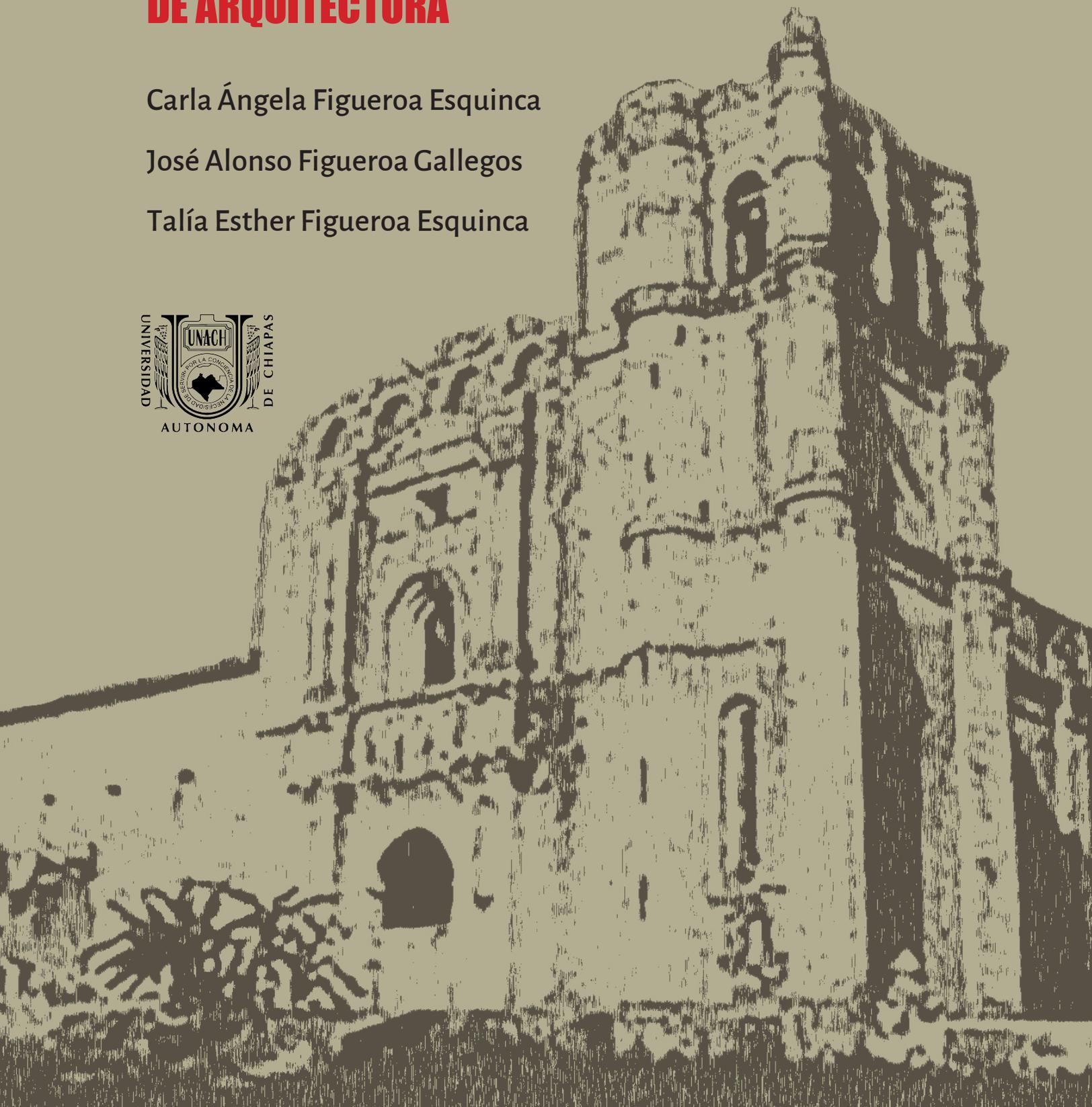


LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS INFLUENCIA MUDÉJAR Y LOS TRATADOS CLÁSICOS DE ARQUITECTURA

Carla Ángela Figueroa Esquinca

José Alonso Figueroa Gallegos

Talía Esther Figueroa Esquinca



LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS

INFLUENCIA MUDÉJAR Y LOS TRATADOS CLÁSICOS DE ARQUITECTURA

Carla Ángela Figueroa
Esquinca

José Alonso Figueroa
Gallegos

Talía Esther Figueroa
Esquinca

UNACH
Facultad de Ingeniería
Campus I



Figueroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figueroa Gallegos y Talía Esther Figueroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

**Los Inmuebles Religiosos Dominicanos del Siglo XVI de Chiapas
Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura.**

Primera edición, 2022

Esta publicación ha sido dictaminada en la modalidad de Par Ciego Externo.

Dirección Editorial: Luis Adrián Maza Trujillo

Diagramación: José Uriostegui

Formación Editorial: Hilda Herrera Hernández

ISBN Colección: 978-607-561-118-1

ISBN Volumen: 978-607-561-140-2



D.R. 2022 Universidad Autónoma de Chiapas.
Boulevard Belisario Domínguez km 1081, sin número, Terán, C. P. 29050, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana con número de registro: 3932

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, así como su transmisión por cualquier medio, actual o futuro, sin el consentimiento expreso por escrito de los titulares de los derechos. La composición de interiores y el diseño de cubierta son propiedad de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
PRESENTACIÓN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10

CAPÍTULO 1

LA ORDEN DE PREDICADORES.....	12
EL ESPÍRITU DE FUNDACIÓN, PRECEPTOS Y EXPANSIÓN TERRITORIAL.....	13
EL GOBIERNO GENERAL Y LA OPERATIVIDAD.....	17
LA FORMACIÓN INTELECTUAL.....	22

CAPÍTULO 2

LA EXPRESIÓN MUDÉJAR EN ESPAÑA.....	26
ORIGEN, HISTORIA, ELEMENTOS E INTERPRETACIONES.....	28
ORDENANZAS Y GREMIOS.....	35
ARQUITECTURA RELIGIOSA MUDÉJAR EN LAS DIVERSAS REGIONES DE ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XI AL XVI: TOLEDO, ANTIGUOS REINOS DE CASTILLA Y LEÓN, ARAGÓN, GRANADA, VALENCIA, EXTREMADURA, JAÉN, ALMERÍA Y MÁLAGA Y ANDALUCÍA OCCIDENTAL.....	37

CAPÍTULO 3

LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI.....	65
LOS PRIMEROS TRATADOS DE ARQUITECTURA.....	66
LA IMPORTANCIA Y USO DE LA GEOMETRÍA Y LA APARICIÓN DEL TÉRMINO «ARQUITECTO».....	68
LLEGADA DE LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA DISPONIBLES EN LA EDAD MEDIA A LA NUEVA ESPAÑA Y A LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA.....	73

CAPÍTULO 4

LA EXPEDICIÓN A LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA Y SUS CONQUISTADORES.....	77
---	----

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

LA CONQUISTA MILITAR Y ESPIRITUAL A LA PROVINCIA.....	78
LA REGIÓN CHIAPANECA.....	82
LA HISTORIA DOMINICA EN CHIAPAS: FUNDADORES, FUNDACIONES Y ADMINISTRACIONES.....	83
CAPÍTULO 5	
ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DECORATIVOS DE LAS EDIFICACIONES RELIGIOSAS DE CHIAPAS DEL SIGLO XVI Y SU RELACIÓN CON ELEMENTOS MUDÉJARES Y LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA.....	91
ARQUITECTURA RELIGIOSA EN CHIAPAS DEL SIGLO XVI Y LA INFLUENCIA MUDÉJAR.....	92
LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA Y SU INFLUENCIA EN CHIAPAS.....	116
EPÍLOGO.....	134
RECONOCIMIENTOS.....	136
REFERENCIAS.....	137
ÍNDICE DE FIGURAS.....	145
ÍNDICE DE TABLAS.....	150
APÉNDICE.....	151

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

PRÓLOGO

Los procesos históricos son testimonios de interculturalidad viva. Expresiones artísticas arquitectónicas que quedan grabadas con el paso del tiempo. Expresiones humanas que entrelazan diferentes épocas, que contienen la sensibilidad intrínseca del ser humano para la recreación de pasajes sensoriales internos y externos.

La influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI en Chiapas*, de Carla Ángela Figueroa Esquinca, es una posibilidad constante y cercana de conocer, aprender y aproximarse a diferentes procesos que han dado lugar a tales expresiones.

Sus autores logran plasmar con datos precisos sucesos determinantes en la composición y en la fluidez del tiempo y la memoria. La lectura acompaña y recuerda una guía histórica: capítulo tras capítulo se reconstruyen procesos sociopolíticos y artísticos, tanto como etapas, lugares y entornos. A través de las fuentes históricas e iconográficas, este libro recrea experiencias para descubrir otras nuevas. Con él podemos desplazarnos de lo atemporal a lo datado, de lo diminuto a lo majestuoso.

De continente a continente la obra invita a detenernos en el tiempo con una mirada al pasado desde el presente, a lo intangible desde lo tangible, tal como la condición humana está hecha para experimentar nuevas miradas y sumar nuevos conocimientos.

El trabajo de campo y la recolección de datos por Talía Esther Figueroa Esquinca y José Alonso Figueroa Gallegos refleja la profesionalidad visual y artística necesaria para una propuesta tan completa.

Desde la gratitud y el asombro.

Alejandrina Coello Castro

PRESENTACIÓN

Abordar el tema de la historia de la arquitectura dominica en Chiapas no es tarea fácil. En el intento, su estudio obliga a revisar cuidadosamente el contexto histórico y cultural en el que se construyeron imponentes obras arquitectónicas sobre las que se cimentó el proyecto evangelizador en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala en el siglo XVI.

Esta complejidad y singularidad obedeció a la combinación de varios factores que determinaron los patrones constructivos durante el proyecto evangelizador. En su llegada del viejo continente, los *frailes constructores*, emprendieron un ambicioso proyecto edificador sustentado en un bagaje de varios siglos de conocimientos acumulados en sistemas constructivos, oficios y usos de materiales. En este orden, el presente libro explica bajo qué conocimientos, reglas y tratados de arquitectura se realizaron la mayoría de los templos de la Orden de Predicadores en la provincia y la influencia que tuvo la expresión artística mudéjar en estas construcciones.

Con esta investigación, los autores se suman a la lista de los estudiosos cuyas aportaciones han arrojado datos fundamentales para abundar en el conocimiento de la vasta obra edificada por los dominicos en Chiapas. Se nutre con referencias de los cronistas Antonio de Remesal y Francisco Ximénez, así como de las aportaciones de los estudiosos de la arquitectura histórica que han escrito sobre la presencia, características y evolución de los edificios religiosos en México y Chiapas: George Kubler, Sidney Markman, Juan Benito Artigas, Trinidad Pulido, Vicente Guerrero, Álvaro de La Cruz, Fredy Ovando, entre otros.

Podemos asegurar que la importancia de este libro estriba en el enfoque novedoso sobre el que los investigadores fundan su planteamiento. Es decir, para ellos es primordial abordar, dentro del marco general de su investigación, temas de contexto que influyeron en la gran tarea edificadora. Inician describiendo lo concerniente a la fundación de la Orden de Predicadores y de cómo, en seguimiento a sus preceptos normativos, esta se extendió, operó y se organizó.

Posteriormente, hacen un análisis pormenorizado de la expresión del arte mudéjar y su influencia en la arquitectura desarrollada en España derivada del largo periodo de ocupación almorávide y almohade en los siglos XI al XVI. El nuevo lenguaje arquitectónico, retoma elementos del románico, el gótico y la tradición musulmana y logra imprimir al paisaje edificado un sello hispanomusulmán muy particular en cada una de las regiones donde se desarrolló. Los autores ilustran con elocuencia las variantes regionales con descripciones de los inmuebles cuyos ejemplos dan cuenta de que la conjunción de elementos musulmanes y cristianos generó una nueva unidad estética sin precedentes.

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

Analizan la importancia de los tratados de arquitectura como los compendios mediante los que se transmitía el conocimiento sobre la geometría, las matemáticas, los órdenes clásicos, perspectivas, proporciones y trazas de edificios. Gracias a estos libros de arquitectura, ingeniería y carpintería, los constructores contaban con una guía teórica precisa en la que se apoyaban para concebir sus obras. Es muy probable que los frailes dominicos dedicados a la construcción hayan consultado estos tratados de arquitectura para complementar su experiencia práctica. La investigación logra identificar, a manera de biblioteca hipotética, los tratados que pudieron ser utilizados en Chiapas por los frailes dominicos para la construcción de los inmuebles religiosos.

Aunque se tiene certeza de la gran preparación académica que presentaban los frailes dominicos que llegaron a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala para afrontar la misión evangelizadora, no es muy clara en cuanto a su formación como frailes constructores. Al observar los emplazamientos de los conjuntos conventuales y templos dominicos entendemos el poder de organización de la Orden de Predicadores que logró controlar las vastas regiones de la geografía chiapaneca.

Una vez que los autores develan el complejo contexto histórico, cultural y político que dio origen a las expresiones de la arquitectura religiosa desarrollada en Chiapas en el siglo XVI, hacen una valiosa aportación al analizar los elementos arquitectónicos y decorativos de las edificaciones en su relación con elementos mudéjares y los tratados de arquitectura de España.

Este análisis, practicado a 28 inmuebles religiosos existentes en Chiapas, da cuenta de la arquitectura desarrollada por los dominicos atendiendo los preceptos enunciados en los tratados de arquitectura y su herencia cultural.

Mediante tablas, concentran e identifican elementos tipológicos de los 28 inmuebles para facilitar su análisis. Los elementos son organizados de la siguiente manera: características de plantas arquitectónicas, alzados (en los que se determina el diseño y composición de fachadas), características de cubiertas y características de torres y arcos.

Otro gran aporte de esta obra tiene que ver con la identificación que hacen los investigadores de elementos enunciados en los tratados clásicos y su aplicación en los edificios religiosos construidos por los dominicos en el siglo XVI en Chiapas. Como ejemplos los tratados *De re aedificatoria* de León Battista Alberti, *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo y *Architettura* de Serlio.

No dudamos de la relevancia de esta obra, que se deriva de un minucioso rigor metodológico aplicado por los autores como investigadores de campo, trabajo en gabinete e investigadores de fuentes documentales, aportando una publicación destacada en su tipo que sin lugar a duda será un referente en los procesos de formación de las nuevas generaciones de investigadores en los campos de la historia y la arquitectura colonial de Chiapas.

Andrés Brizuela Casimir

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

INTRODUCCIÓN

Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas está dedicado al estudio de las construcciones de la Orden de Predicadores, catalogadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), cuyo inicio de construcción fue en el siglo XVI en Chiapas, México. A través de crónicas se conoce sobre la existencia de frailes que intervinieron en el diseño, construcción o supervisión de ciertas obras. Sin embargo, aún con las incertidumbres que pueden surgir de estas atribuciones, es preciso decir que en la gran mayoría de templos y conventos relacionados con frailes constructores se hace notar un gran conocimiento de arte y geometría, lo que resulta en edificios proyectados y supervisados por personas con conocimientos de arquitectura.

El libro se estructura en cinco capítulos. El primero trata sobre las características que normalizaron la vida cotidiana de los frailes de la Orden de Predicadores, quienes llevaron a cabo la cristianización en la Provincia de Chiapa y erigieron inmuebles que consolidaron su presencia religiosa en el territorio.

En el segundo se describen las características constructivas y arquitectónicas de la denominación mudéjar, empleada en la construcción de arquitectura religiosa en diversas regiones de España durante los siglos XI al XVI. El conocimiento de su tipología arquitectónica, estructural y ornamental permitirá conocer y explicar la posible influencia mudéjar en la construcción de la arquitectura chiapaneca del siglo XVI.

El tercero expone los manuscritos y tratados de arquitectura existentes al momento de las primeras expediciones de la Orden de Predicadores a la Provincia de Chiapa hacia el siglo XVI y cómo estos fueron elementos teóricos influyeron en la construcción de determinados inmuebles chiapanecos.

El cuarto aborda el tema de la expedición de los frailes de la Orden de Predicadores a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala y cómo fue la conquista militar y espiritual en esa región en particular, los relatos narrados por los cronistas españoles sugieren información relevante de quiénes se establecieron como fundadores y dónde se instalaron las fundaciones y administraciones religiosas en el actual territorio de Chiapas.

El quinto y último capítulo relaciona los tratados y reglas teóricas de arquitectura disponibles en el siglo XVI, la existencia de elementos del arte mudéjar y la arquitectura construida en la Provincia de Chiapa. Las corrientes artísticas que llegaron a Chiapas en el siglo XVI fueron las que habían convivido en España en la última etapa de la Edad Media y principios de la Moderna: el gótico, el renacimiento y el mudéjar. Este conjunto adquirió características especiales

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

por las condiciones espirituales y materiales, además del enriquecimiento debido a la aportación local —la interpretación del indígena—, dando como resultado una nueva versión artística de las edificaciones novohispanas. Debido a la arraigada herencia musulmana en España se produjo la sobrevivencia en ella y, por consiguiente, su paso a la Colonia.

El propósito principal de este trabajo es establecer mediante un análisis comparativo la posible influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en templos y conventos de Chiapas durante el siglo XVI.

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

CAPÍTULO 1

LA ORDEN DE PREDICADORES



Nota. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Fue la Orden de Predicadores quien realizó la mayor y principal misión evangelizadora en la Provincia de Chiapa en el siglo XVI, por lo que esta primera parte aborda información sobre su origen y objetivo inicial. Se analiza a la figura histórica de santo Domingo de Guzmán como el fundador de la orden, que por su personalidad, formación intelectual y experiencia en tierras hispánicas lo motivaron a fundar una institución canónica al servicio de la predicación, evangelización y lucha contra la herejía.

Figueroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figueroa Gallegos y Talía Esther Figueroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Por otro lado, el sistema de gobierno y organización de la Orden aseguraban la convivencia armoniosa y organizada entre sus templos, conventos y monasterios, regulando la conducta de sus miembros, así como la expansión territorial que alcanzó en el continente europeo. Es de suma importancia también destacar la actividad intelectual y de estudio en la vida de los predicadores, cuyo ejercicio tenía como fin dar respuesta a los preceptos y objetivos fundamentales de la Orden Dominicana.

La importancia de este capítulo radica en el conocimiento de las características que normalizaron la vida cotidiana de los frailes de la Orden de Predicadores, quienes llevaron a cabo la cristianización en la Provincia de Chiapa y erigieron inmuebles que consolidaron su presencia religiosa en el territorio.

EL ESPÍRITU DE FUNDACIÓN, PRECEPTOS Y EXPANSIÓN TERRITORIAL

La Orden de Predicadores fue fundada en el siglo XIII (Delfín, 1995). De acuerdo con Hinnebusch (1982), citado por Ovando (2008), sus miembros son conocidos como dominicos, una orden mendicante¹ de la Iglesia Católica fundada por Domingo de Guzmán en Toulouse en 1207, en la actual Francia y aprobada por el Papa Honorio III en 1216, quien le dio a la orden el nombre de Predicadores.

El precepto principal de la Orden Dominicana se basó en una estricta preparación intelectual por parte de sus integrantes, siendo el objetivo inicial la predicación y la enseñanza directa con el pueblo (Ovando, 2008), por lo que se trasladaron a la Universidad de Salamanca, la actual España, para consolidar sus estudios (Rodríguez, 2002).

La vocación de la recién fundada orden fue predicar el evangelio a los habitantes que manifestaban una grave ignorancia al respecto y propiciaban herejías en la Europa medieval. Lejos de los beneficios de la sociedad feudal y clerical, los predicadores rechazaron los privilegios económicos, políticos y aristocráticos, dando testimonio de pobreza, razón por la que fueron conocidos como mendicantes (González, 1994).

¹ Término que se refiere a la regla de pobreza, en la cual los individuos que conforman a la orden religiosa obtienen lo necesario para su mantenimiento a través de la limosna.

Para la orden, el estudio y la predicación estuvieron íntimamente ligados desde un inicio y fueron primordiales en su espíritu de fundación y consolidación. En el texto *Suma teológica*, santo Tomás de Aquino justificó y defendió ampliamente al estudio, ya que este ilumina el espíritu, lo aparta de los errores y falsedades, rebate a los que contradicen la verdad y frena la concupiscencia de la carne (Ulloa, 1977). El conocimiento del latín permitió a los predicadores la lectura de textos sagrados y científicos.

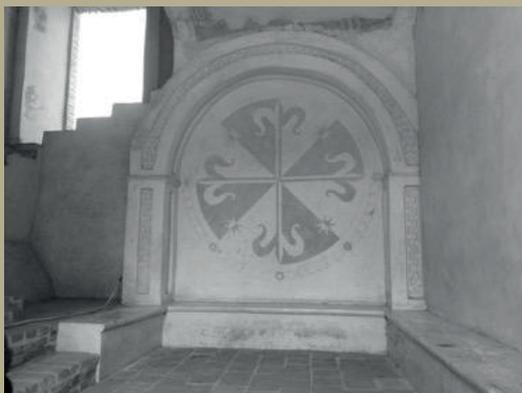
Para ingresar a un convento de formación dominica era requisito demostrar aptitud para el estudio, espíritu de piedad, mansedumbre y buenas inclinaciones (Herrera y Torres, 2017). Domingo de Guzmán eligió como forma de vida religiosa para la nueva orden la Regla de San Agustín. Anteriormente, la vida de Domingo en el grupo de canónigos también se rigió por la misma regla, que aunque no se aplicaba siempre de manera estricta fue adoptada más tarde por la Orden de Predicadores.

En el contexto religioso, aunque no escribió ninguna obra de la cual se extraiga su doctrina, Domingo de Guzmán heredó un importante testimonio espiritual: «Estas cosas son, hermanos carísimos, las que os dejo, como a hijos, para que las poseáis por derecho hereditario: tened caridad, guardad la humildad y abrazad la voluntaria pobreza [...]» (Ferrando, 2013, pp. 320-321).

La elección de la Regla de San Agustín se debió a que Domingo de Guzmán la consideraba una expresión de la *vida apostólica* y porque era también lo suficientemente flexible y adaptable para la nueva orden. Puesto que la Regla de San Agustín es más un conjunto de principios espirituales que un código detallado, fue preciso añadirle un *Libro de Costumbres*, en el que Domingo de Guzmán especificó el estilo de vida dominicana (Álvarez, 1987).

Cuando la Orden de Predicadores llegó a territorios del Nuevo Mundo, además de ampliar su labor de predicación en las nuevas tierras, fundaron comunidades donde se rigieron por la misma regla, para que vivieran bajo los mismos preceptos (Serrano, 2014).

Figura 1. Escudo dominico. Escaleras del convento de Santo Domingo, Tecpatán, Chiapas



Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

El primer sucesor del gran maestro de la Orden Dominicana, Jordán de Sajonia, relata la razón por la cual Domingo de Guzmán decide fundar la nueva orden:

Se debía llamar y ser Orden de Predicadores. Ahí está toda la razón de ser de los dominicos. Lo que Domingo busca ante el papa, no es tanto la aprobación de una nueva orden, cuanto el título y la realidad del predicador, como algo que urgía en el Pueblo de Dios. La prueba más palpable de esta urgencia de la Orden de Predicadores está en la problemática abordada por el IV Concilio Latralense (año 1215), puesto que el canon X subraya la necesidad de intensificar la predicación. (Sajonia, 1947, p. 40).

La comunidad fundada por Domingo de Guzmán fue un lugar que acogía a los predicadores de la zona y también un refugio para las mujeres expulsadas de sus propias casas por haber abrazado la fe católica. Desde un inicio se concedió un edificio a las mujeres y se construyó otro para los Predicadores (Laurent, 1933).

Los frailes dominicos podían ubicarse rápidamente por su típica vestimenta: una túnica blanca con un escapulario y la capilla igualmente blanca, capa negra y una correa de cuero. Los dominicos debían llevar vestimenta de lana áspera, de no ser posible, era suficiente con usar vestidos viles y capas ordinarias (Serrano, 2014).

Domingo de Guzmán nació en Caleruega, Burgos, una pequeña población castellana, entre los años 1173 y 1175 (Galmes, 1987), sus padres doña Juana de Aza y don Félix de Guzmán dependían de las familias de los señores de Aza y, por alianza, de los Guzmán. Su nombre fue consecuencia de la gran devoción que en Castilla se le tenía al santo que había muerto el siglo anterior, Santo Domingo de Silos.

Cuando Domingo cumplió los seis o siete años, edad para iniciarse en las letras, fue confiado a la tutela de su tío materno, un arcipreste que le enseñó latín, canto sagrado y escritura. Posteriormente, fue enviado al célebre Estudio de Palencia donde cursó las artes liberales, especialmente gramática y dialéctica, un paso previo para iniciarse en el estudio de la Teología.

Siendo estudiante de Teología en Palencia, en 1196 hubo una gran hambruna en Europa, hecho que le hizo comprender lo que significaba ser pobre y la miseria que trae consigo la pobreza. En Castilla esta pobreza se recrudeció a causa de la violenta derrota de las tropas cristianas frente a las musulmanas en la población de Alarcos. Los mozárabes fueron sometidos y perseguidos, emigrando muchos de ellos a la cristiana Castilla. Debido a esta tragedia dio lo más valioso que poseía: vendió su Biblia glosada, copiada en pergamino y llena de notas en los márgenes con los comentarios de sus maestros palentinos. Acompañó esta acción con las palabras: «No quiero estudiar en pieles muertas, cuando los hombres mueren de hambre [...]» (Álvarez, 1987, p. 337). Poco tiempo después de estos hechos fue ordenado sacerdote.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Domingo de Guzmán afianzó sus estudios universitarios y desarrolló sus inquietudes espirituales, lo que posteriormente dio como resultado la fundación de la Orden de Predicadores. Una vez aprobada y fundada la Orden en Toulouse, y con un gran número de adscritos, Domingo de Guzmán creyó que era momento de enviar a sus Predicadores a lugares más estratégicos de Europa: París, Roma, Bolonia, España, Alemania y Hungría. Fue Bolonia, la sede más importante de estudios jurídicos de toda la cristiandad. Para 1221, la orden había crecido enormemente ya que se habían fundado 125 conventos (Álvarez, 1987).

Aunque Domingo de Guzmán nació en Castilla y la fundación de su orden tuvo origen en suelo francés, sin lugar a duda también quería implantarla en su patria. En el momento de la dispersión de los frailes, la orden contaba con siete españoles, de estos siete, tres fueron enviados a París y los otros cuatro a España para fundar en Madrid y Segovia. Según la tradición, fundó conventos de Predicadores en Segovia (1218) la cual fue la primera casa de frailes en España, también en Palencia, Zamora, Santiago y Zaragoza, además del convento de las Monjas Dominicanas en Madrid. La extraordinaria relación de la orden con la Corte de los Reyes de Cataluña y Aragón hizo que los dominicos figuraran entre los principales obispos de las regiones musulmanas reconquistadas y fundaran conventos en Lérida (1230), Palma de Mallorca (1230), Valencia (1239), Tarragona (1248), Gerona (1253), Huesca (1254), San Pedro Mártir de Calatayud (1255), Tortosa (1260); y hacia el sur de la Península en Córdoba (1233), Sevilla (1248), Ecija (1253), Murcia (1265), Jerez de la Frontera (1266) y Jaén (1282). Las fundaciones en el norte de la Península fueron menos abundantes porque ya existían fundaciones monásticas, pero también surgieron conventos en ciudades importantes como: Salamanca (1288), un famoso centro de estudios, León (1261), Valladolid (1272), Peñafiel (1320), Pamplona (1242), Vitoria (1278), La Coruña (1300) y Lugo (1318) (Álvarez, 1987, pp. 349-350).

Tras años de lucha contra la herejía, Domingo de Guzmán falleció en el año de 1221. A su muerte dejó una organización establecida y en proceso de expansión, ya que habían conseguido presencia en casi toda Europa gracias a su constante misión. Posteriormente Domingo de Guzmán fue canonizado, llamándolo Santo Domingo de Guzmán (Serrano, 2014).

Santo Domingo de Guzmán ha sido considerado como un hombre con una profunda doctrina espiritual y ha representado al fundador de la Orden de Predicadores de la siguiente manera: en una de sus manos sostiene una vara de lirios, la cual en ocasiones se sustituye por un largo tallo vegetal con una flor de lis (Iturgáiz, 1991); en la otra mano sostiene un libro abierto o cerrado que, autores como Réau (1997) afirman que se trata del código que representa a la Regla de San Agustín, exaltando su papel como fundador de la Orden de Predicadores, mientras que otros autores como Iturgáiz (1991) lo interpretan como una cualidad intelectual, reflejo de la importancia que le otorgó al estudio como uno de los pilares fundamentales de su orden, o bien, las Sagradas Escrituras como la Palabra de Dios.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 2. Couvent des Jacobins de Toulouse



Nota. Extraído de Couvent des Jacobins Toulouse [Fotografía], por Couvent des Jacobins Toulouse, 2022 (<https://www.jacobins.toulouse.fr/galerie-photos>).

El gobierno general y la operatividad

Como ya se mencionó, aunque la Orden Dominicana tenía como norma de vida la Regla de San Agustín, fue preciso que Domingo de Guzmán redactara un *Libro de costumbres*. La primera redacción de este libro data del año 1216, pero con ayuda de los expertos en decreto (que ahora conocemos como Derecho) se fue perfeccionando hasta llegar a la codificación del año 1220, celebrando el primer Capítulo General. Este primer Capítulo General de la orden fue presidido por Domingo de Guzmán, en la que los frailes aceptaron la proposición de pobreza comunitaria estricta, de modo que los conventos que disponían de rentas fijas renunciarían a ellas y se convertirían en mendicantes mediante la institución de los frailes mendigos que pedían limosna diariamente de puerta en puerta (Álvarez, 1987). Aunque la labor legislativa de este capítulo fue perfeccionada en los Capítulos Generales sucesivos, Domingo de Guzmán dejó a la orden perfectamente estructurada.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

La máxima autoridad de la Orden de Predicadores correspondía al Capítulo General, que consistía en una asamblea integrada por frailes predicadores elegidos por los conventos representantes de todas las provincias, quienes controlaban, legislaban y gobernaban con el maestro general en torno al progreso y mejora de la orden. A Domingo de Guzmán se le llamó *prior* y *maestro* de los predicadores, fue el patriarca de la orden y el primer superior de la orden en el

Figura 3. Saint Dominic



Nota. Adaptado de *Saint Dominic* por Carlo Crivelli, 1472.
New York, The Metropolitan Museum of Art,
(<https://images.metmuseum.org/CRDImages/ep/original/DT354152.jpg>).

primer Capítulo General. A continuación se enlistan cronológicamente a los primeros maestros de la orden del siglo XIII (Dominicos España, 2020):

1. Santo Patriarca Domingo de Guzmán (1207-1216-1221).
2. Beato Jordán D`Eberstein o de Sajonia (1222-1237).
3. San Raimundo de Peñafort (1238-1240).
4. Venerable Juan Wildeshausen, el Teutónico (1241-1254).
5. Venerable Humberto de Romans (1254-1263).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

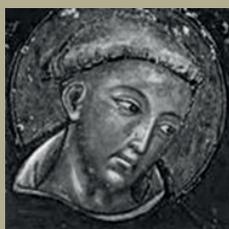
6. Beato Juan Vercellis (1264-1283).
7. Sr. Munio de Zamora (1285-1291).
8. Sr. Esteban de Besançon (1292-1294).
9. Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini (1296-1298).

En un inicio, el Capítulo General se reunía cada año en Pentecostés. A los capítulos se les otorgó autoridad absoluta sobre la orden, también el maestro debía someterse a sus decisiones. De acuerdo con Lippini (1990, pp. 332-335), citado por Ovando (2008) en los Capítulos Generales siguientes, ante el progresivo aumento de predicadores y conventos, la orden fue dividida en provincias, las cuales estarían bajo la responsabilidad de un prior provincial que dirigía los conventos integrados a ella y cuyas reuniones se llamaban Capítulos Provinciales. Por otro lado, cada convento era dirigido por un prior conventual, responsable de las actividades desarrolladas dentro de este y cuyas reuniones internas eran llamadas Capítulos Conventuales (De Caluwe, 2015).

La Tabla 1 muestra los tres grandes niveles de autoridad existentes en la orden: gobierno general, gobierno provincial y gobierno conventual; los cuales Ovando (2008) clasificó a partir de *Opera de Vita Regulari* de Humberto de Romans (1889).

En este contexto, el convento dominico se convierte en la unidad primordial para la legislación y operatividad de la orden. Es la comunidad de los hermanos que además adquiere un valor de Escuela de Predicación, por lo que cada convento, según se indica en el texto *Liber Consuetudinem* (1966) citado en Dezzutto (2011), debió contar con un doctor de la Doctrina Sagrada que asumiera la tarea del lector y que garantizara el estudio comunitario de los frailes del convento.

Figura 4. Maestros de la Orden de Predicadores del siglo XIII



a) Santo Patriarca
Domingo de Guzmán



b) Beato Jordán D'Eberstein,
o de Sajonia



c) San Raimundo
de Peñafort

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 4. Maestros de la Orden de Predicadores del siglo XIII



d) Venerable Juan Wildeshausen, el Teutónico



e) Venerable Humberto de Romans



f) Beato Juan Vercellis



g) Sr. Munio de Zamora



h) Sr. Esteban de Besançon



i) Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini

Nota. Extraído de Maestros y Capítulos Generales [Fotografía], por Dominicos España, 2022, (<https://www.dominicos.org/quienes-somos/historia-de-los-dominicos/maestros-y-capitulos-generales/>).

Para su buena organización, la orden elaboró una serie de documentos constitutivos de observancia general, documentos normativos que incluyen aspectos legislativos y operativos. Dentro de la estructura operativa se encontraba un conjunto de disposiciones que designaban tareas específicas para cada uno de los miembros de una comunidad dominica, llamadas *De Officiis Ordinis*, redactadas por fray Humberto de Romans en *Opera de Vita Regulari*; en total, fray Humberto de Romans señaló cuarenta y seis oficios distintos que iban desde el oficio de maestro de la orden hasta el de bibliotecario, cantor, sastre, cocinero u hortelano (Ovando, 2008). La supervisión de las construcciones conventuales era asumida por un solo fraile, que ocupaba el oficio de *praefectus operum*, quien debía de tener conocimientos de arquitectura, organizar a los obreros, abastecer de materiales y llevar el control de obras de los templos y conventos (Gómez-Chacón, 2014).

El convento adquirió el valor de unidad esencial de la vida religiosa, ya que era el lugar para realizar los oficios de predicación y educación. Por lo tanto, la arquitectura conventual tuvo la

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Tabla 1. Organización del gobierno de la Orden de Predicadores

CARGOS DE GOBIERNO GENERAL
Del oficio de maestro de la orden
Del oficio de definidor en los Capítulos Generales
Del oficio de compañero de los definidores en los Capítulos Generales
Del oficio de elector de los maestros de la orden
Del oficio de predicador general
CARGOS DE GOBIERNO PROVINCIAL
Del oficio de prior provincial
Del oficio de elector de los priores provinciales
Del oficio de definidor en los Capítulos Provinciales
Del oficio de visitador
Del oficio de compañero de los priores conventuales
CARGOS DE GOBIERNO CONVENTUAL
Del oficio de prior conventual
Del oficio de subprior
Del oficio de procurador
Del oficio de inspector
Del oficio de consejero-asesor

Nota. Tabla elaborada con los datos de *De las reglas conventuales* al Wproyecto arquitectónico, Ovando, 2008.

necesidad de transformarse de acuerdo con el avance de sus actividades, evolucionando a la par de las expresiones artísticas generales de cada época.

Por todo esto fue necesario contar con expertos en el oficio de construcción, ya que el convento era considerado como el lugar sagrado donde se desarrolla la vida religiosa. Sin embargo, aunque los dominicos dispusieron de maestros del oficio de la construcción o arquitectos de la propia orden durante el siglo XVI, también contaron con maestros laicos que desarrollaron, trazaron o dirigieron proyectos constructivos (Losada, 2007).

La formación intelectual

«La Orden de Predicadores, desde su creación, planteó como misión fundamental de su existencia la predicación basada en una rigurosa preparación intelectual de sus integrantes [...]» (Ovando, 2008, p. 34), asociando esencialmente la predicación al estudio, es decir, una dedica-

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

ción esforzada a una labor como forma de vida del predicador (Duval, 1967). Partiendo de esta premisa, en el texto *Liber Consuetudinem* (1966) se encuentra todo lo referente a los instrumentos, reglas y materiales indispensables para el estudio, entre los que se pueden señalar:

- El deber de construir bibliotecas en los conventos.
- La obligación de los frailes en contar con los libros necesarios para el estudio.
- La prohibición de enajenar el material para el estudio.
- Los tiempos y lugares para el estudio, en especial a lo relativo a la ley de la dispensa, en la cual un fraile puede ser dispensado de sus obligaciones por causa del estudio.
- Los modos de relación entre la predicación y el estudio, estableciendo las etapas en la formación de los frailes para la adquisición de los conocimientos y la prueba que los hagan capaces para ejercer la predicación.

Durante los años posteriores a la fundación de la orden, los predicadores se formaron intelectualmente en las universidades medievales, mientras su vida espiritual la llevaban a cabo en el claustro. Sin embargo, surgió la necesidad de crear centros de estudios propios, por ello se fundaron los centros de estudios conventuales, provinciales y generales (Ulloa, 1977).

Como se mencionó anteriormente, el convento era el punto primordial para la legislación y operatividad de la orden, pero también poseía el valor de escuela de predicación. El convento formaba entonces una unidad orgánica y autónoma, con derechos, privilegios y obligaciones (Serrano, 2014). Adicional a este contexto, el *conventus dominico* se definió a partir de la dedicación compartida a una misión, es decir, el convento fue la principal escuela que atendía al estudio relacionado con la predicación (Dezzutto, 2011).

La biblioteca y los libros tuvieron un papel fundamental desde el nacimiento de la Orden de Predicadores, no podría faltar la sala de biblioteca en un convento dominico, considerando que los preceptos fundamentales eran la predicación, la enseñanza y el estudio (Ovando, 2008). Indudablemente tuvieron que abastecerse de la mayor cantidad de textos y organizarlos en sus bibliotecas, consideradas como lugares de suma importancia como lo afirma Lippini (2003, p. 95), citado por Ovando (2008):

In un convento domenicano non poteva certo mancare un locale adibito a libreria, ossia una biblioteca. Se infatti nel monachesimo, dove lo studio era stato agli inizi solo una lectio divina con finalità ascetiche e più tardi era stato visto tutt'al più come una alternativa al lavoro manuale imposto a tutti i monaci dalla Regola di S. Benedetto (c. 48), si era giunti nel secolo XIII ad affermare che monasterium sine armario, quasi castrum sine armamentario —un monastero senza armadio (per i libri) è come una piazzaforte senza armi—, questo valeva a maggior ragione per un Ordine che,

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

come quello dei Predicatori, aveva fatto dello studio uno dei mezzi essenziali, e quindi obbligatori per tutti, del suo carism²

En los comienzos, los estudios estuvieron encaminados principalmente a la teología, en especial a la lectura de la *Sacra Pagina*. Los textos utilizados por los predicadores además de la Biblia, incluía *Historia Scholastica* de Pedro Comestor, *Las sentencias* de Pedro Lombardo, *La glosa* de los santos Padres a la Sagrada Escritura, *la Summa de Casibus Paenitentialibus* de Raymundo de Peñafort, entre otras obras de la misma naturaleza; también incluyeron lecturas como *De Vita Regul* de Humberto de Romans, *De claustro anime* de Hugo de Fouillooy, *Confesiones* de san Agustín, Colaciones de Casiano, Carta de oro o *Epistola ad fratres Monte dei* de Guillermo de Saint Thierry, *De gradibus humilitatis et superbiae*, el *De diligendo Deo* y el *Liber Barlaam*, novela bizantina muy leída entre los predicadores e inspirada lejanamente en la vida del Buda (Dezzutto, 2011).

Además de la Regla de San Agustín también se crearon *Las antiguas Constituciones Dominicanas* (Dominicos España, 2014), documentos normativos que dirigían la vida conventual dominicana y todo aquello que repercutía de forma importante en las actividades cotidianas de la Orden de Predicadores.

Dada la importancia del estudio para la Orden Dominica, durante las expediciones realizadas en el siglo XVI hacia el Nuevo Mundo, posiblemente en las bibliotecas de la orden se encontraron disponibles tratados o aportaciones bibliográficas de arquitectura, como los enlistados en la Tabla 2.

Además de estos escritos, muy probablemente existieron otros impresos, manuscritos o apuntes personales de taller no publicados, relacionados con la geometría, y utilizados para elaborar textos o compendios afines a la arquitectura. Por lo que indudablemente fue la geometría una herramienta de la arquitectura que permitió la intervención de los frailes dominicos en la construcción de los conjuntos conventuales.

Como conclusión, es importante puntualizar que aunque la Orden de Santo Domingo se asentó en la tradición monástica occidental, herencia que le permitió desarrollar una robusta

² Traducción propia del texto original:

En un convento dominico no podía faltar una sala utilizada como librería, es decir, una biblioteca. Si, de hecho, en el monacato, donde el estudio había sido al principio solo una lectio divina con propósitos ascéticos y más tarde había sido, como una alternativa al trabajo manual impuesto a todos los monjes por la Regla de San Benito (c. 48), en el siglo XIII era común afirmar que el monasterium sine armario, qua si castrum sine armamentarium —un monasterio Sin armarios (para libros) es como una fortaleza sin armamento—, esto fue aún más cierto para una orden que, como la de los predicadores, hizo del estudio uno de los elementos esenciales y, por lo tanto, obligatorio para todos.

organización, fue regulada bajo distintos preceptos. La organización interna de la Orden de Predicadores fue establecida con base en tres núcleos fundamentales: las asambleas generales, provinciales y conventuales, a partir de las cuales se formularon sus leyes. *Las Constituciones Dominicas* cumplieron un papel regulador en el marco de la vida comunitaria y de los procedimientos administrativos para dar función a la organización general como a la particular. La gran cantidad de material bibliográfico del que disponían les facilitó el trabajo u oficio que se les asignaba y resultaban útiles en su formación humanística, intelectual y académica. Estos textos eran tratados de artes liberales (teología, medicina, derecho), artes mecánicas (incluida aquí arquitectura, comercio, navegación, artesanía, agricultura), artes inciertas u ocultas (magia, brujería), así como de estilos artísticos (Gebelein, 2007). Por otro lado, las universidades actuaron

Tabla 2. Tratados de arquitectura clásicos disponibles hasta el siglo XVI

Autor	Obra
Villard de Honnecourt	<i>Codex</i>
Cesare Cesariano	<i>De Architectura di Lucio Vitruvio Politione</i>
Filerete	<i>Codex Magliabechiamus</i>
León Battista Alberti	<i>De Re Aedificatoria (escrito en latín y sin figuras)</i>
Giovanni Sulpicio da Veroli	<i>De architectura libri decem de Vitruvio</i>
Francesco Mario Grapaldi	<i>De partibus aedium</i>
Francesco Colonna	<i>Hypnerotomachia Poliphili</i>
Jean Martin	<i>Architectura ou Art de Bien Bastir</i>
Walter Rivius of Rytt	<i>Vitruvius Teustsch</i>
Hans Blum	<i>Von den Füntt Süent</i>
L. Pacioli	<i>De divina proportione</i>
Giocondo da Verona	<i>M. Vitruvius per locundum solito castigatior facus, cum figuris et tabula, ut iam legi et intelligi potest</i>
Cesare Cesariano	<i>Di Lucio Vitruvio Pollione de Architectura libri dece traducti di latino in Vulgare affigurati: Comentati & con mirando ordine insigniti</i>
D. de Sagredo	<i>Medidas del Romano: necesarias a los oficiales que requieren seguir las formaciones de las Basas Colunas, Capiteles y otras piezas de los edificios antiguos</i>
F. L. Durantino	<i>M. L. Vitruvio Pollione De Architectura traducto di Latino in vulgare dal vero esemplare con le figure a li soi loci con mirando ordine insignito</i>
G. B. Caporali	<i>Architectura, con il suo commento et figure. Vetrivio in volgar lingua raportato per M. Gianbattista Caporali di Perugia. (5 primeros libros).</i>

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura sopra le cinque maniere degli edifici, cio è thoscano, dorico, ionico, corinthio et composito, con gli essem- pi dell'antichità che, per la maggior parte concordano con la dottrina di Vitruvio libro IV</i>
Cristóbal de Villalón	<i>Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente</i>
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura libro III</i>
G. Philander	<i>In decem libros M. Vitruvii Pollionis De architectura annotationes... Cum indicibus Graeco et Latino locupletissimis</i>
Sebastiano Serlio	<i>Regola generali di architettura libro I (Geometría) y II (Perspectiva)</i>
C. Tolomei	<i>De le lettere lib. sette</i>
S. Serlio	<i>Libro V</i>
J. Martin	<i>Architecture ou Art de bien bastir</i>
W. Ryff (Rivius):	<i>Vitruvius Teutsch</i>
H. Blum	<i>Quinque columnarum exacta descriptio atque deliniatio, cum sym- metrica eorum distributione</i>
Daniele Barbaro	<i>I Dieci Libri dell'Architettura di M. Vitruvio</i>
Philibert de lorme	<i>Vouvelles Inventions Pour Bien Bastir ed a Petits Fraiz</i>
Philibert de lorme	<i>Le premier Tome de l'Architetur</i>
Vignola	<i>Regila delli Cinque Ordini d'Architecture</i>
John Shute	<i>The First and Chief Grounds of Architecture</i>
Andrea Palladio	<i>I Quattro Libri dell'Architettura</i>
Wendel Dietterlin	<i>Architectuça vou Au_theilung Symetria und Proportion der Fünff Sealen</i>

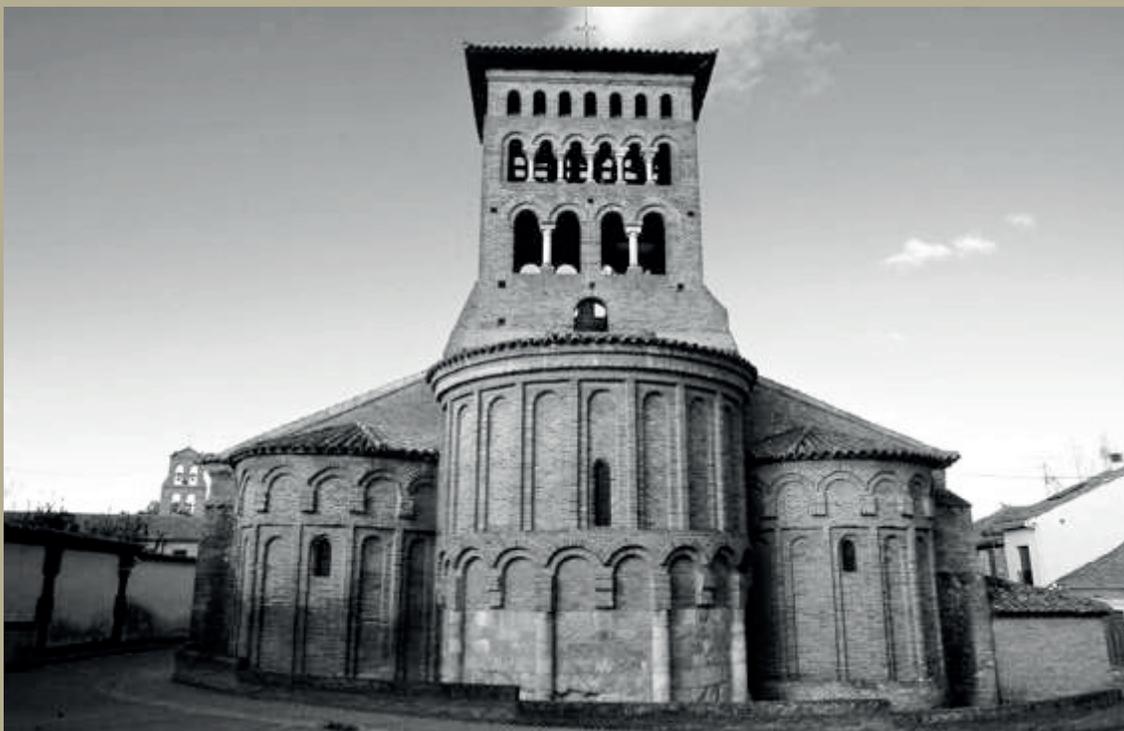
Nota: Tabla elaborada con datos de *De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico*, Ovando, 2008 e investigación propia.

con una destacada influencia en el descubrimiento del Nuevo Mundo y las enseñanzas culturales y religiosas en las comunidades indígenas de América.

Todos estos factores regularon la vida cotidiana de los frailes y sus actividades dentro del convento, lo que influyó notablemente en la realización y logro de los preceptos de la Orden de Predicadores.

CAPÍTULO 2

LA EXPRESIÓN MUDÉJAR EN ESPAÑA



Nota. Extraído de Iglesias y Ermitas [Fotografía], por Junta de Castilla y León, 2022, (<https://www.turismocastillayleon.com/es/arte-cultura-patrimonio/monumentos/iglesias-ermitas/iglesia-san-tirso>).

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH, México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Los principios básicos de los procesos históricos pueden repetirse adaptándose a momentos, lugares y contextos diversos; se observa esta tendencia en la herencia que el mundo islámico sugiere a la arquitectura construida en la Nueva España. El objetivo de este capítulo es describir el origen de la denominación mudéjar en la diversa arquitectura religiosa de Al-Andalus; es decir, la España dominada por los musulmanes, como una manifestación artística, por lo que el conocimiento de su tipología arquitectónica, estructural y ornamental permitirá conocer y explicar la posible influencia mudéjar en la construcción de la arquitectura chiapaneca del siglo XVI.

La Península Ibérica es especialmente particular debido a los acontecimientos históricos en las que se encontraba en el siglo XIII y que se prolongaron hasta finales del XV. Debido a las invasiones almorávide³ y almohade⁴, gran parte de los reinos de la península Ibérica de Castilla y Aragón eran inseguros para los cristianos. Sin embargo, a partir de las victorias cristianas del siglo XIII los territorios adquirieron mayor seguridad para la práctica de la predicación y fue a partir de entonces que tuvieron lugar varias fundaciones de comunidades religiosas. Con la caída del poder almohade en España el arte hispanomusulmán no desapareció, sino que continuó viviendo y sus formas se adaptaron a las nuevas manifestaciones artísticas. La herencia mudéjar es uno de los elementos más significativos de la Edad Media en España, la relación cercana y continua entre musulmanes y cristianos había combinado modos de vida, cultura y conocimientos, constituyendo una fuerte manifestación artística. Por lo tanto, el mudéjar es un momento histórico particularmente hispánico, a diferencia de otros estilos como el Románico, el Gótico o el Renacimiento.

Con el objetivo de disponer de predicadores especializados en la Península, la Orden Dominicana creó escuelas de lenguas y estudios teológicos para obtener mayor conocimiento sobre la cultura islámica. *Las mismas Constituciones de la orden* propusieron la adaptación a las circunstancias cambiantes, tanto de la Iglesia como del contexto social europeo. En este sentido, los dominicos debían tener gran capacidad de renovación respecto a los acontecimientos, pues la predicación debía acomodarse a las necesidades espirituales de los hombres en cada momento.

El legado cultural del periodo hispano musulmán andalusí se encuentra presente en las obras de arte, en los objetos materiales y aún más en una gran herencia cultural inmaterial. En

³Nómadas saharianos, fanáticos religiosos siempre cubiertos con un velo. Comenzaron la invasión a los reinos cristianos a partir del año 1090 hasta la aparición del imperio almohade.

⁴Dinastía que dominó el norte de África y el sur de la Península Ibérica durante los años 1125 y 1212 aproximadamente

el siglo XIV aparece por primera vez el término mudéjar en algunos textos y posteriormente los cronistas de los reyes católicos lo utilizaron para referirse a los musulmanes que fueron dominados (Torres, 1949); quienes en el año 1502 fueron obligados a bautizarse (Vasallo y Pérez, 2010), pasando a llamárseles *moriscos*, expresión que posteriormente fue utilizada como sinónimo de mudéjar (Collantes de Terán, 1972).

ORIGEN, HISTORIA, ELEMENTOS E INTERPRETACIONES

La presencia del Islam en terrenos hispánicos comenzó con la caída del reino visigodo en el año 711, permitiendo el establecimiento del Islam en la Península Ibérica durante ocho siglos, hasta que en el año de 1492 el reino nazarí de Granada capituló ante los Reyes Católicos.

Durante estos ocho siglos la historia en España se enriqueció por acontecimientos religiosos y políticos que dividió a las civilizaciones cristianas y musulmanas. En un primer momento las

Figura 5. La rendición de Granada



Nota:..Adaptado de *La rendición de Granada* [óleo sobre lienzo] por Francisco Pradilla, 1882, (www.culturandalucia.com).

comunidades de cristianos (mozárabes) y judíos vivían bajo el dominio musulmán, mientras que varios cristianos se convirtieron al islam (muladíes). Posteriormente la situación cambió, pues fueron los musulmanes (mudéjares) y los judíos quienes vivían sometidos bajo el dominio de los reyes católicos y aragoneses.

Los periodos históricos y artísticos en que se divide la historia hispanomusulmana son cordobés, taifas, almorávide, almohade, nazarí y mudéjar, siendo esta última herencia de los periodos anteriores y superviviente de lo hispanomusulmán en la España cristiana. Estas manifestaciones, aunque tienen un carácter independiente surgen de la interacción del arte occidental y el arte islámico que ofrecen como resultado final una arquitectura mudéjar fina y armoniosa.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

En el arte mudéjar la tradición hispanomusulmana es uno de los elementos formales decisivos para la definición y caracterización de la arquitectura, es decir, tanto los elementos musulmanes como los cristianos son imprescindibles para que exista esta práctica.

Los materiales esenciales para la construcción de la arquitectura mudéjar son el ladrillo, la mampostería, la argamasa, el yeso, la madera y la cerámica. Aunque cabe aclarar que no son los materiales los elementos que definen a la expresión artística, sino es la técnica la que otorga las características estéticas del arte. La mayor ventaja del sistema constructivo mudéjar es su alta competitividad, superando a otros sistemas de trabajo por economía, abundancia de los materiales utilizados, rapidez en la ejecución y bajo costo de mano de obra.

En términos generales, los templos mudéjares presentan una planta tradicional de una o tres naves con o sin cruceros (mayormente sin él) y uno o tres ábsides (todos estos elementos cristianos). Entre los elementos musulmanes se encuentran las cubiertas de madera, los ábsides abovedados y es frecuente el uso de arcos túmidos-apuntados o de herradura apuntada, lobulados, angrelados, entrelazados o combinaciones de ellos. Al igual que los arcos árabes, los mudéjares están encuadrados en un arrabá o festón rectangular. Los elementos preferidos para la decoración son los trazados geométricos y florales (Lampérez y Romea, 1909).

Por las Ordenanzas de Sevilla se sabe el tipo de bóvedas existentes: bóveda vaída (semiesférica), alboayres (adornadas con azulejos), ochavada (cúpula poligonal), de arista y de crucero (de arista con nervios en los diagonales), de cinco claves (crucería estrellada), de lazo (con adornos de lacería), medio cañón, cuarto de esfera, gallonada y muchas otras formas más (Lampérez y Romea, 1909, pp. 557-558).

Un hecho fundamental para que el arte mudéjar pudiera presentarse y conservarse fue la asimilación monumental islámica durante la reconquista española, es decir, cuando una ciudad es reconquistada, no solo los habitantes quedan sometidos al nuevo dominio, sino también los monumentos; por ejemplo, para el uso de la catedral cristiana seguramente fue utilizada la mezquita de la ciudad (Borras, 2003).

Ocupar el mismo territorio por dos culturas totalmente distintas, cristiana y musulmana, cada una con sus propias costumbres, legislación y religión no fue fácil. Es un hecho peculiar que llenó de historias a la región. Aunque los cristianos de España reconquistaron las ciudades y comarcas, resulta difícil de creer la total expulsión del pueblo musulmán que ahí habitaba, era imposible que la población cristiana repoblara cada región. La falta de pobladores, además de que los conquistadores estuvieran dedicados a la guerra, originó el abandono de las actividades productivas, económicas, artísticas y muchas otras, por lo que se les permitió a los musulmanes permanecer en los territorios conquistados conservando sus costumbres a cambio de realizar dichas labores.

La convivencia de ambas sociedades produjo también matrimonios entre musulmanes y cristianos, los más afamados son de Reyes de ambos pueblos como el de Almanzor casándose con la hija de Bermudo II, llamada Teresa; Muhammad Atawil, cabeza de la taifa de Huesca se casó con Sancha, hija del conde Aragónés Aznar Galindo; Alfonso VI de Castilla contrajo nupcias con Zayda, nuera de al-Mutamid de Sevilla (Coscollá, 2003, pp. 120-121); y Alfonso I el Batallador con doña Urraca, hija de Alfonso VI de León (Lampérez y Romea, 1909, p. 536), aunque sin lugar a dudas se pueden citar muchos otros ejemplos.

Estos y muchos otros acontecimientos propiciaron la coexistencia y la fusión de dos culturas diferentes durante muchos siglos, que provocaron antipatía entre unos y otros. Muchos mostraron admiración por la cultura oriental, protegiendo y favoreciendo a los dominados y apreciando el valor artístico de las obras realizadas a partir de la unión de ambas culturas.

La larga presencia del Islam en España durante tantos siglos (VIII-XVII) [...], convirtieron a los mudéjares y moriscos en un elemento más del conjunto, pasando de dominadores a dominados, pero participando en el segundo caso en la vida cotidiana de los reinos ibéricos, tanto en el medio rural como en el urbano, en modestas labores o en destacadas actividades comerciales y constructivas, con sus humildes obradores o su calculado ingenio estético aplicado al arte. (Sarasa, 2006, p. 10).

Como todas las expresiones, el mudéjar tuvo su periodo de formación, plenitud y decadencia. A partir del siglo XI se distinguen dos etapas: la primera, de formación y desarrollo (desde Fernando I hasta Alfonso X, es decir, de los siglos XI al XIII), cuando los mudéjares son tratados de forma bárbara, no obstante en los fueros viejos de Castilla se les otorgó derechos; y la segunda, de esplendor y decadencia (de Alfonso X a los Reyes Católicos, es decir, de los siglos XIII al XVI), siendo Enrique IV su gran defensor (Lampérez y Romea, 1909).

El trato a la sociedad mudéjar tuvo varios vaivenes. Sin embargo, tanto en Las Siete Partidas⁵ de Alfonso X como en los fueros del siglo XIII se habla de los mismos derechos para los mudéjares y el respeto a sus leyes y creencias. Sevilla fue la ciudad donde la libertad de culto se practicó con mayores privilegios, ya que se les cedió algunas mezquitas para la práctica de su religión (Gentoso y Pérez, 1889). Hasta que en 1500 los reyes católicos ordenaron el bautismo obligatorio de la sociedad, o la expulsión en caso de negarse; los que accedían al bautismo eran llamados *moriscos* (Acién y López de Coca, 1981).

⁵Texto redactado durante el reinado de Alfonso X en la Corona de Castilla cuyo objetivo era la igualdad jurídica en el Reino

Figura 6. Bautismo de los moriscos



Nota. Adaptado de la obra en relieve de madera del *Retablo Mayor* de la Capilla Real de Granada, 1521. Granada, España.

La palabra *mudéjar* proviene del vocablo árabe *mudayyan* que significa ‘aquel al que se le ha permitido quedarse’, haciendo referencia a los musulmanes o moros que en la época de la reconquista española continuaron viviendo entre los victoriosos cristianos a cambio de un tributo, conservando su religión, usos, costumbres, idioma y orden jurídico propio (Maíllo, 1999).

Aunque en el siglo XIV apareció por primera vez el término *mudéjar*, fue Sebastián de Cobarruvias (1611), en la obra *Tesoro de la lengua castellana*, quien definió formalmente a los *mudéjares* como ‘moros vasallos de *christianos*’. Sin embargo, el 19 de junio de 1859 José Amador de los Ríos presentó, en el discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un texto titulado *El estilo mudéjar en arquitectura*, en el cual recurrió a una caracterización histórica y cultural (Amador de los Ríos, 1859). Si bien no presentó una definición precisa del *mudéjar* arquitectónico, fue él quien intentó por primera vez explicar el concepto y promover su uso (Urquizar, 2009-2010).

En 1888 Pedro de Madrazo propuso que las manifestaciones artísticas debían denominarse por sus características formales y no por sus artífices, también expresó que en esa época la palabra *mudéjar* tenía una connotación de moda entre los apasionados del arte de la clase alta (Madrazo, 1888). El *mudéjar* también fue considerado un peregrino estilo que se manifestó de igual forma en la arquitectura como en todas las artes suntuarias, con todas las aplicaciones a las costumbres de aquellos tiempos:

[...] y los ricos y caprichosos adornos de lacerías y atauriques y floreadas leyendas cúficas o africanas de los musulmanes combinadas con los tallos serpeantes, con las tracerías é inscripciones monacales cristianas, enriquecían lo mismo las monumentales fábricas que los trajes, muebles y demás objetos

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

indispensables de las necesidades de la vida, telas y armas, joyas y preseas, vajillas de estaño o de barro, labores de acero, de madera ó de marfil, sillas y lechos. (Gentoso y Pérez, 1899, XIII-XIV).

Indudablemente se podía encontrar impregnado en todas las obras que producían los artífices de los distintos oficios: el diseño elegante, caprichoso, variado y singular característico de la riqueza mudéjar (Gentoso y Pérez, 1899, XIII-XIV).

En España, Lampérez encontró de suma importancia interpretar el término mudéjar por tratarse de un *arte nacional*, asumiendo que estilo o no, «[...] la arquitectura mudéjar es la hecha para el uso de los cristianos, mezclando elementos del arte mahometado y del cristiano[...] Es obra de moros puesto al servicio de sus conquistadores, y en muchos casos también, obra de estos, aleccionados por aquéllos [...]», citó también otras denominaciones del mudéjar como *cristianomahometado* de Fernández Jiménez o *morocristiano* de Font y Gumá (Lampérez y Romea, 1909, pp. 539-540).

Al igual que Pedro de Madrazo, María del Carmen Fraga aseveró que el estilo no se define por los autores, sino por las obras, es decir, independientemente de ser cristianos o musulmanes los creadores, la arquitectura indudablemente se encuentra inserta dentro del simbolismo hispanomusulmán (Fraga, 1977). Adecuado o no el nombre otorgado, el mudéjar es el vínculo y convivencia de dos culturas distintas, el cristiano medieval y el islámico occidental. La historia muestra que tanto cristianos como moriscos practicaban dicho arte, por lo que se trata de un movimiento social en un determinado periodo histórico, radicando ahí la importancia de su estudio. El mudéjar es una creación artística auténticamente hispánica, que no encaja en la historia del arte islámico ni en la occidental porque se encuentra justo entre la frontera de ambas culturas, un eslabón entre la cristiandad y el islam, que comenzó con la herencia islámica (Borrás, 2003). Según Guillermo Guastavino (1955), citado por Borrás (2003), el arte mudéjar es la conjunción de elementos musulmanes y cristianos, que producen una nueva unidad estética, diferente a los elementos integrantes.

En distintas épocas ha existido mucha controversia en relación con la definición y significado de la palabra mudéjar, por lo que propusieron reemplazarla con el término ‘arquitectura cristiana islamizada’ (Azcárate, 1990), también considerada como:

[...] un fenómeno artístico nuevo, distinto de las tradiciones artísticas que en él se funden, por lo que en estricto rigor no encaja ni en la historia del arte islámico ni en la del arte occidental cristiano; es un fenómeno artístico privativo de la cultura española medieval, enlace entre la cristiandad y el islam. (Borrás Cfr. Henares, 1993).

Para Henares (1995), el arte mudéjar es el último episodio que se desarrolla después de la conquista, en plena Edad Moderna y por esta razón constituye el primer acto de la transición de dos edades y dos sociedades históricamente distintas.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Es interesante señalar que no todas las manifestaciones artísticas desarrolladas en territorios cristianos, en donde existen elementos hispanomusulmanes, forman parte del conjunto mudéjar. En algunas obras, las formas y ornamentos pertenecientes al arte musulmán son limitados y, en estos casos, no pueden incluirse dentro de esta clasificación, por lo que habría que colocarse en las influencias cristianas (románico, gótico, plateresco o renacentista), enfatizando la presencia de memorias musulmanas (Avilez, 1980). Sin embargo, en las obras que presentan una proporción similar entre los dos elementos, pueden considerarse mudéjar (Chueca, 2001).

De igual manera la polémica entre si es estilo o no, se ha presentado entre varios autores. En 1933, Andrés Calzada manifestó que muchas de las construcciones siguieron ocasionalmente lo puro musulmán. Sin embargo, en otras adaptaron la arquitectura a otros estilos cristianos: «Por esto el arte mudéjar no constituye en rigor un estilo, sino una manera especial de sentir e interpretar los estilos en que se entrecruzan elementos y notas de arte morun [...]», por eso existen obras características a un estilo cristiano pero que manifiestan algún detalle musulmán (Calzada, 1933, p. 123).

Las investigaciones realizadas por Torres Balbás (1949) lo llevaron a la conclusión que el arte mudéjar no alcanzó la categoría de estilo, ya que este se entiende como «[...] un conjunto de características comunes a varias obras, que se desarrollan y evolucionan gradual y orgánicamente, el arte mudéjar no alcanza esa categoría, ostentada por los occidentales e hispanomusulmanes de cuya amalgama nació [...]» (p. 245).

Para Chueca Goitia (1965) el mudejarismo es una postura de la sociedad hispánica reflejada en el arte pero sin formalizarse, ya que el estilo es el resultado de una tendencia al clasicismo. La actitud mudéjar se manifiesta por regiones (estilos geográficos), por época (estilos cronológicos), por el arte cristiano contemporáneo (románico-mudéjar, gótico-mudéjar) o por el tipo de edificación (civil o religiosa), pero nunca presenta características formales como sucede con un estilo formalizado.

Santiago Sebastián (1981) expresa que el mudéjar es una moda o arte, sin alcanzar la categoría de estilo, pues desde su punto de vista no incluyó a toda la sociedad, solo a un grupo marginado: los mudéjares. No se hizo presente en todas las manifestaciones de la cultura medieval, ya que solo apareció en las Bellas Artes:

[Aunque careció de] poder suficiente para crear nuevas estructuras que necesariamente hubieran contemplado la creación espacial de un nuevo tipo de edificio, al menos. Los alarifes mudéjares repitieron los espacios ya conocidos: los hispanomusulmanes o los góticos. Parece obvio que haya que admitir lo mudéjar como un subestilo, como una tradición popular de raigambre hispanomusulmana vigente especialmente hasta el siglo XV. (Sebastián, 1981, p. 4).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

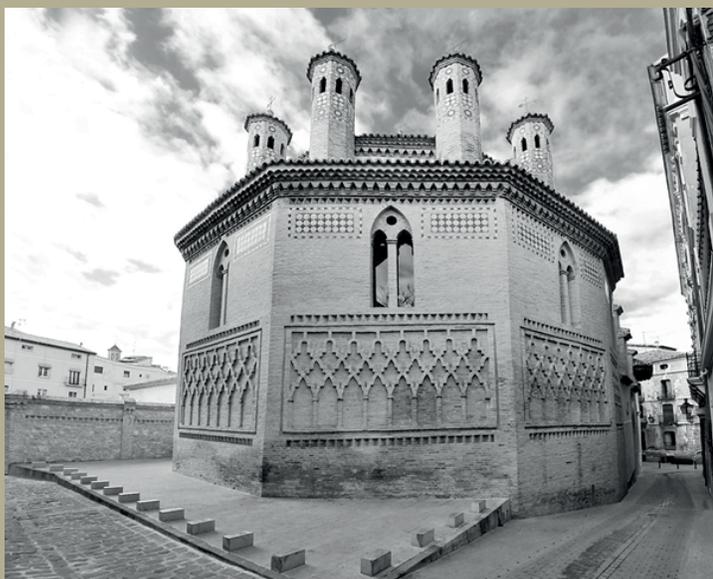
Si bien para otros autores, como Avilez, el arte mudéjar sí puede ser considerado un estilo, señala lo siguiente:

[E]l Arte Mudéjar constituye un estilo que se inició con la interferencia de elementos hispanomusulmanes en la arquitectura cristiana y que llegaron a fundirse de tal manera con ella, que dieron por resultado obras armoniosas donde la compenetración de las formas con el material y decoración establece una unidad arquitectónica, creando estructuras que le son peculiares. (Avilez, 1980, p. 37).

Por otro lado, también se han intentado clasificar las obras mudéjares asociadas a los estilos de la arquitectura cristiana medieval. En 1909, Lampérez realizó una división por el carácter de las obras en dos grupos: el primero, grupo más árabe que cristiano, las cuales son obras de espíritu y manos arábigos en las que domina la esencia mahometana; y el segundo, *grupo más cristiano que árabe*, en las que la mano es mahometana pero conservando el espíritu cristiano, grupo el cual domina (Lampérez y Romea, 1909).

Posteriormente, este mismo autor consideró la existencia de un mudéjar latinobizantino (S. X y XI), un mudéjar románico (S. XI al XIII), un mudéjar gótico (S. XIV, XV y XVI) y un mudéjar plateresco (S. XVI) (Lampérez y Romea, 1930, p. 491). En esta clasificación también habría que considerar la distribución geográfica de las obras mudéjares, puesto que se ha observado que cada región está representada por distintos y particulares elementos arquitectónicos que caracterizan a cada área.

Figura 7 Iglesia de San Pedro, Teruel



Nota. Extraído de Ábside y Jardín de San Pedro [Fotografía], por Fundación Amantes de Turel, 2022, (https://www.amantesdeteruel.es/quever_abside_jardin_sanpedro.php).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 8. Interior de la iglesia de San Pedro, Teruel



Nota. Extraído de Iglesia de San Pedro [Fotografía], por Fundación Amantes de Turel, 2022, (https://www.amantesdeteruel.es/querver_iglesiadesanpedro.php).

Ordenanzas y gremios

Aunque las sociedades cristiana y mudéjar intervenían activamente en la vida cotidiana del mismo territorio, la población mudéjar debía de organizar la participación de sus propios individuos en su sociedad interna, el desarrollo de las actividades, la división de las funciones y la estructura de las relaciones, por lo que se normalizó desde dos puntos de vista: el social y el artístico. Desde el punto de vista social, a fines del siglo XIII los mudéjares estaban constituidos con Ordenanzas que norman sus derechos y obligaciones, formando aljamas. No se les permitía tener fincas, ni ser soldados, por lo que se dedican principalmente al comercio, las industrias y las artes. Eran considerados personas pacíficas, por lo tanto, se les permitía interactuar y desarrollarse entre los cristianos y su sociedad.

Desde un inicio los mudéjares se rigieron por sus propias leyes, mediante un juez o alcalde escogido entre los suyos, quien se encargaba de dirigir a la sociedad e impartir justicia. Entre las obligaciones de la comunidad estaba el pagar una *cabeza de pecho*⁶ como aportación fiscal y determinados servicios a los reyes, de quienes recibían protección directa (Ladero, 1976), como comentó Collantes de Terán (1978):

⁶Tributo fiscal impuesto en reconocimiento a la protección real. Se calcula en mrs. ,es decir, en maravedís (también llamada moneda blanca), moneda española medieval que valía por oro y plata.

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Los mudéjares sevillanos estuvieron sometidos a una serie de tributos y derechos, algunos generales de todos los miembros de su religión y otros posiblemente privativos de los sevillanos. (p. 154).

Durante el gobierno del rey Alonso X, en el siglo XIII, se concedió tanto a los constructores cristianos como a los mudéjares una serie de leyes en donde aparecen prefijadas las obligaciones inherentes al desempeño de cada profesión, así como los conflictos profesionales; estas se recopilaron en el *Libro del Peso de los alarifes y Balanza de los Menestrales* (López, 1935).

Desde el punto de vista artístico, se constituyeron en gremios, siendo las más conocidas las Ordenanzas de Toledo y Sevilla del siglo XV. Aparecen las figuras de maestros llamados *alarifes*, quienes eran los máximos concedores de los oficios.

En general, los oficios de los mudéjares en los distintos reinos fueron muy diversos. Sin embargo, durante los siglos XIV y XV destacaron los alarifes de la construcción, orfebres, tejedores, ollereros, torneros, azulejeros, vidrieros, zapateros y otros similares (Sarasa, 2006).

Gracias a las Ordenanzas del siglo XV en Toledo y Sevilla, se conoce la estructura interna que tenían los gremios, los cuales se organizaban de la siguiente manera: en primer lugar, se encontraban los jefes o maestros, llamados Alarifes, del árabe que significa ‘concedor o perito’, posteriormente los oficiales y aprendices (Marqués de Lozoya, 1934 y Cómez, 1979). Los jefes o maestros debían gozar de buena fama y tenían la obligación de «ser sabios en la Geometría» (López de Arenas, 1912, p. 77). Los gremios de la construcción se distinguían de acuerdo con el trabajo que realizaban: *albanies* (actualmente albañiles), pedreros, carpinteros y pintores (Lampérez y Romea, 1909 y Lampérez y Romea, 1930). Al mismo tiempo, cada uno se clasificaba de la siguiente manera:

- Los *albanies* en albañiles y yeseros.
- Los pedreros en obras de cantería.
- Los carpinteros en carpinteros de lo prieto (encargados de la obra gruesa), los de lo blanco (encargados de la obra fina como armaduras, puertas) y los de tienda, es decir, de muebles.
- Los pintores en pintores de madera y doradores de tabla.
- La necesidad de exámenes para ejercer los diversos oficios es un rasgo distintivo de los gremios. Sin embargo, Collantes de Terán (1980) considera que los gremios ya eran conocidos y practicados para la segunda mitad del siglo XIII, pero en la primera mitad del siglo XV la mayoría de los oficios no se encontraban conducidos por estos estatutos y hubo algunos que nunca lo estuvieron.

Arquitectura religiosa mudéjar en las diversas regiones de España durante los siglos XI al XVI

Debido a los diferentes momentos de reconquista en cada región española, el encuentro entre el arte musulmán y cristiano se produjo en tiempos diferentes, surgiendo las diversidades regionales históricas. La Península Ibérica hacia el 1100 estuvo dividida predominantemente en dos partes: al norte, el reino de Castilla y León; y al sur, el Al-Andalus; pero a partir de 1150 aproximadamente, el imperio almorávide comenzó a debilitarse ante los reinos cristianos, por lo que para 1400 la división entre los reinos cristiano y musulmán estaban perfilados casi en su totalidad.

Figura 9. División territorial de España hacia 1498



Nota. Elaboración propia con los datos de *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo* (p. 185), por P. Dias, 1995, Lunweg Editores S. A.

Toledo

La continua pérdida del territorio andalusí por los musulmanes ante el movimiento cristiano inició en 1085 cuando Toledo fue reclamado por Alfonso VI. Sin embargo, existió en Toledo una gran sobrevivencia islámica en la arquitectura religiosa hasta el siglo XIII. Fueron reutilizados materiales y elementos como fustes y capiteles, se cristianizaron las mezquitas para transformarlas en templos, aunado a este hecho aparecieron nuevas aportaciones artísticas que

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

caracterizaron al mudéjar toledano. Según la investigadora Clara Delgado (1995), con la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085 se inicia el gran proceso de transformación caracterizado por la ocupación cristiana y organización del territorio de las zonas repobladas musulmanas, dando origen al lenguaje artístico mudéjar. Siendo esta la manera que se producen las singularidades de la arquitectura mudéjar toledana.

La tipología primitiva del templo mudéjar toledano se caracteriza por la planta basilical de tres naves, separadas por arquerías de herradura, apoyadas en columnas, pilares o en pilar con columnas adosadas. Sobre las arquerías de la nave central se alza una segunda serie de vanos de medio punto, en algunos casos con orientación norte-sur pues fueron mezquitas reutilizadas. Los ábsides mudéjares toledanos más frecuentes son de once y siete paños o lados, inscritos en una circunferencia. Son importantes las armaduras de par y nudillo. Las torres mudéjares son de planta cuadrada, similares a las estructuras en alminar y escaleras abovedadas.

Durante el siglo XII son comunes las edificaciones de tradición califal⁷, taifal⁸ y local; las construcciones habitualmente son de tres naves con cabecera recta que utilizan el arco de herradura y pilares con columnas adosadas, aparecen patrones almorávides y almohades, así como románicos (cabeceras semicirculares).

A partir del siglo XIII, los edificios son de tres naves rematadas por algunos ábsides, se desarrolla el modelo clásico toledano consistente en una decoración de tres arquerías ciegas: dos interiores y sobre ellas una tercera de arcos apuntados enmarcados por arcos de herradura.

También aparecen dos esquemas habituales: una nave con un único ábside y plantas de tres naves y tres ábsides, los laterales con el testero recto. A la par de estos patrones se presenta un modelo relacionado a las formas góticas: un tramo absidal prolongado a una parte rectangular. El ábside es semicircular al interior y poligonal al exterior con contrafuertes. En el polígono octógono exterior se observan tres cuerpos: el basamento, arcos doblados apuntados y un friso de arquerías ciegas hechos con arcos de herradura entrelazados.

Las portadas de origen cristiano presentan cuerpos salientes, son abocinadas, con varias arquivoltas apeadas en pilastras y algunas presentan un recuadro a manera de alfiz (Morales, 1995).

De acuerdo con Gómez-Moreno (1916), las torres son un elemento característico de las edificaciones religiosas toledanas. Estas se encuentran en dos modelos: el primero y de mayor frecuencia es de planta cuadrada con un machón central y escalera, cubierta generalmente por bovedillas de ladrillo en saledizo; y el segundo también es de planta cuadrada, pero el interior se divide

⁷Arquitectura construida principalmente con arcos de herradura, cúpulas, techumbres interiores planas de madera y exteriores a dos aguas con tejas árabes, el principal material constructivo es la piedra y en su arte decorativa predominó el yeso.

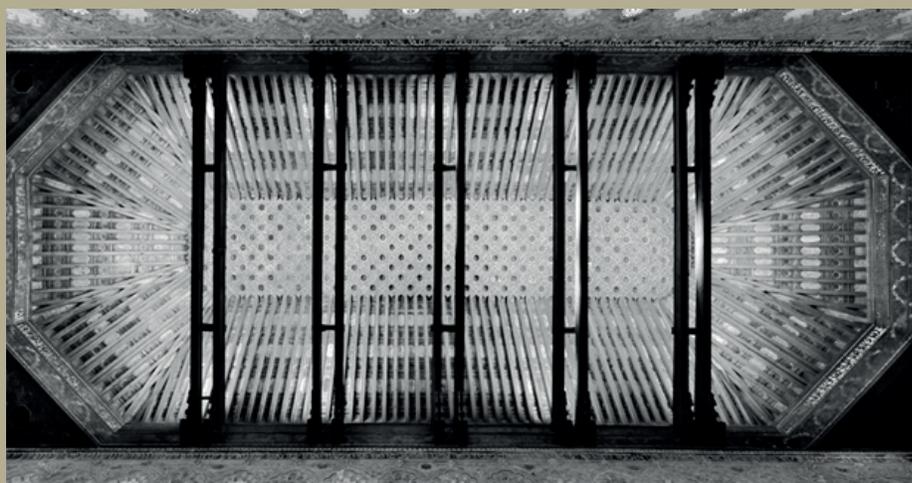
⁸Arquitectura similar a la califal, sin embargo, la taifal utiliza como materiales constructivos: argamasa, ladrillo y yeso, materiales lujosos pero frágiles y de poca durabilidad, en cuanto a la decoración se enriquece por elementos vegetales y florales.

en varios pisos cubiertos por una techumbre de madera o bóvedas vaídas o de medio cañón, la escalera puede aparecer adosada al muro interior o como una escalera de mano (Abad, 1991).

La ornamentación de las torres se presenta en dos tipos: el más antiguo está inspirado en los alminares islámicos, se trata de una torre de dos cuerpos, el primero, un cuerpo liso de mampostería encintada, y el segundo hecho de ladrillo, utilizado para las campanas; y el segundo tipo difiere del primero en el segundo cuerpo, ya que se introducen uno o dos frisos de arcos lobulados o entrecruzados que en ocasiones se descargan sobre columnas de cerámica vidriada. Estas torres utilizan también el doble vano en arco de herradura apuntada.

Respecto a las techumbres, son pocas las que se han conservado y las que existen no son contemporáneas al resto de la estructura. Sin embargo, es evidente, tanto en la arquitectura mudéjar civil como en la religiosa, la preferencia por techumbres a dos aguas con armaduras de par y nudillo, en algunos casos con faldones y otros sin este. También se conservan algunos ejemplares de techos planos, sobresaliendo el alfarje y menos utilizados son los taujeles. Aunque poco usuales, también fueron utilizadas en algunos casos las techumbres de madera en forma de cúpulas y cúpulas mozárabes.

Figura 10. Techumbre de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España



Nota. Extraído de Museo Sefardí, Sinagoga del Tránsito [Fotografía], por Turismo Castilla La Mancha, 2022, (<http://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/museo-sefardi-sinagoga-del-transito-2264/descripcion/>)

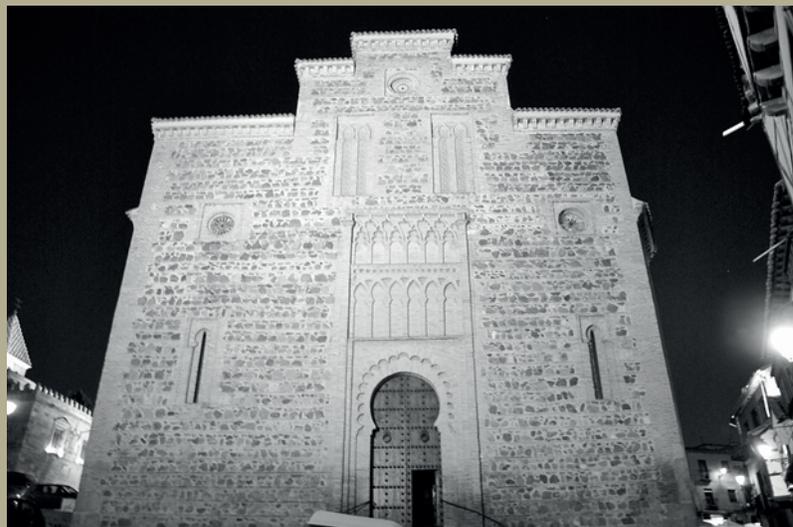
Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 11. Una mirada a la Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo



Nota. Extraído de Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo [Fotografía], por Cultura Castilla La Mancha, 2022, (<https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/catalogo-patrimonio-cultural/iglesia-de-santiago-del-arrabal-de-toledo>)

Figura 12. Iglesia de Santiago del Arrabal, Toledo



Nota. Extraído de Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo [Fotografía], por Cultura Castilla La Mancha, 2022, (<https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/catalogo-patrimonio-cultural/iglesia-de-santiago-del-arrabal-de-toledo>)

Por la calidad de la ornamentación, la arquitectura mudéjar toledana ha sido considerada *un arte de yeseros y carpinteros*. Destacan los motivos vegetales en forma de grandes roleos sobre un fondo liso, composiciones de tallos que forman círculos anudados con hojas alargadas o lobu-

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

ladas en espiral, muy utilizados en el mudéjar y nazarí de finales del siglo XIII. Posteriormente, a mediados del siglo XIV aparece la flora naturalista de influencia gótica, en algunas ocasiones prefiriendo pequeñas palmas dobles sobre la que surge la flora naturalista gótica representada por hojas de roble y vid, otras veces incorporando aves entremezcladas con motivos vegetales

Figura 13. Yesería de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España



Nota. Extraído de Historia de la Sinagoga y Museo [Fotografía], por Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España, 2022, (<https://www.culturaydeporte.gob.es/msefardi/museo/museoenmonumento.html>)

o utilizando motivos figurados que emergen de tallos, como una mano o puño sosteniendo un ramo de flores, entremezclados con la flora y fauna mencionada anteriormente.

Finalmente, en el siglo XV comienzan a introducirse las tracerías góticas, los frisos de madera y en las puertas la decoración mediante listones clavados realizados con la técnica de ataujerado (ornamentación aplicada a la madera compuesta de lacerías de entramados de listones).

Antiguos Reinos de Castilla y León

Los reinos de León y Castilla se unieron definitivamente en el año 1230, lo que consolidó el poder cristiano frente a Al-Andalus. Sin embargo, anterior a esta fecha, fueron edificadas obras consideradas como mudéjares por tener elementos de influencia hispanomusulmana como bó-

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

vedas de tradición califal, arcos de herradura, lobulados o entrecruzados, pero con sistemas constructivos occidentales. Respecto a los materiales fue muy usual la mampostería y el ladrillo.

Durante los siglos XII y la primera mitad del XIII, Toledo fue un centro creador de arte mudéjar a partir de la herencia califal y taifa, aunque también fue receptor de nuevas influencias recibidas de Al-Andalus, que posteriormente transmitiría a las tierras altas de la Meseta (Pérez, 1987).

De acuerdo con Pérez (1995), Toledo «[...] influyó notablemente en las primeras obras del mudéjar castellano [...]», pero es inevitable no considerar la presencia en la zona de un arte cristiano bien caracterizado como es el románico del Camino de Santiago, cuya tipología de inmueble ejemplificó a los pequeños templos rurales, denominados por muchos autores como ‘románicos en ladrillo’ (1995, p. 68).

La arquitectura religiosa castellana presenta elementos propios que han sido estudiados por algunos autores como Teresa Pérez Higuera (1995), quien analiza que en estas edificaciones, aunque existen templos de una sola nave, fue mayormente utilizada la planta basilical de tres naves, sin crucero y con triple ábside en la cabecera, de capillas semicirculares escalonadas. Esta arquitectura está caracterizada por la tipología románica: cubiertas con bóvedas de horno en los ábsides, precedidos de un tramo recto con cañón sobre arcos en resalto similares a los fajones y uso de los arcos de medio punto en la separación de las naves y en las arquerías ciegas que constituyen la ornamentación de los ábsides; en los interiores, soportes de pilares de planta cuadrada o rectangular, descantillados en los ángulos o ligeramente cruciformes, hechos de ladrillo. Al no emplearse la piedra, resulta difícil la talla de capiteles, por lo que son sustituidos por voladizos formados de hileras de ladrillos rematados en perfil de nacela. La misma solución es para los aleros, donde es habitual el uso de la cornisa formada por varios ladrillos en esquinilla. Estas dos formas diferencian el modelo castellano del toledano, donde los ladrillos en saledizo, a modo de canecillos, imitan los modillones de rollo cordobeses.

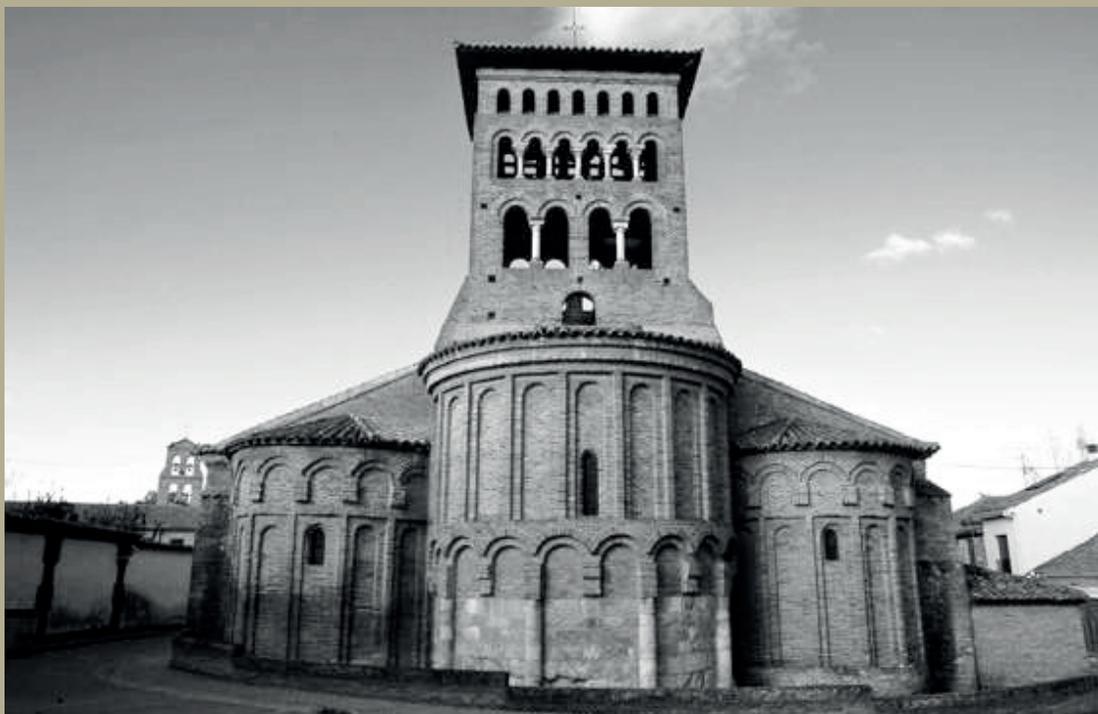
Uno de los elementos más utilizados en los templos mudéjares y que alteran el modelo románico es la techumbre de madera. En la región castellano-leonesa debido a las pequeñas cantidades de lluvia, las pendientes disminuyeron hasta los 36 grados que proporcionaba el cartabón⁹ de cinco, por lo que fue necesario el uso de tirantes para apuntalar los estribos que contienen el empuje de los pares. Al no existir bóvedas de cañón, desaparecen del exterior los contrafuertes en las naves o las columnas adosadas a los ábsides. En los interiores también se repite el sistema modular de arco encuadrado por alfiz en la separación de la nave (Pérez, 1995).

⁹Instrumento auxiliar por carpinteros para la construcción de techumbres, a partir del cual se obtenían las medidas de las piezas de la armadura y los ángulos precisos para los cortes de las piezas (Nuere, 1995, p. 52).

La fórmula general del mudéjar castellano y leonés consistió en muros y ábsides de series de arcos ciegos que alternan con recuadros o arcos encuadrados rehundidos interpretados como alfiz y bandas de ladrillo puestas en vertical, frisos de esquinillas o dientes de sierra, en posición vertical (sardinel) y rara vez en diagonal (espinas de pez); por lo que el ladrillo adquirió un valor decorativo además del constructivo. Para acentuar este efecto decorativo se contrastó el ladrillo rojo sobre los fondos encalados. Sin embargo, esta decoración fue muy inferior al logrado en el mudéjar aragonés, consistente en diseños geométricos con elementos de cerámica vidriada o a la combinación de arcos lobulados y entrecruzados utilizados en Toledo.

Resulta evidente la dependencia de soluciones románicas en los templos mudéjares castellanos, la presencia de pórticos laterales, similares al tipo románico segoviano y el uso de pechinas, desconocidas en la arquitectura hispanomusulmana. También las naves cubiertas con bóvedas de cañón o la variante de nave central de madera y laterales con cañón hacen difícil establecer un modelo regional. En las portadas mudéjares castellanas la faja de ladrillo en esquinilla en la parte superior de este elemento es un detalle típico.

Figura 14. Iglesia de San tirso, Sahagún



Nota. Iglesia cuyo ábside comenzó a construirse en sillería de piedra y se terminó en ladrillo. Extraído de Iglesias y Ermitas [Fotografía], por Junta de Castilla y León, 2022, (<https://www.turismocastillayleon.com/es/arte-cultura-patrimonio/monumentos/iglesias-ermitas/iglesia-san-tirso>).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Otros elementos característicos del mudéjar castellano son las torres, carentes de decoración, generalmente lisas, a menudo en tapial o mampostería encintada, con vanos en la parte superior para las campanas. Otro modelo, aunque poco común, es la decoración de arquerías ciegas semejantes a las de los ábsides. Segovia presentó una variante en sus torres, ya que utilizaron el sistema constructivo en ladrillo y tapial revestido de esgrafiado en los muros exteriores.

En las grandes ciudades, para la construcción de catedrales, parroquias y templos conventuales prefirieron el estilo gótico y el uso de la piedra, mientras que en los centros rurales, a falta de este material y los pocos medios económicos, justificaron el uso de los materiales mudéjares.

Figura 15. Iglesia de San Lorenzo, Segovia



Nota. Extraído de Iglesias y Ermitas [Fotografía], por Junta de Castilla y León, 2022, (https://www.turismocastillayleon.com/es/artecultura-patrimonio/monumentos/iglesias-ermitas/iglesia-san-lorenzo-6482.ficheros/g,39376-40663_SX_0_bic.jpg).

Aragón

El arte mudéjar aragonés se caracteriza por la tradición taifal. Sus torres son alminares en los que se colocan un cuerpo superior de campanas, las bóvedas son de crucería realizadas en ladrillo que sustituyen a las techumbres de par y nudillo. Se crea la iglesia-fortaleza de planta rectangular, cabecera recta con triple capilla y capillas laterales entre torres-contrafuerte (Bendala, et. al, 2003).

Gonzalo Borrás Gualis (1995) es uno de los investigadores que ha encontrado de gran interés el estudio del arte hispanomusulmán en Aragón, pues considera que el arte mudéjar es «la pervivencia del arte islámico en España tras la reconquista cristiana» (p. 77).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Las modificaciones en las edificaciones no se hicieron esperar después de la reconquista: los alcázares islámicos se convierten en palacios cristianos y las mezquitas en catedrales. El arte mudéjar aragonés difiere mucho de los centros leonés y castellano viejo ya que el arte románico incide poco en su arquitectura, pero al coincidir su etapa de esplendor (finales del siglo XIII hasta las primeras décadas del siglo XV) con el estilo gótico, la tipología de templo mudéjar aragonés es presentado como un templo gótico levantino (estilo artístico de la península ibérica cercana al mediterráneo), interpretado como una iglesia fortaleza, cubierto con bóvedas de crucería sencilla en las naves en lugar de armaduras de madera.

Sin embargo, el estilo gótico sufrió modificaciones al pasar al trabajo mudéjar. Los templos mudéjar aragoneses de nave única con cabeceras poligonales son muy frecuentes, sin contrafuertes en los ángulos de estas (a diferencia de las góticas), esto para tener los lados del ábside poligonal sin ningún corte visual y con una decoración continua.

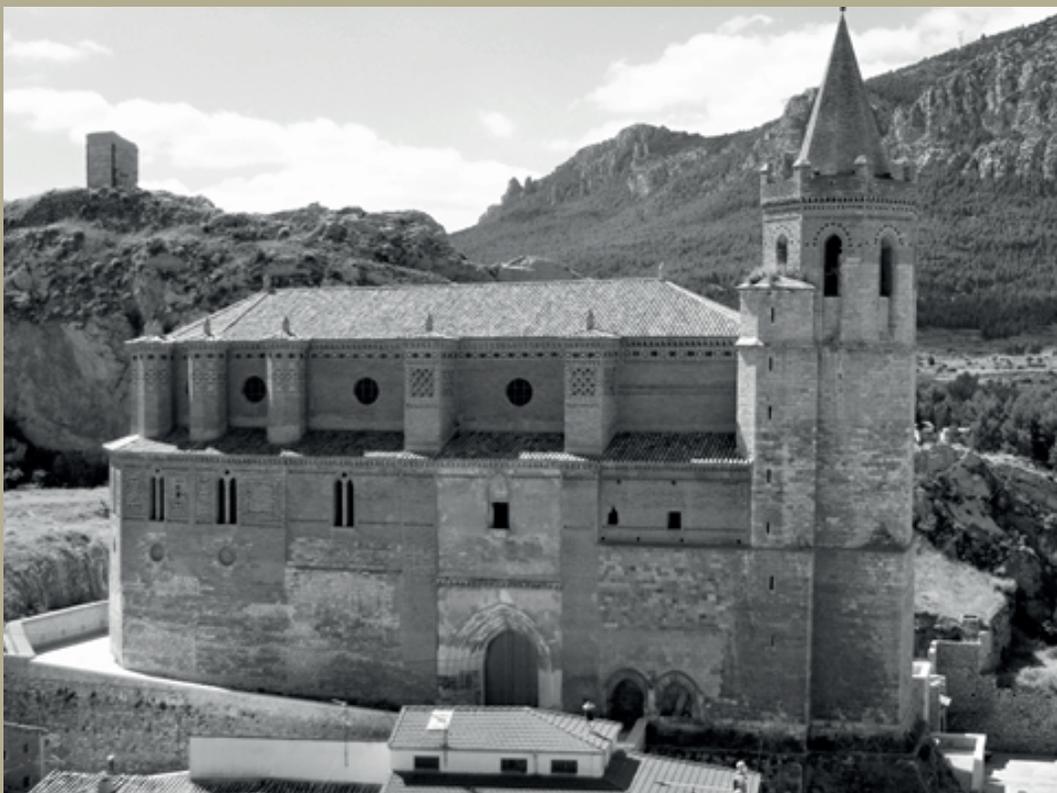
También se encuentran los templos de nave única con el testero recto, es decir, una planta rectangular sin obstáculos visuales en el interior, similar a un gran salón. La cabecera recta está formada por tres capillas, comunicadas entre sí y cubiertas con bóveda de crucería sencilla al igual que la nave, estas tres capillas están abiertas a la nave con un triple arco apuntado, el central de mayor luz y flecha que los laterales, descargándose sobre pilares octagonales. Hacia los laterales de la nave se encuentran las capillas, entre las torres-contrafuertes cubiertas con bóvedas de cañón apuntado.

Puesto que el arte mudéjar es una permanencia del islam, la ornamentación no es considerada como un simple recubrimiento y cualquier material o elemento se ornamenta: marfil, cerámica, bronce, muros, techumbres o muebles. La ornamentación mudéjar aragonesa tiene su origen en la decoración califal y taifal.

Entre muchos de los materiales utilizados, el ladrillo es el que predominó, denominado en Aragón reloja, tiene funciones decorativas y constructivas, por sus dimensiones de doble largo que ancho en proporción es utilizado para el aparejo a soga y tizón. Además este material es considerado en la arquitectura mudéjar aragonesa una unidad modular¹⁰, puesto que condiciona el grosor de los muros y pilares. Otro material utilizado es la cerámica aplicada a la arquitectura, utilizada en exteriores y en formas como platos, fustes de columnas, azulejos en rombo, cenefas en espiga y estrellas de ocho puntas. El yeso o aljez fue utilizado en bóvedas y muros, es considerado un extraordinario material de pervivencia islámica, la torre interior de Teruel es un excepcional ejemplo de su empleo (Almagro, 1991).

¹⁰Particularidad dada en documentación donde la reloja es utilizada en los contratos de obra como una unidad de medida (Borrás, 1995, p. 85)

Figura 16. Iglesia de Montalbán, Teruel. Región Aragonesa



Nota. Extraído de Iglesia de Santiago (Montalbán) [Fotografía], por Turismo de Aragón, 2022, (<https://www.turismodearagon.com/ficha/iglesia-de-santiago-montalban/>)

La madera no logra posicionarse como un material de relevancia, puesto que en la arquitectura religiosa predomina el uso de bóvedas de ladrillo. Sin embargo, hay escasos ejemplos como la techumbre de la catedral de Teruel, muy singular desde el punto de vista ornamental, presenta una estructura de par y nudillo de herencia almohade, aunque los alfarjes¹¹ o techumbres planas fueron frecuentemente utilizados en la arquitectura civil.

¹¹Término derivado del árabe al-fahrj, que denomina a lo que se extiende horizontalmente para cubrir o adornar algo (Torres, 1944, p. 348)

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 17. Techumbre de la catedral de Teruel



Nota. Extraído de Torre, techumbre y cimborrio de la Catedral de Santa María de Mediavilla de Teruel [Fotografía], por Camino del Cid, 2022 (<https://www.caminodelcid.org/servicios/torre-techumbre-y-cimborrio-de-la-catedral-de-santa-maria-de-mediavilla-de-teruel-1774224/>)

Granada

Después de la toma de Granada en 1492 y durante todo el siglo XVI, comienza en el territorio de Granada un enérgico trabajo constructivo, durante los primeros años de la reconquista se conservaron las mezquitas para reutilizarlas como edificios de culto. No es hasta la década de 1520 y 1530 cuando el conocimiento mudéjar comienza a utilizarse en las construcciones religiosas, a la par de los modelos gótico y renacentista (Henares, 1995).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 18. Iglesia de San Pedro, Granada



Nota. Extraído de Iglesia de San Pedro y San Pablo (Granada) [Fotografía], por Arthistoria, 2022, (<https://www.arthistoria.com/es/obra/iglesia-de-san-pedro-y-san-pablo-granada>).

La aportación más representativa del arte mudéjar es la carpintería de lo blanco, las ricas armaduras que cubren los espacios fueron una aportación de moriscos y cristianos, aunque el maestro contratante fuera cristiano viejo, su cuadrilla estaba conformada con expertos moriscos que eran quienes realizaban el trabajo (Gómez, 2006)¹².

¹²En las Ordenanzas de 1528 se establece que los alarifes examinadores de la carpintería tenían la misión de comprobar la calidad de las construcciones realizadas en la ciudad, este grupo debía estar compuesto una mitad de cristianos viejos y otra de cristianos nuevos, ocho miembros en total.

Figura 19. Techumbre de madera. Iglesia de San Miguel, Granada



Nota.: Extraído de Turismo de Observación [Fotografía], por Mari Luz Sánchez, 2019, (<https://www.turismodeobservacion.com/foto/interior-de-la-iglesia-de-san-pedro-y-san-pablo-carrera-del-darro-granada/54525/>).

La arquitectura mudéjar granadina está formada por muros solucionados de diversas formas: mampostería, latericio puro (completamente de ladrillo) y, el más utilizado, cajones de mampostería o tapial entre rafas y cintas de ladrillo. El módulo utilizado para establecer el ancho del muro es el ladrillo, la variación en la disposición de los ladrillos es todos a soga o todos a tizón.

Respecto a las cubiertas, no existen las formas abovedadas ni cupulares, sino las techumbres de madera formadas por alfarjes, taujeles (poco frecuentes), armaduras tipo bordón y moamares, ochavadas, ortogonales y cupulares de diecisiete paños. Aunque el lazo es el elemento característico de las cubiertas, no puede considerarse que tengan influencia nazarí. La madera

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

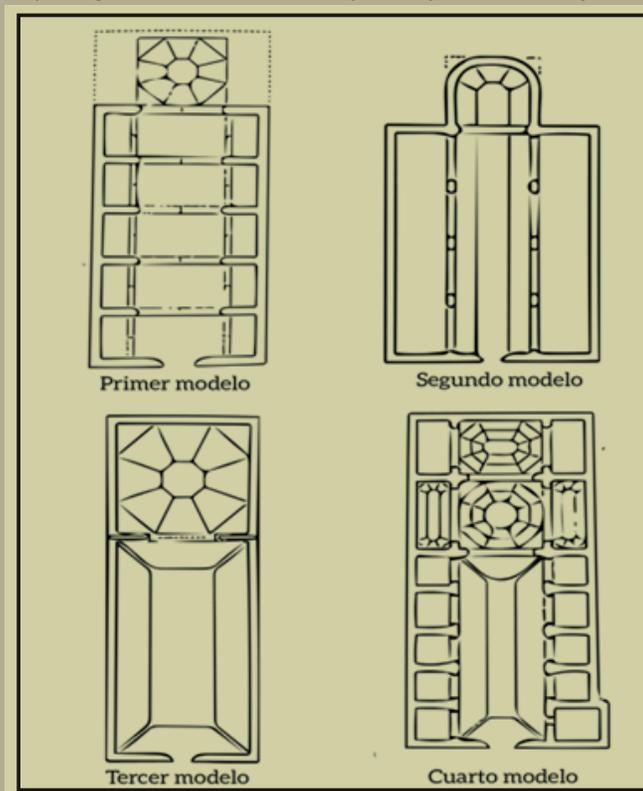
en color natural predomina frente a los dorados, la decoración italiana, rica en casetones, molduras y talla renacentista, se hace presente en algunas obras (Henares, 1995).

Una clara influencia gótica existe en elementos estructurales y decorativos. Los pilares que resisten los arcos de las iglesias de tres naves siempre aparecen encalados.

Además de detallar todas estas características arquitectónicas, Gómez-Moreno (1995) caracteriza a las iglesias mudéjares granadinas en cuatro grupos, basándose en el modelo tipológico de iglesias del siglo XVI que García Granados (1984) realizó dividiéndolas en siete grupos; estas no se contradicen pues el primer autor agrupa los modelos de García que únicamente varían en el anexo de capillas mayores o laterales de mayor o menor tamaño.

- El primer modelo fue muy utilizado a fines del siglo XV y sobre todo en el XVI en templos murcianos -véase a Torres (1960) para más información-, consiste en una nave rectangular cubierta por techumbres de madera de carpintería mudéjar sobre arcos diafragma apuntados o perpiños, con una capilla mayor cubierta con una armadura octagonal. La nave puede presentar o no capillas laterales entre los contrafuertes que soportan a los arcos. Esta tipología se propagó por la parte oriental del reino granadino (Granada y Almería) hasta el año 1540, cuando fue impuesta en la arquitectura religiosa el arte del Renacimiento.
- El segundo modelo es una planta de tres naves separadas por pilares y cabecera que sobresale hacia el exterior. Las cubiertas son de limas en la nave principal, colgadizos en las laterales y en la capilla principal una armadura ochavada o, en casos inusuales, de cantería.
- El tercer modelo es una nave rectangular techada con armadura de limas con o sin capillas laterales, puede tener una capilla mayor separada del resto de la nave por un arco toral. Este modelo es el más utilizado y también con mayores variaciones en el tiempo, aunque por su considerable tamaño su construcción se vio condicionada a la cantidad de habitantes e importancia de la población.
- El cuarto modelo, el menos numeroso, está formado por una planta de cruz, conformada por una nave y capillas adosadas, un crucero y una capilla mayor bien definida. Cubiertas de armaduras de limas en la nave, ochavadas en la capilla principal y cupulares en el crucero.

Figura 20. Tipología de los inmuebles parroquiales mudéjares granadinos



Nota. Figura realizada a partir de los datos de *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (pp. 143- 156), por M. Gómez-Moreno, 1995, Lunweg Editores, S. A.

Las torres son consideradas los elementos característicos de la arquitectura mudéjar granadina. Son elementos que no se encuentran ligados al cuerpo de la construcción. Las primeras torres son muy sencillas: de planta cuadrada y con paredes exteriores lisas, el interior cuenta con una escalera. Posteriormente, la planta se transformó en una sección rectangular, con varios niveles separados por molduras, los arcos de campanarios se distinguen por poseer enjutas rehundidas decoradas con azulejos de cerámica, en la mayoría de los casos se eligió al ladrillo como material de construcción (Gómez-Moreno, 1995).

Valencia

Bérchez y Zaragoza (1995) encontraron pocas manifestaciones artísticas hispanomusulmanas a partir de la conquista cristiana, reducidas a trabajos decorativos en la carpintería de armar. Un fenómeno sorprendente es que existió un importante número de población morisca en esta región, pero con actividades limitadas al cultivo de tierra, la cerámica y algunos oficios auxiliares de la construcción.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 21. Torres de Quart. Art de la pedra, Torres de Valencia, España



Nota. Extraído de Cómo ir a Torres De Quart de Valencia [Fotografía], por Las Provincias, 2022. (<https://www.lasprovincias.es/transporte-publico/como-ir-a/torres-quart-valencia-20170629132340-nt.html>).

Ambos autores identifican tres momentos importantes en la arquitectura valenciana: el siglo XIII conocido como de tradición románica, en la que la decoración era aislada —como en trabajos de lacería o motivos de palmetas—, con una decoración hispanomusulmana procedente del románico; el segundo momento se halla entre los siglos XIII al XV, la decoración tiene una fuerte influencia gótica, concentrada en la carpintería de armar, especialmente en las techumbres de iglesias y palacios, rurales y urbanos; y por último, a finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, en donde la decoración presenta una influencia del último gótico y el ingreso de italianismos.

Los templos, conventos, parroquias, ermitas y capillas medievales valencianos están caracterizados por naves de arcos diafragma y armaduras, sistemas estructurales originarios de la arquitectura romana. Sin embargo, no existen en las cubiertas valencianas cubiertas de artesonados o par y nudillo, pero las cubiertas existentes tienen su riqueza en la hermosa decoración (Falomir, 1994)¹³.

¹³En 1424, las Ordenanzas del gremio de Carpinteros de Valencia prohibieron la enseñanza del oficio a moros y judíos, lo que posiblemente detuvo el trabajo de maestros musulmanes en esta región y dificultó la transmisión del conocimiento.

A finales del siglo XV y principios del XVI, los lazos y mocárabes tuvieron un gran auge principalmente en la arquitectura civil, al igual que los alfarjes con vigas soportadas por canchillos o estribos y entrevigado cubierto por tableros de barro cocido, de madera tallada con relieves o láminas cerámicas. Las portadas están caracterizadas por el último gótico valenciano, donde surge el artesonado conocido como de *fusta policromado*.

Extremadura

Extremadura cuenta con un importante conjunto de obras mudéjares, localizadas principalmente en la faja ancha en la mitad oriental de la región, aunque también existen obras aisladas en la parte occidental.

Pilar Mogollón ha estudiado los elementos arquitectónicos de obras mudéjares extremeñas, su transformación, evolución y características predominantes en estas edificaciones (Mogollón, 1995). Una de las características predominantes de la arquitectura es la tradición almohade en los elementos constructivos como los arcos túmidos y los pilares achaflanados, mientras que en la ornamentación son frecuentes los paños de *sebka* (ornamentación de paños entrecruzados romboidales) y los *merlones* escalonados (bloque de piedra que remata la parte superior de un muro o fortificación).

Mogollón (1995) describe la decoración mudéjar como sobria. Sin embargo, cuando se encuentra presente se concentra en los ábsides, portadas y torres, se caracteriza por los arcos ciegos doblados (en ábsides, ventanas y puertas), arcos ciegos entrecruzados y paños de rombos (en torres), alfiz y bandas de ladrillo en forma de dientes de sierra (en fachadas, torres y ábsides) y la tracería gótica (en puertas y ventanas).

El material constructivo predominante es la mampostería descubierta o encalada, el ladrillo, aunque es un elemento mudéjar característico solo aparece en los ábsides, arquerías, portadas y ventanas, en muchas ocasiones utilizando el ladrillo aplantillado.

Los templos son de planta basilical de tres naves con una capilla principal sobresaliente de forma cuadrada, ochavada o semicircular, al cubrir las naves con techos de madera no son necesarios los contrafuertes en los muros laterales. La cubierta de la nave central es generalmente una techumbre de par y nudillo, mientras que las laterales son en colgadizo.

Figura 22. Ábside de la iglesia de Galisteo, Cáceres, España



Nota. Extraído de Monumentalnet [Fotografía], por Juan Antonio García Cuevas, 2022, (<https://www.monumentalnet.org/monumento.php?r=CC-10076000400-IGL-NUE-SEN-ASU&n=Iglesia+de+Nuestra+Se%C3%B1ora+de+la+Asunci%C3%B3n>).

Las torres son de planta cuadrada o rectangular, de dos cuerpos: el primer cuerpo es de gran altura construido con sillarejo, en donde hay algún vano para iluminar la escalera que se encuentra en su interior; el segundo cuerpo es de las campanas, formado por vanos de medio punto apuntados de ladrillo y encuadrados con un alfiz. Finalmente son coronadas por una cubierta piramidal. Las torres están ubicadas a los pies del templo, las construidas en los siglos XV y XVI son denominadas *torres-fachada*, por ser robustas y formar parte de la fachada de la edificación.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 23. Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, Llerena, Extremadura



Nota. Extraído de Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, Llerena, Extremadura [Fotografía], por Extremadura Turismo, 2022, (<https://www.turismoextremadura.com/es/explora/Iglesia-de-Nuestra-Senora-de-la-Granada/?lang=es>).

Jaén

Desde el siglo XIII la mayor parte de la Provincia de Jaén, *El santo reino*, pertenecía al reino cristiano. Aunque era una zona de frontera, en el campo artístico tuvo manifestaciones mudéjares sobresalientes, sobre todo en la arquitectura religiosa y la carpintería de lo blanco (Lázaro Gila, 1995).

Lázaro Gila (1995) plantea seis tipos de plantas arquitectónicas características de las construcciones religiosas de esta región, tres frecuentes en todas las manifestaciones estilísticas bajomedievales y tres propias del mudéjar.

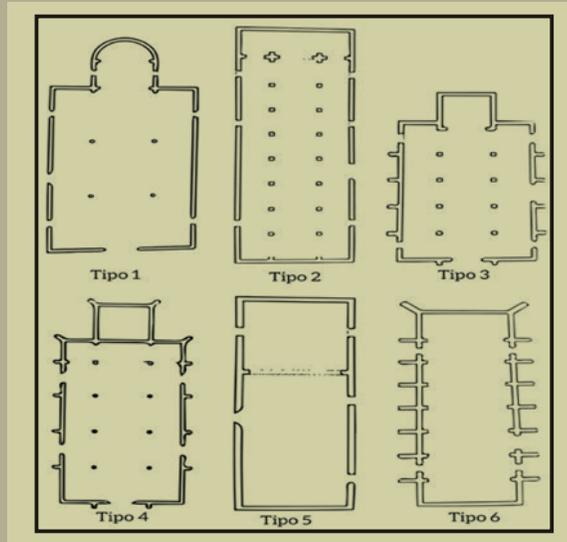
- El primer modelo, el más antiguo, del siglo XIII y ejemplo de un gran número de templos parroquiales de Baeza tras su conquista, son de planta basilical de tres naves con una profunda cabecera. Las naves se encuentran divididas por arcos ojivales apoyados en columnas o pilares. La nave central se encuentra cubierta por techumbres de madera, de parhilera o de par y nudillo, mientras que las laterales por colgadizos (alfarjes). En la cabecera, el ábside está cubierto por una bóveda de horno y la zona previa por una bóveda de medio cañón apuntado en

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

los casos más antiguos, mientras que en los más recientes el ábside tiene una forma poligonal, cubierto por una bóveda nervada y la zona previa por una sencilla crucería. En algunos casos, la cabecera se encuentra enriquecida con ábsides laterales, siguiendo el esquema de la central.

- El segundo modelo, del siglo XIV, más propio del mudéjar, se trata de una basílica de tres naves, sin cabecera distinguida y extensa longitudinalmente. La nave central es más alta y ancha que las laterales, se encuentra dividida de las laterales por un grupo de arcos ojivales apoyados en pilares o columnas. La nave central está cubierta con una armadura de mojinetes o de par y nudillo, y las laterales por colgadizos. El primer tramo de las naves hace el papel de la cabecera y se encuentran cubiertas con bóvedas esquifadas de ladrillo, haciendo la nave central el presbiterio.
- El tercer modelo se considera la representación del mudéjar, fue caracterizada por Diego de Angulo (1983) como oriunda de Sevilla, específicamente del Aljarafe, que alcanza en Jaén un impresionante desarrollo a partir de fines del siglo XIV. Se trata de una planta basilical de tres naves separadas por pilares, que se convertirán en el siglo XVI en bellas columnas. La nave central es más alta y ancha que las laterales, está cubierta por un artesonado y las laterales con colgadizos. Los muros exteriores se encuentran reforzados por contrafuertes. En la cabecera se encuentra una capilla mayor cuadrada cubierta con una rica armadura o una bóveda de crucería o de medio cañón con casetones, que será sustituida en el siglo XVI por una cúpula sobre pechinas.
- El cuarto modelo se trata de una planta basilical de tres naves separadas por pilares, la nave central más alta y ancha que las laterales, todas cubiertas con armaduras de madera. Los muros exteriores reforzados por contrafuertes.
- El quinto modelo es muy utilizado desde mediados del siglo XV por iglesias conventuales y parroquiales de pocos recursos económicos. Se trata de una nave rectangular sin cabecera distinguida, por lo que el primer tramo de la nave es utilizado como presbiterio, separada del resto del cuerpo por un arco triunfal, ojival o de medio punto. Generalmente el presbiterio se encuentra abovedado mientras que el resto de la nave se cubre con una armadura.
- Finalmente, el sexto y último modelo, desarrollado a partir del siglo XVI, es un modelo auténtico mudéjar. Es considerado oriundo de Levante, aunque fue poco desarrollado en la región de Jaén. Se trata de un gran rectángulo, dividido en varias zonas por arcos diafragmas que apoyan a la cubierta de alfarje. El primer tramo de la nave es más grande que el resto de los tramos y es donde se encuentra el presbiterio, su cubierta es diferente al resto de la nave y es solucionada con alguna forma especial.

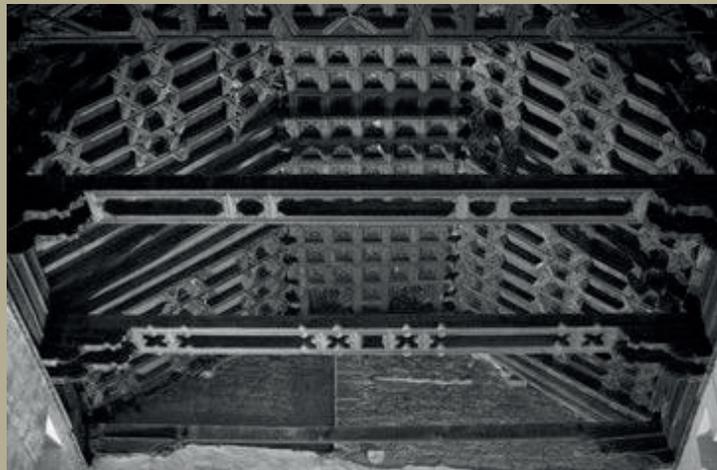
Figura 24. Esquemas de plantas de construcciones religiosas mudéjares jiennenses



Nota. Figura realizada a partir de los datos de *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (pp. 127-142), por L. Gila Medina, 1995, Lunweg Editores, S. A.

Respecto a las cubiertas, los alfarjes son muy utilizados en la arquitectura civil y religiosa, los tipos de armaduras más usuales y frecuentes durante los siglos XIV al XVII son la de par y nudillo y de parhilara o mojinetes. Las armaduras de lima bordón no son muy usuales. Sin embargo, de limas moamares rectangulares y octagonales existen ejemplos muy emblemáticos del siglo XVI y principios del siglo XVII. Finalmente, con cierta frecuencia aparecen en los templos las armaduras de par y nudillo que a los pies de la construcción se convierten en limas.

Figura 25. Techumbre de par y nudillo en la Iglesia de Santo Domingo de Úbeda



Nota. Esta techumbre es considerada por historiadores y artistas: una pieza maestra. Extraído de Flickr [Fotografía], por Juan Miguel Bueno, 2011, (<https://www.flickr.com/photos/oronte/6498475135/>).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Almería y Málaga

Durante el siglo XVI, los abusos a los que se veían sometidos los moriscos en esta zona de Andalucía eran extremos, por lo que en el año de 1568 inician un levantamiento partiendo de Almería, donde la población morisca era extensa. Esto provocó una sublevación en todo el antiguo reino de Granada, que derivó en una repoblación cristiana: en Málaga se asentaron cristianos procedentes de otras regiones de Andalucía y Almería fue repoblada por valencianos, esta rebelión morisca causó la quema de numerosas iglesias. Sin embargo, se sabe que la arquitectura de esta época era de decoración austera y de influencia almohade (Aguilar, 1995). La cal fue un elemento bastante utilizado en Málaga, al interior y exterior de los muros, contrario en Almería donde la arquitectura deja ver los materiales utilizados. La mezquita es el modelo precursor de las parroquias, con interiores oscuros y sin más luz que la puerta de entrada, esta tipología es llamada iglesia de cajón (Kubler, 1957). Se distingue por ser un espacio simple y estático, para realzar retablos, pinturas y yeserías de los interiores. La parroquia característica es de planta rectangular con cubierta de armadura de madera sobre toda la nave y otras ocasiones diferenciando cabecera y presbiterio con armaduras independientes (Yarza, 1980). Estas fueron posteriormente reutilizadas para mostrar el poder político y religioso de la Corona sobre los musulmanes.

Figura 26. Iglesia de Padules, Almería



Nota. Extraído de Almería Turística [Fotografía], por Miguel Leorrojo, 2013, (<http://almeraturstica.blogspot.com/2013/03/padules-almeria.html>)

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

En Almería destacan los arcos diafragma, cuyo origen es levantino, tipología que no existe en Málaga. Relativo a las cubiertas, se encuentran desde las sencillas armaduras de parhilara hasta las soberbias armaduras de lazo del siglo XVI, muchas de las techumbres de esta época posteriormente fueron cubiertas por bóvedas barrocas. En Málaga fue habitual el uso de armaduras de par y nudillo.

Almería carece de las llamadas iglesias columnarias, abundantes en Málaga, son inmuebles contruidos de cantera y armaduras de madera; las torres malagueñas son torres modificadas estructuralmente, fue eliminada la terraza y se sustituyó por el cuerpo para campanas, cuyos vanos están enmarcados por un fino alfiz (Aguilar, 1973).

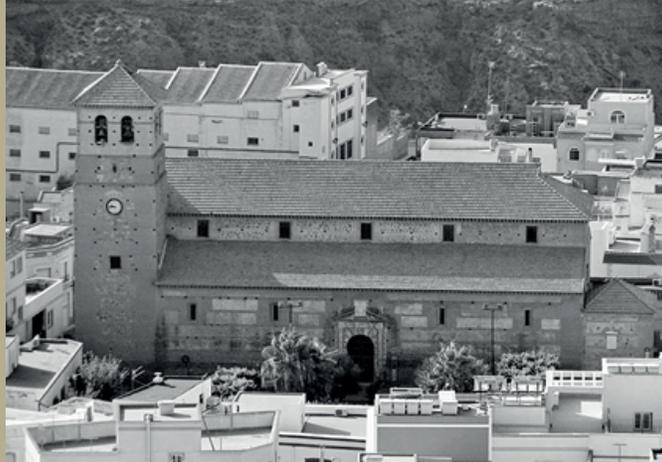
Figura 27. Iglesia de Vélez, Málaga



Nota. Extraído de Museo de la Semana Santa [Fotografía], por Diputación Provincial de Málaga, 2022, (https://www.malaga.es/es/turismo/patrimonio/lis_cd-4109/museo-de-la-semana-santa)

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 28. Iglesia de Tabernas, Almería



Nota. Extraído de Monumentalnet [Fotografía], por Juan Antonio García Cuevas, 2022, (<https://www.monumentalnet.org/album.php?r=AL-4088001200-IGL-NUE-SEN-ENC&n=Iglesia+de+Nuestra+Se%C3%B1ora+de+la+Encarnaci%C3%B3n&fc=0010&fn=Juan+Antonio+Garc%C3%ADa+Cuevas>)

Respecto a las portadas existen una gran diversidad, desde las que muestran una tradición islámica hasta las clasicistas, los materiales fueron de: ladrillo o de cantería.

Andalucía Occidental

Al igual que en muchas otras partes de España, en la región occidental de Andalucía las primeras iglesias posteriores a la reconquista fueron las mezquitas transformadas al culto cristiano.

Figura 29. Nave central de la Iglesia de San Lorenzo, Córdoba



Nota. Extraído de Notas Cordobesas [Fotografía], por Paco Muñoz, 2010, (<https://www.notascordobesas.com/2010/07/parroquia-de-san-lorenzo.html>).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

La tipología de templo más utilizada fue la denominada por Angulo Iñiguez (1983) como *iglesia parroquial sevillana*, una transformación del modelo de templo gótico formada por tres naves, separadas por pilares rectangulares, siendo más ancha y alta la nave central que las laterales. Son cubiertas por estructuras de madera, la nave central de par y nudillo mientras que las laterales de colgadizo, la central con una mayor y exquisita decoración. La cabecera puede estar formada por una capilla central y dos colaterales, aunque en Sevilla es recurrente encontrar una única capilla en la nave central, elevada del resto de la nave por gradas, en cualquiera de los dos casos el presbiterio tiene planta poligonal, contrafuertes exteriores y cubierta de bóveda de nervadura dispuesta en dos tramos, el primero rectangular y el segundo poligonal.

Un grupo de templos utiliza el arco de herradura apuntado e inscrito en alfiz para separar la nave del interior, dicho arco de herencia almohade puede considerarse como un triunfo en el empleo de elementos islámicos en la arquitectura; aunque en la mayoría de las iglesias se optó por utilizar los arcos apuntados, de medio punto o rebajados que son elementos de importación del grupo conquistador a la arquitectura regional. Las portadas se distinguen del resto de la edificación por tener mayor influencia islámica, aunque de manera general siguen una forma de tradición gótica: el vano de acceso formado por arquivoltas abocinadas y decoradas con puntas de diamantes, dientes de sierra y motivos vegetales o animales, rematadas por una cornisa con modillones de tradición califal y tejeroz que a veces forman el alfiz. El rosetón de las fachadas son elementos procedentes del mundo cristiano, formados por dos estrellas concéntricas y columnillas con arcos apuntados que, al cruzarse, recuerdan las labores de sebka realizadas por los almohades (Hernández y Martínez, 1995).

Figura 30. Iglesia de San Miguel, Córdoba



Nota. Extraído de Plaza de San Miguel / Exenta joya medieval [Fotografía], por José Carlos Cabello, 2017, (<https://cordobaatravesdelasfotosdejocar.blogspot.com/2017/09/rincones-de-cordoba-con-encanto-24.html>).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Las portadas de cantería con una configuración de piñón escalonado tienen como únicos elementos decorativos óculos, uno por cada nave, vanos abocinados y numeras molduras de baquetones que rematan en una cornisa de canes. A esta tipología corresponden numerosas iglesias cordobesas y sevillanas construidas o rehabilitadas después del terremoto del año 1356.

Figura 31. Iglesia de San Lorenzo, Córdoba



Nota. Extraído de Notas Cordobesas [Fotografía], por Paco Muñoz, 2010, (<https://www.notascordobesas.com/2010/07/parroquia-de-san-lorenzo.html>).

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Figura 32. Portada de la Iglesia de San Miguel, Córdoba.



Nota. Extraído de Plaza de San Miguel / Exenta joya medieval [Fotografía], por José Carlos Cabello, 2017, (<https://cordobaatravesdelasfotosdejocar.blogspot.com/2017/09/rincones-de-cordoba-con-encanto-24.html>).

Las torres son el elemento característico de la arquitectura mudéjar, de inspiración almohade, aunque a lo largo de los siglos XIV y XV se establecen dos modelos de campanarios, el primero de torres sobre bóvedas ochavadas donde en el cuerpo interior se encuentra una capilla cubierta con bóveda ochavada que en algunos casos se decora con lacerías, por lo que las escaleras son adosadas al campanario, aunque existen ejemplos donde la escalera se desarrolla al interior de la torre; en el segundo modelo denominadas torres fachada, la torre se coloca a los pies de la nave central y la escalera se adosa al cuerpo de la torre o bien queda al interior de esta (Hernández y Martínez, 1995).

Como conclusión, se observa que la arquitectura mudéjar constituye una de las más importantes tradiciones en cuanto a técnicas constructivas y decorativas del mundo hispánico y del Occidente. La arquitectura mudéjar representa una corriente de carácter político y social que supone el intercambio de dos culturas, desarrollándose entre los siglos XI al XVIII, aunque es de especial interés la época precedente a la conquista española en América, por ser herencia para la arquitectura en Nueva España del siglo XVI y los posteriores.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Las edificaciones religiosas cristianas se convierten en el centro de la reconstrucción social al reutilizar las antiguas estructuras islámicas, por lo tanto, la funcionalidad se convierte en una cualidad para el logro de la encomienda evangelizadora.

El resultado arquitectónico es vasto y variado, siempre en atención a las necesidades sociales, urbanas, artísticas, simbólicas y sobre todo económicas, lo que muestra que esta expresión artística se convierte en una forma de vida social, cuyo espíritu político, social y religioso da como consecuencia una técnica arquitectónica caracterizada por la sencillez de los materiales y las estructuras.

CAPÍTULO 3

LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI



Nota. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figueroa Gallegos y Talía Esther Figueroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Diversas edificaciones arquitectónicas construidas en la Nueva España durante el siglo XVI presentan claras influencias arquitectónicas provenientes del viejo continente, y Chiapas no es la excepción. La importancia de este capítulo radica en la presentación de los manuscritos y tratados de arquitectura como textos existentes al momento de las primeras expediciones de la Orden de Predicadores a la Provincia de San Vicente de Chiapa, en los que el dominio de la geometría era evidente, por lo que es posible asumir la presencia o conocimiento de estas fuentes teóricas europeas para la construcción de determinados inmuebles chiapanecos que iniciaron su edificación en el siglo XVI.

Recordemos que un tratado de arquitectura puede ser considerado como una expresión literaria de la cultura de un pueblo, que evoluciona a partir de las experiencias y la creatividad, y que se transmite de generación en generación.

Según Linares (2006), un tratado de arquitectura es un compendio del saber universal que resume y atesora el conocimiento de arquitectura y construcción y los cambios que en ellos se producen, por lo que los dibujos que lo acompañan adquieren un valor especial. Por otro lado, Ruiz de la Rosa (1987) opinó que los tratados medievales pueden ser considerados como compilaciones de uso práctico utilizados por arquitectos, canteros, carpinteros y maestros de obra, eran, sobre todo, un conjunto de métodos basados en la geometría para determinar las proporciones correctas sobre los distintos elementos de una construcción. Es Navarro (2004) quien aclaró que los tratados medievales no son tratados teóricos, sino que se tratan de compilaciones de uso práctico o recetarios destinados para el uso de los maestros de obra, con rigurosos contenidos geométricos.

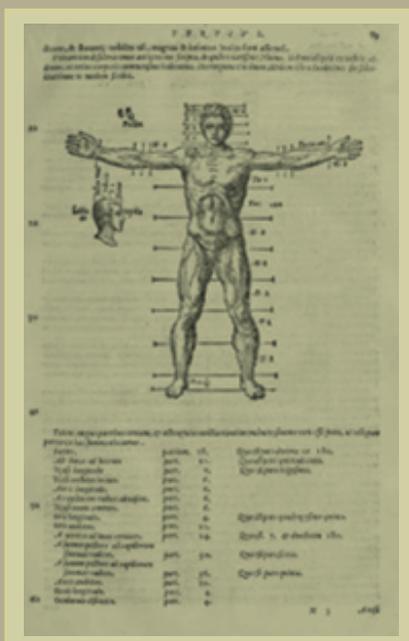
LOS PRIMEROS TRATADOS DE ARQUITECTURA

Fueron los romanos quienes crearon el primer tratado conocido del mundo occidental, titulado *De Architectura Libri Decem*, por Marco Lucio Vitruvio Polión. Este tratado es un escrito teórico y práctico, escrito originalmente en diez rollos o pergaminos, en donde el autor incluyó todo lo que sabía de arquitectura hasta el momento en que lo escribió. No se encuentra fecha, pero se deduce que fue presentado al emperador Augusto hacia el 25 a. C. Posteriormente, el manuscrito fue transcrito en forma de libro en Alemania, dando como resultado el antiguo *Codex Harleianus* de la British Library, y aunque esta copia contiene todo el texto, no incluyó los dibujos y esquemas del tratado original. Este documento es considerado sumamente valioso por ser el que menos modificaciones tiene del original (Chanfón, 2001).

Vitruvio (1486), citado por Llorente (2000), expresó en el tratado los conocimientos que tenía acerca de los escritos de arquitectos antiguos, donde conjunta los sistemas de proporciones como el centro de la teoría de las artes, además presenta al cuerpo humano como armonía manifiesta, bello y adecuado en proporciones y medidas.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 33. Proporciones del cuerpo humano



Nota. Extraído de Libro Tercero de *De architectura Libri Decem* [libro digitalizado], por Getty Research Institute, 1567, (<https://archive.org/details/mvitrviipollion00vitr/page/88>).

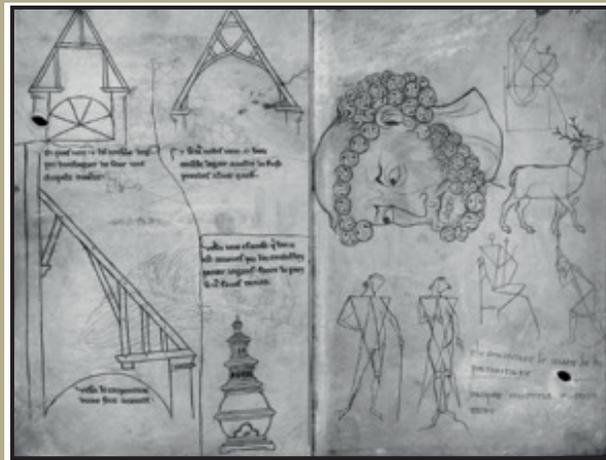
De acuerdo con Chanfón (2001), además de las copias de *De Architectura Libri Decem*, existen otros dos importantes tratados medievales de arquitectura:

De acuerdo con Chanfón (2001), además de las copias de *De Architectura Libri Decem*, existen otros dos importantes tratados medievales de arquitectura:

- *De Diversis Artibus Schedula*, de origen europeo, escrito por el religioso cuyo seudónimo es Monje Teófilo, fechado entre los siglos X y XII. Refiere las artes que integran a la arquitectura: la pintura, los metales y la vidriería.
- El manuscrito conocido como *Livre de Portraiture*, que también ha recibido otros nombres como *Álbum* o *Cuaderno de Villard de Honnecourt* o manuscrito de *Villard de Honnecourt*, elaborado por el maestro constructor *Wilars de Honecort*, fechado aproximadamente del siglo XIII. El libro refiere temas sobre albañilería, carpintería y trazos, es un texto que consta de aproximadamente 256 problemas prácticos de geometría, con especial interés en las capillas absidales y el diseño de rosetones.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 34. El Cuaderno de Villard de Honnecourt



Nota. Extraído de *El cuaderno de Villard de Honnecourt* [fotografía], por Josia, 2018, (<http://extrangis.blogspot.com/2018/01/el-cuaderno-de-villard-de-honnecourt.html>).

La importancia y uso de la geometría y la aparición del término arquitecto

El empleo de las matemáticas desde la antigüedad ha sido referenciado en numerosas citas que confirman su existencia y aplicación, así como las formas en que se ha utilizado, entre otras cosas, para conseguir proporciones armoniosas en las composiciones arquitectónicas (Tarrío, 2012).

El autor Ruiz de la Rosa (1999) explicó el desarrollo de la geometría, sus inicios y viajes por distintas épocas y culturas. Según él, es Tales de Mileto en el siglo VII a. C. el iniciador de la geometría de regla y compás, y el primero en utilizar los conceptos de relación y proporción, ambos conceptos matemáticos de arquitectura. Posteriormente, a inicios del siglo IV a. C., la geometría pasó de las curvas de compás a las curvas mecánicas¹⁴, de las figuras planas a la estereometría; y cuando la geometría superó las necesidades de los oficios, la regla y el compás quedaron como instrumentos de dibujo y la geometría se situó como una ciencia con aplicaciones. Durante el comienzo de la Edad Media eran pocos los que tenían acceso al estudio, incluida la geometría, la lengua natural para desarrollar y transferir los conocimientos era el latín y por supuesto que artesanos y constructores no tuvieron acceso a este ejercicio ya que normalmente hablaban o leían dialectos. Por lo anterior, la geometría tuvo un retroceso y hasta avanzada la Edad Media es cuando recupera la importancia alcanzada en la cultura griega, sobre todo en oriente, donde se fusionó con sus propias aportaciones culturales.

¹⁴Curvas que resuelven problemas de los oficios en la Edad Media: la cuadratriz, la conoide, la cisoide, las cónicas y las espirales

La geometría griega fue ampliamente utilizada por el islam, razón por la cual nuevamente volvió a occidente durante los siglos IX al XII, lo que fue un gran enriquecimiento cultural para la ciencia medieval de occidente.

Por otro lado, entre los siglos VIII y XI, en Europa existió un incremento en las construcciones religiosas, especialmente de monasterios benedictinos, situación que favoreció a los talleres de albañiles y canteros ya que los agruparon en escuelas de arquitectura dirigida por los mismos benedictinos. En estas instituciones se formarían mediante el estudio a monjes arquitectos, maestros albañiles y talladores de piedra para la ejecución de los nuevos conjuntos conventuales. Tarrío (2012) consideró que de modo similar debió de suceder con los frailes arquitectos franciscanos y dominicos, lo que hace suponer su participación en la traza de iglesias y conjuntos conventuales como promotores, arquitectos o maestros miembros de la Orden.

El término *arquitecto* conocido en occidente durante la Edad Media como *architector* (de origen griego) o *architectus* (en latín) fue poco utilizado, era mejor conocido con el nombre de *magister*, que definían al arquitecto medieval y a otros artesanos maestros que habían alcanzado el grado máximo de su oficio (Llorente, 2000). Sin embargo, no es hasta el siglo XIII cuando renace esta imagen, diferenciando entre el estudioso que diseña y el maestro que emplea sus manos, como lo afirma el dominico Nicolás de Biard en un sermón de 1261: «[...] los maestros albañiles, con varas de medir y guantes en las manos, dicen a los demás “cortad aquí”, y ellos no hacen nada; pero cobran los honorarios más altos [...]» (Kostof, 1984, p. 80).

Por otra parte, Gimpel (1980, p. 96), citado por Llorente (2000), en modo de protesta mencionó:

- En estos grandes edificios, hay costumbre de tener un maestro principal que los dirige sólo por la palabra, pero que no pone más que raramente o nunca la mano en la obra y en cambio recibe el salario más considerable [...] los maestros de albañiles sosteniendo en la mano la vara y los guantes dicen a los otros: cortad por aquí y no trabajan y reciben una recompensa mayor.

Respecto a la jerarquía y poder de los trabajos se distinguía al maestro sobre los obreros y artesanos; los albañiles, talladores, carpinteros y vidrieros tenían ayudantes a sus órdenes y se encontraban permanentemente en la obra a construir. Los especialistas de la piedra y los albañiles tenían un cierto rango y reconocimiento, razón por la que solo ocasionalmente visitaban las obras, debido al prestigio y experiencia de sus obras anteriores (Llorente, 2000).

Un acontecimiento importante sucede a principios del siglo XII, cuando se funda la escuela de traductores de Toledo, cuyo objetivo fundamental era traducir al latín los antiguos textos orientales escritos en árabe y que habían estado ausentes en Europa. Los usos realizados por la ciencia musulmana desarrollaron al máximo las posibilidades de la geometría aplicada a los oficios de construcción, diseños arquitectónicos, yeserías y mocárabes musulmanas (Vagnetti,

1973). «La difusión de la geometría euclidiana en Europa occidental se debe en gran parte a la civilización islámica, pues su primera traducción al latín se hizo en el año 1120 de una copia árabe del texto griego [...]» (Kostof, 1984, citado por Navarro, 2004, p. 20). El hecho de que los textos sobre geometría griega se hayan conservado y posteriormente copiado constatan la transmisión y desarrollo de estos conocimientos a la cultura occidental.

Durante el siglo XII se realizan las traducciones del árabe al latín del tratado *Elementos de Euclides*, que se convierte en el texto básico para la formación geométrica de la arquitectura (Millán, 2004), junto con *Practike Geometriae* de Hugo de San Victor (Ruiz de la Rosa, 1987). Otra obra conocida sobre geometría es el Cuaderno de notas de *Villard de Honnecourt*, maestro cantero del siglo XIII en el que transcribe los conocimientos constructivos de su gremio con dibujos y textos, este tratado contiene una fuerte presencia de la geometría *fabrorum*¹⁵, recopilación que el propio autor define como «[...]la técnica del dibujo tal como lo enseña y requiere el arte de la geometría[...]» (Ruiz de la Rosa, 1999, p. 26).

Otro suceso interesante durante el siglo XIII es el desarrollo del arte gótico de occidente, en el cual la construcción de las grandes y hermosas obras góticas se deben a los métodos de la geometría *fabrorum*, cuyos fundamentos eran esenciales y simples, aunque no de fácil aplicación, por lo que no cualquier persona alcanzaba el grado de maestro para utilizarlas. Las fórmulas geométricas usadas tuvieron sus fundamentos en la geometría euclídea manejada por el mundo islámico y se requería de un previo conocimiento para emplearlas. Fueron los gremios de la construcción el medio para difundir esta tradicional práctica geométrica (Ruiz de la Rosa, 1996).

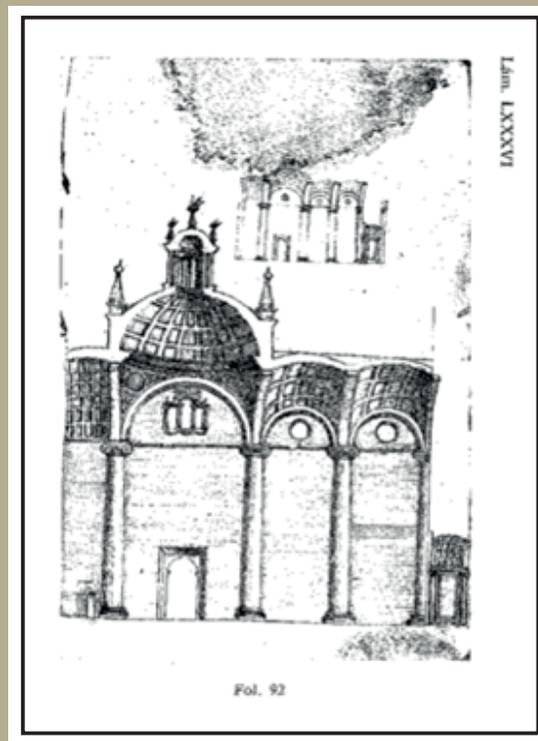
La traza gótica se fundamenta en la geometría, autores como Simson expresan que la geometría era el medio a través del cual el arquitecto expresa una imagen de las fuerzas estructurales reunidas en su edificio, de esta manera «[...] el elemento geométrico de la traza gótica constituye el verdadero principio de su orden y de su cohesión estética [...]» (Simson, 1982, p. 30, citado por Tarrío, 2012, p. 156).

Fueron las figuras de maestros arquitectos quienes dieron traza a las innumerables construcciones de obras españolas de los siglos XIV, XV y XVI, esto mediante la geometría *fabrorum*. Estos personajes procedían de los dos oficios medievales de la construcción: los *pedrapiquers* (canteros) y los obreros de vila (albañiles); aunque en el siglo XIII también se les citó como *Architectus est magister carpantatorius* (maestro carpintero), *princeps lathomorum* (primer albañil) o *cementarius* (albañil), quienes además, debían poseer una completa preparación en el arte del dibujo y la geometría (Navarro, 2004).

¹⁵La denominada geometría *fabrorum* es utilizada y desarrollada por los talleres de artesanos y constructores, es una geometría de regla y compás que se transmite mediante la tradición oral dentro de los gremios y oficios (Tarrío, 2012).

Posteriormente, durante el siglo XVI, en Sevilla se realiza la obra manuscrita conocida como *Libro de Arquitectura* cuyo autor es Hernán Ruíz, *El joven*; donde los dibujos de bóvedas y detalles arquitectónicos los firma su padre Hernán Ruis, *El biexo*, experto maestro cantero de formación medieval. Este texto es un compendio de conocimientos propios de un arquitecto renacentista sobre geometría, relojes, transferentes¹⁶, estudio de la perspectiva, proporciones, traza de edificios religiosos y civiles, anatomía, rejería y orfebrería, además de una traducción parcial de Vitruvio. Cuenta con 150 hojas llenas de dibujos, por lo que es un manuscrito con un sustancioso legado, inspirado en conocimientos publicados en la época y mejorado en otros casos por obras de su autoría, es un documento nos da una visión de los conocimientos de un arquitecto hacia mitad del siglo XVI (Navascues, 1974).

Figura 35. Libro de arquitectura, Hernán Ruíz (Fol. 92)



Nota. Extraído de *El libro de arquitectura de Hernán Ruíz, el joven* (lámina 74), por P. Navascues Palacio, 1974, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

¹⁶Por transferente se entiende reproducir figuras pequeñas en grandes y grandes en pequeñas.

Por lo tanto, la geometría ha sido un conocimiento básico para el desarrollo de la arquitectura, desde la teoría hasta la práctica, dado que su estudio es parte esencial de los tratados de arquitectura; como puede leerse en la primera parte del tratado *Medidas del romano* de Diego de Sagredo (1549):

La sciencia de geometría es una de las siete artes liberales: muy necessaria a todos los oficiales mecánicos: ca si no tienen parte enella: no pueden ser bien resolutos en sus artes. Es la geometría instrumeto que mucho ayuda a comprender todos los saberes del mundo. [...] no puede ser perfetos architetos / cuyas ferramientas son las manos de los oficiales mecánicos. Y no sa que el buen architetto se debe proveer ante todas cosas / de la sciencia de geometría: dela qual escribieron muchos autores: principalmente Euclides padre de Ypocras: de cuyas obras se tomaron los principios siguientes [...] (p. 12).

Figura 36. Portada del Tratado Medidas del Romano, Diego de Sagredo, año 1549



Nota. Extraído de *Medidas del Romano* (portada), por D. Sagredo, 1526.

Ya que la obra de Vitruvio (1486) fue la primera obra registrada sobre el uso de la geometría, esta debió ser una de las fuentes teóricas básicas utilizada en la Edad Media por arquitectos y maestros de obra, en donde se encuentran ideas de simetría, proporción y correspondencia con el cuerpo humano, con el precepto: «sin la simetría y la proporción no pueden existir principios en el diseño de las edificaciones».

En la Península Ibérica, la cultura islámica tiene una labor fundamental para la recuperación del conocimiento del mundo clásico, ya que el conocimiento musulmán, empleando

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

sencillos métodos geométricos, es utilizado en la naciente arquitectura, como lo señala Erlan-de-Brandenburg, et. al (2001, p. 46):

Los siglos XII y XIII fueron una época privilegiada para la difusión de conocimientos, sobre todo de geometría y matemáticas, gracias a las obras transmitidas por los musulmanes, a la explotación de las bibliotecas bizantinas tras la toma de Constantinopla por los cruzados en 1204, y por último a la —cruzada— contra los albigenses (1209-1299) que puso en contacto a los francos del Norte con la civilización meridional enriquecida por sus relaciones con España y los estados musulmanes de la Península.

Los elementos de Euclides habían sido reproducidos en esta época de manera más o menos completa: existía cierto número de traducciones diferentes de fuentes latinas o griegas, directamente o por medio del árabe.

- En síntesis, devenía en arquitecto aquel que dominaba las matemáticas y la geometría, quien tenía acceso al estudio y a los libros; y que, dada la importancia del uso teórico y práctico de la geometría, se distinguía de los albañiles, canteros y carpinteros en la naciente arquitectura.

Llegada de los tratados de arquitectura disponibles en la Edad Media a la Nueva España y a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala

Las edificaciones arquitectónicas construidas durante el siglo XVI en la Nueva España claramente presentan influencias arquitectónicas y culturales provenientes del viejo continente. Pérez (2009) propone dos maneras en que estas formas artísticas pudieron haber llegado a las tierras conquistadas: La primera, y la más evidente, a través de la práctica y el propio saber del constructor, arquitecto o del artista; y la segunda, cuando estos oficiales de la construcción traían consigo ediciones de los tratados de Arquitectura, Ingeniería, Carpintería, Geometría y otros saberes que contribuirían a la solución de la construcción de las edificaciones.

Otra fuente de suma importancia para conocer la procedencia y movilidad de las obras literarias hacia el Nuevo Mundo son los asientos de libros de embarque registrados en la Casa de Contratación de Sevilla¹⁷. Aunque muchos de los libros no se registraban, esta fuente de consulta es muy útil como un acercamiento sobre la frecuencia de la exportación, así como las ediciones predilectas que viajaron en el siglo XVI rumbo a la Nueva España. Entre ellas que se encontraban libros de arquitectura de autores como Vitruvio, Alberti, Serlio, Vignola, Juan de Arfe y Villafañe (Torre, 1956).

¹⁷Órgano administrativo de control dependiente de la Corona, similar a la aduana y oficina comercial actual.

Manuel Toussaint indica en su texto *La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI* (1927) que, durante el siglo XVI, desde España se enviaron a México obras de Vitruvio, Alberti y Serlio. Kropfinger-von Ku?gelgen (1973), citado en Wolfgang (1977), en su intención por reconstruir las bibliotecas de los arquitectos de la Nueva España habla del envío desde España del De *Architectura de Vitruvio*.

Una razón más para la exportación de tratados fue la enseñanza formativa tradicional de los oficios en España, que consistía en la instrucción práctica de los aprendices mediante la enseñanza de los saberes de sus maestros; conocida como gremio regulado por Ordenanzas, modelo que se trasladó a la Nueva España en cumplimiento de las normas, sin embargo, los propios maestros se vieron en la necesidad de adquirir textos y tratados de arquitectura para completar y actualizar su formación (Terán, 2001). Así mismo: Por lo menos, desde la Antigüedad clásica, el arquitecto era un artesano que aprendía el oficio siendo aprendiz en el taller de un maestro, hasta llenar las condiciones para que el gremio de constructores lo considerara oficial; posteriormente, al cumplir con nuevas condiciones, podía tener acceso al nivel de maestro. (Chanfón, 2001, p. 12)

Por lo tanto, se puede asumir la presencia de fuentes teóricas europeas sobre teoría y práctica arquitectónica para la construcción de edificaciones en la Nueva España. Sin embargo, es objeto de atención la importancia que los maestros constructores le daban a la teoría sobre la práctica, o viceversa, en el arte de edificar.

Las obras de Alberti, Vitruvio, Serlio, Gil de Hontañón, Sagredo, e incluso, como demuestra la portada del templo de san Ildefonso de la ciudad de Puebla, la obra de Viñola, parecen un corpus teórico suficiente como para influir en gran manera en el imaginario visual de la arquitectura novohispana del siglo XVI.[M. G. V.1][H12] (Cuesta, 2008, p. 446).

- Ovando (2013) plantea que la preparación arquitectónica de los frailes dominicos dedicados al oficio de la construcción, complementaron la parte práctica con una teórica, consultando algunos tratados técnicos de la época gracias al conocimiento del latín, lo que facilitaba la consulta de cualquier texto disponible. Por lo tanto, no habría por qué extrañar que durante las expediciones evangelizadoras de la Orden de Predicadores hacia la Provincia de Chiapa y Guatemala, en la segunda mitad del siglo XVI, transportaran material bibliográfico. Respecto a este tema, en la Tabla 3 se enlista una serie de posibles tratados sobre arquitectura disponibles en la primera expedición de 1544, y las siguientes expediciones, que pudieron ser transportados por los frailes evangelizadores.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Tabla 3. Tratados de Arquitectura disponibles en la primera expedición de 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas

Título de la obra	Año	Autor / traductor
<i>De Re Aedificatoria (en latín)</i>	1485	León Battista Alberti
<i>De architettura libri decem (de Vitrubio)</i>	1486	Giovanni Sulpicio
<i>De partibus aedium</i>	1494	Francesco Mario Grapaldi
<i>Hipnerotomachia Poliphili</i>	1499	Francesco Colonna
<i>M. Vitruvio per locundum</i>	1511	Giocondo da Verona
<i>Di Lucio Vitruvio Pollione de Architectura</i>	1521	Cesare Cesariano
<i>Medidas del Romano...</i>	1526	Diego de Sagredo
<i>Regola generali di architettura (Libro IV)</i>	1537	Sebastiano Serlio
<i>Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente</i>	1539	Cristóbal de Villalón
<i>Regola generali di architettura (Libro III)</i>	1540	Sebastiano Serlio

Nota. Tabla elaborada con los datos de Los [posibles] tratados de arquitectura en el equipaje de los dominicos con destino a Chiapas en el siglo XVI, Ovando, 2013.

Posterior a la primera expedición de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapa, se publicaron otros tratados. En la Tabla 4 se pueden ver los títulos sobre arquitectura disponibles a partir del año de 1545 en España.

Tabla 4. Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones posteriores a 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapa

Título de la obra	Año	Autor / traductor
<i>Regola generali di architettura (Libros I y II)</i>	1545	Sebastiano Serlio
<i>Regola generali di architettura (Libro V)</i>	1547	Sebastiano Serlio
<i>De Re Aedificatoria (en italiano)</i>	1550	León Battista Alberti
<i>Le vite de piú accellenti Architetti, Pittori et Scultori</i>	1550	Giorgio Vasari
<i>Regola generali di architettura (Extraordinario Libro)</i>	1551	Sebastiano Serlio
<i>De Architectura (Libros III y IV)</i>	1552	Sebastián Serlio/ traducido por Francisco de Villalpando
<i>I quattro primi libri di Architettura</i>	1554	Pietro Cataneo
<i>I dieci libri dell'architettura di M. Vitruvio</i>	1556	Daniele Barbaro
<i>Regola delli cinque ordini d'architettura</i>	1562	Jacopo Barozzi Il Vignola
<i>Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori</i>	1568	Giorgio Vasari

Nota: Tabla elaborada con los datos de Los [posibles] tratados de arquitectura en el equipaje de los dominicos con destino a Chiapas en el siglo XVI, Ovando, 2013.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Ovando (2013) propone que para las expediciones de la década de 1570 aunque habían en Europa tratados de mayor importancia como *I quattro libri dell'architettura* de Andrea Palladio, fechado en 1570, e *Instructiones Fabricae et Suppeltillis Ecclesiasticae* de Carlos Borromeo de 1577, ninguno parece haber tenido influencia en la arquitectura edificada en el siglo XVI en Chiapas. Esto debido a que fue la década de 1560 el periodo del inicio de la construcción de la mayor parte de las edificaciones religiosas de este siglo y periodo en el que se concluyó el proceso formativo sobre el arte de edificar de los frailes constructores, ya que ellos no traían capacitación previa sobre este oficio:

Durante los primeros [M. G. V.3][H14]15 años de presencia dominica en Chiapas, la construcción del convento de Ciudad Real se convirtió en un improvisado centro formativo de la Orden de Predicadores capacitando a su propio personal en aspectos prácticos del oficio. Al frente de la construcción del edificio de Ciudad Real estuvo fray Vicente de Santa María, reconocido por los propios cronistas como un experto cantero que enseñó su oficio a sus correligionarios.

[...]

Podemos afirmar, entonces, que los frailes arquitectos de Chiapas tuvieron que afrontar la responsabilidad que implicaba la construcción de un conjunto conventual o de una iglesia de pueblo de indios, basándose en una apresurada formación que recibieron en estas tierras.

Por lo tanto, las edificaciones arquitectónicas construidas durante el siglo XVI en la Nueva España presentan influencias arquitectónicas y culturales procedentes de Europa, tanto de la teoría a través de tratados como de la práctica a través del saber del constructor. Sin embargo, en el caso de la construcción en la Provincia de Chiapa y Guatemala los tratados de mayor importancia posiblemente no formaron parte del proceso formativo de los frailes constructores; quienes, se sugiere, debieron improvisar y formarse en las propias tierras donde edificaban.

CAPÍTULO 4

LA EXPEDICIÓN A LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA Y SUS CONQUISTADORES



Nota. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figueroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figueroa Gallegos y Talía Esther Figueroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Desde la conformación de la Nueva España, el territorio del actual estado de Chiapas ha sufrido una serie de cambios históricos, culturales, económicos, políticos y territoriales. La Provincia de Chiapa fue establecida en el año de 1528, entre sus habitantes autóctonos se encontraban los zoques, chiapanecas y otros grupos mayas (los choles, los tzotziles, los tzeltales y los tojolabales) que la conformaban como una provincia multiétnica.

Según lo narrado por los cronistas españoles Remesal y Ximénez, los primeros frailes que emprendieron el viaje hacia la evangelización de Chiapas salieron del convento de San Esteban de Salamanca en España, eran personas que poseían grados académicos, conocimientos de teología y algunos eran frailes lectores de sus conventos (Remesal, 1619; Ximénez, 1715).

La importancia de este capítulo radica en la contextualización de la conquista militar y espiritual en la Provincia de Chiapa en el siglo XVI, los relatos narrados por los cronistas españoles sugieren información relevante de quiénes se establecieron como fundadores y dónde se instalaron las fundaciones y administraciones religiosas en el actual territorio de Chiapas.

LA CONQUISTA MILITAR Y ESPIRITUAL A LA PROVINCIA

El inicio de esta historia comienza entre los años de 1522 y 1523, cuando llegaron a España las noticias de los prósperos progresos del conquistador español del imperio azteca, don Fernando Cortés, tenía en la Nueva España; de la buena relación que existía con los indios y la buena capacidad en la que se encontraban para recibir la fe de Cristo.

Con consentimiento de Carlos I de España, el César de los Reinos de España, en 1524 don fray García de Loaysa de la Orden de Santo Domingo envió a Nueva España a 24 religiosos, 12 de la Orden de San Francisco y 12 de la Orden de Santo Domingo con la promesa y disposición de que, según fuera la necesidad de ayuda para evangelizar, enviaría la cantidad de compañeros que fueran requiriendo.

Llegaron juntos franciscanos y dominicos a la isla española, los dominicos se detuvieron en la isla para esperar a su Prelado, fray Tomás Ortiz, mientras que los franciscanos continuaron el viaje hasta llegar a la Vera Cruz¹⁸, donde descalzos caminaron hasta México para llegar después de un mes el 23 de junio de 1524 (Franco, 2004).

¹⁸Los primeros misioneros en llegar fueron los franciscanos, el 13 de mayo de 1524, el padre fray Toribio de Benavente, quien adoptó el seudónimo de Motolinía entre los indígenas, fue uno de los doce franciscanos que llegaron a la actual Veracruz (Benavente, 2009).

Cuando fray Tomás Ortiz llegó a la Isla de Santo Domingo con siete frailes más en 1526, para reunirse con los otros doce, encontró noticias de que tres frailes habían muerto y de los nueve restantes algunos estaban enfermos. No se sabe el día exacto en que los padres dominicos llegaron a México, pero se sabe que fue antes de julio de 1526¹⁹.

- Por otra parte, el conquistador español Pedro de Alvarado y su ejército llegaron en 1524, después de estar en el Soconusco, a un lugar llamado por los naturales Panchoy (que significa Laguna Grande, y que actualmente es la ciudad de La Antigua Guatemala) donde comenzaron a hacer casas con los materiales que abundaban en aquel tiempo y eran los más utilizados: los horcones para los postes, caña y lodo para las paredes, y heno para los techos; y con ayuda de los naturales realizaron las construcciones para que todos los conquistadores tuvieran rápidamente un lugar para vivir. El padre Juan Godinez Capellán del ejército, ofició la primera misa en aquel lugar el 25 de julio de 1524, día del apóstol Santiago, patrón de España y dedicó la misa al apóstol por lo que dieron el nombre a la villa fundada Villa de Santiago. También dedicaron la iglesia de aquel lugar al apóstol. Posteriormente, construyeron una edificación religiosa que fue hecha de los mismos materiales con los que fueron construidas las casas originarias de aquel lugar (Remesal, 1619, Libro I, Cap. III).

Las hazañas de Pedro de Alvarado se conocieron cerca de las provincias que descubrió: fundó una ciudad entre dos volcanes, donde vivían naturales que no estaban evangelizados por lo que trató con los padres dominicos de subsanar ese hecho comenzando la doctrina en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Durante el siglo XVI la provincia incluía los actuales estados de Tabasco y Chiapas y los países centroamericanos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador (Remesal, 1619; Ximenez, 1715).

Además de la conquista militar, también existió una conquista espiritual²⁰, no solo en la provincia sino en todo el territorio dominado. La presencia de la Orden Dominicana en Centroamérica comenzó en 1529, cuando fray Domingo de Betanzos²¹ funda la primera casa conventual en Guatemala correspondiente a la Audiencia de México, como parte de las actividades evangelizadoras de la Nue-

¹⁹Fueron recibidos por los frailes franciscanos en el convento de San Francisco. Cuando llegaron a México, la situación era preocupante y lamentable, pues había pleitos, diferencias, inquietudes y revueltas (Remesal, 1619, Libro I, Cap. V).

²⁰Es así como la llama Robert Ricard en su ensayo *La conquista espiritual de México*, en el cual se muestran datos de fundaciones monásticas y de arquitectura religiosa, desarrollando una clasificación de la distribución de conventos en el territorio novohispano de acuerdo con su ocupación, penetración y enlace, y posteriormente por la ubicación, tamaño y ornamentación.

²¹Fray Domingo de Betanzos era «partidario de la más estricta observancia y opuesto a las ideas promulgadas por el grupo de dominicos instalado en la Española, que portaban un espíritu de evangelización mucho más abierto» (Parrilla, 2012, p. 75), se asume que era partidario de que la orden se dedicara a la contemplación y no a la evangelización.

va España (Fernández, 1994). Esta situación se mantuvo intermitente hasta 1545²² cuando llegaron los primeros religiosos de Santo Domingo, provenientes de España para el Obispado de Chiapa, a Ciudad Real (actualmente San Cristóbal de Las Casas, Chiapas), cabecera de aquella provincia, después de haber salido del convento de San Esteban de Salamanca (Remesal, 1619, Libro VI, Cap. I), viaje organizado por el dominico fray Bartolomé de Las Casas aunque lamentablemente solo la mitad de los cuarenta y cinco viajeros lograron terminar el viaje (Remesal, 1619, Libro II, Cap. XIII, XIV y XV).

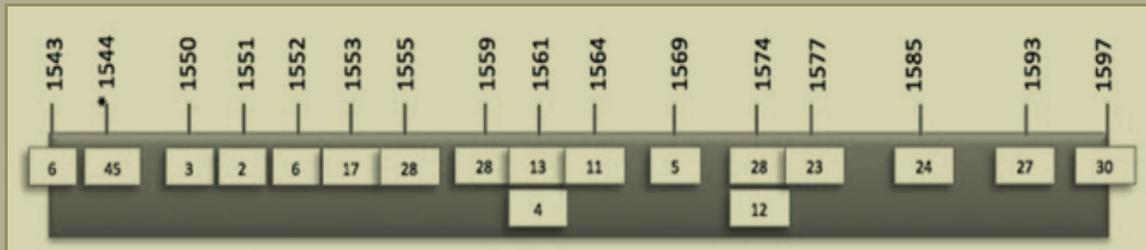
Fray Bartolomé de Las Casas²³ conocía muy bien la situación evangelizadora en los territorios centroamericanos, pues en 1535 habían llegado de Nicaragua a poblar el convento de S. Domingo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, junto a los padres fray Luis Cáncer, fray Pedro de Angulo y, desde el Perú, el padre fray Rodrigo de Ladrada. La labor de fray Bartolomé de las Casas como fraile defensor de los indios y fundador de la Provincia de Chiapa fue trascendental: don fray Bartolomé de las casas, segundo obispo de la ciudad Real de Chiapa, fraile de la Orden de Santo Domingo, único patrón de los Indios, restaurador del convento de Guatemala. Apóstol de la Vera Paz, y propiamente fundador de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y el que honró los sujetos principales con oficios y dignidades, superiores [...] (Remesal, 1619, Libro II, Cap. X).

- A partir de la expedición de 1544, fueron más de trescientos dominicos los que viajaron hacia Chiapas y Centroamérica, con el fin de posicionar y administrar el evangelio en esta región: la primera expedición de 1543 fue directamente a Nicaragua con seis evangelizadores, el viaje de 1544 fue el más numeroso y el primero que se hizo hacia la Provincia de Chiapa con cuarenta y cinco viajeros, la temporada de ininterrumpidas expediciones fue de 1550 a 1555, ya que cada año se enviaban embarcaciones y fueron un total de cincuenta y seis evangelizadores. En 1561 y 1574 enviaron a dos navíos durante el mismo año. El último viaje de frailes en el siglo XVI fue en 1597, fue la segunda más numerosa de todas, con un grupo de treinta misioneros (Ovando, 2008). El orden de cada expedición, los años y número de viajeros, puede observarse en la Figura 37.

²²Debido a la postura que mantenía fray Domingo de Betanzos, «en el caso de Chiapa habrá que esperar a la llegada de fray Bartolomé de Las Casas como obispo, en 1545, para que se iniciara en esta región la evangelización» (Parrilla, 2012, p. 75).

²³Véase breve historia de Fray Bartolomé de Las Casas y su afinidad con los indios en apéndice.

Figura 37. Viajes y número de viajeros hacia Chiapas y Centroamérica de la Orden Dominicana durante el siglo XVI



Nota. Para la expedición de 1544, Remesal menciona a 45 viajeros. Figura realizada con base a los datos de *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo*, por A. Remesal, 1619, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, por F. Ximenez, 1715, *De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico*, por F. Ovando Grajales, 2008

La presencia de los frailes dominicos en la provincia propició el desarrollo urbano de aquella región, ya que por su perseverante misión evangelizadora lograron congregarse a la población disgregada en localidades.

Figura 38. Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México



Nota. En el mural se observa que la religión occidental fue impuesta por el conquistador a la cultura prehispánica. Fotografía de Carla Ángela Figueroa, 2014.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

La región chiapaneca

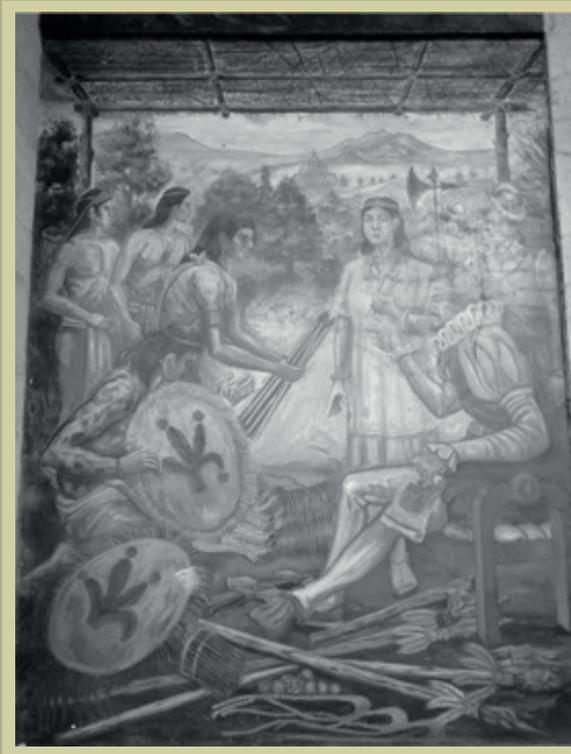
Durante la época prehispánica, Chiapas estuvo poblado por tres familias étnicas: zoques, mayas y chiapanecas. Los más antiguos fueron los zoques, quienes son considerados la cultura madre (Lee, 1994). Al final del periodo Preclásico, aproximadamente en el 200 d. C., los mayas aparecen en Chiapas, era un grupo que ya había desarrollado una cultura en Guatemala y Belice, y desalojaron a los zoques para asentarse en el territorio. Es durante el periodo Clásico, entre los 250 y 700 d.C., cuando Chiapas desarrolla un tiempo de esplendor cultural y arquitectónico en Palenque, Yaxilán, Toniná, Bonampak y Lacanjá. Su decadencia comienza hacia el año 900, cuando suspenden las construcciones e interrumpen las comunicaciones, lo cual es aprovechado por el pueblo chiapaneca, que había llegado a la zona hacia el año 700 (Pedrero, 2011).

Cronistas coloniales suponen que el origen del pueblo de Chiapa sucedió cuando antiguamente llegó, de la Provincia de Nicaragua, un grupo que cansados de caminar, se quedaron en tierra de Chiapa (actualmente la ciudad de Chiapa de Corzo), territorio que tenía un peñón alto y de difícil acceso a orillas de un río grande. Este grupo siempre mantuvo enfrentamientos con las guarniciones de Cinacantlán (actualmente Zinacantán) y estuvo en rivalidad hasta que el imperio de México fue dominado; debido a esto, Cinacantlán y otras naciones de la Nueva España se ofrecieron voluntariamente a ser servidores del rey de Castilla, y en su nombre, al capitán Fernando Cortés:

Vinieron antiguamente de la Provincia de Nicaragua unas gentes, que cansados de andar y de las descomodidades que la peregrinación trae consigo se quedaron en tierra de Chiapa y poblaron en un peñol, a orillas de un río grande que pasa por medio de ella y fortificaronse allí, porque nunca se quisieron sujetar a los reyes de México, antes tenían continuamente guerra con sus capitanes. El risco donde pusieron su vivienda es peña taxada, alta y con dificultosas entradas, y desde ella hacía guerra a las guarniciones de Cinacantlán, que eran de mexicanos²⁴: con quien siempre tuvieron pendencias, por el odio que los cobraron y por tenerlos en poco, nunca quisieron emparentar con ellos. Estuvieron así algunos años hasta que se acabó el Imperio de México y como otras naciones de la Nueva España voluntariamente se ofrecieron a ser vasallos del rey de Castilla y en su nombre al capitán Fernando Cortés[...] Esto fue en el año de mil quinientos veinticuatro. (Remesal, 1619, Libro X, Cap. XIII).

²⁴Respecto a la afirmación «Cinacantlán, que era de mexicanos», en el libro *Los enredos de Remesal* de Jan de Vos, el autor demuestra algunas equivocaciones que aparecen en la obra de Remesal, se sabe que Zinacantán era una de las «cinco entidades políticas de habla maya en los Altos de Chiapas al momento del contacto con los españoles» (Díaz del Castillo, 1960 [1568], p. 407, citado en Paris y López, 2017).

Figura 39. Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México



Nota. El mural representa al pueblo del Ajusco, ayudando a Cortés en la conquista de Tenochtitlan a cambio de tierras y escudo de armas.m Fotografía de Carla Ángela Figueroa, 2014.

- Sucedió lo mismo con las personas de Chiapa y con otras tres provincias que tenían sujetas en armas: los zoques, zeltales y quelenes, todas de lenguas diferentes. Aunque después, en 1524 se revelaron a los españoles (Remesal, 1619, Libro V, Cap. XIII).

La historia dominica en Chiapas: fundadores, fundaciones y administraciones

La mañana del sábado 12 de enero de 1544, varios frailes del convento de San Esteban de Salamanca se preparaban para iniciar su viaje hacia Ciudad Real de Chiapa[M. G. V.1], para unirse a fray Bartolomé de Las Casas, reciente obispo electo de la provincia, y juntos iniciar la misión evangelizadora de los naturales en los poblados conquistados. Muchos de los frailes salmantinos querían hacerle compañía, pero fueron Sr. Juan Díaz, Sr. Pedro Rubio, Sr. Diego Calderón, Sr. Pedro de la Cruz, Sr. Martín de la Fuente, Sr. Gerónimo de Ciudad Rodrigo, Sr. Diego Hernández, Sr. Pedro Calvo, Sr. Jordán de Piamonte, Sr. Vicente Núñez, Sr. Gerónimo de San Vicente, Sr. Tomás de San Juan, Sr. Jorge de León, Sr. Domingo de Azcona, Sr. Domingo de Vico, Sr. Domingo de Ara, Sr. Diego de la Magdalena, Sr.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Tomás de la Torre y Sr. Tomás de Casillas los elegidos de este convento para acompañarlo a predicar su Obispado en las Provincias de San Vicente de Chiapa y Guatemala (Remesal, 1619, Libro IV, Cap. XV). El padre fray Tomás de Casillas fue nombrado vicario general de todos los religiosos de su compañía por el reverendísimo maestro general de la orden.

- El 9 de julio de 1544, se embarcaron en una nave además del Señor Obispo Sr. Bartolomé de las Casas y su compañero Sr. Rodrigo de Ladrada, otros clérigos que también viajarían hacia la provincia. Se unieron a ellos algunos religiosos procedentes de otros conventos como Valladolid, Salamanca, Burgos, Ávila, Murcia, Córdoba y la propia Sevilla; fueron los sacerdotes: Sr. Alonso de Villalva, Sr. Alonso Trueno, Sr. Alonso de Villafante, Sr. Ambrosio de Villarejo, Sr. Andrés Álvarez, Sr. Agustín de Hinojosa, Sr. Cristóbal de Pardave, Sr. Domingo de Azcona, Sr. Domingo de Ara, Sr. Dionisio Vertabillo, Sr. Diego de la Magdalena, Sr. Diego Hernández, Sr. Francisco de Quezada, Sr. Francisco de Piña, Sr. Felipe del Castillo, Sr. Gerónimo de San Vicente, Sr. Gerónimo de Ciudad Rodrigo, Sr. Jordán de Piamonte, Sr. Juan de Cabrera, Sr. Juan Guerrero, Sr. Jorge de León, Sr. Luis de Cuenca, Sr. Miguel de Frías, Sr. Miguel de Duarte, Sr. Martín de la Fuente, Sr. Pedro Calvo, Sr. Pedro de la Cruz, Sr. Pedro de los Reyes, Sr. Pedro de la Vega, Sr. Tomás de la Torre, Sr. Tomás de S. Juan, Sr. Vicente Núñez, Sr. Vicente Ferrer; los diáconos: Sr. Alonso de Portillo, Sr. Baltazar de los Reyes, Sr. Domingo de Loyola, Sr. Diego de Calderón, Sr. Juan Carrión; los hermanos legos: Sr. Alonso de la Cruz, Sr. Juan Díaz, Sr. Mateo Hernández, Sr. Pedro Rubio y Sr. Pedro Martín; en total fueron 45 (Remesal, 1619, Libro IV, Cap. XX).
- La travesía fue larga: pasaron las Islas Canarias, la isla de Santo Domingo, la isla Puerto Rico, hasta que desembarcaron en Campeche. Les faltaban ciento veinte leguas para llegar a Chiapa, las primeras sesenta hasta Tabasco fueron las más complicadas, ya que se encontraron con pantanos, ciénegas y mosquitos, y como iban a pie tuvieron dificultad para llevar tanta ropa, cajas, órganos, relojes, otros ornamentos que traían desde España para decorar las iglesias, además de las dos campanas que compraron en Campeche. Por la cantidad de cosas que trasladaban, decidieron ir por mar de Campeche a Tabasco para no caminar. Durante la travesía hubo una tormenta y se ahogaron 9 religiosos y 23 españoles, por lo que regresaron a Campeche. En ese viaje fray Bartolomé de las Casas no los acompañó (Remesal, 1619, Libro V, Cap. VIII).

El 12 de marzo de 1545 llegaron los primeros religiosos de Santo Domingo que habían salido de España para el Obispado de Chiapa a Ciudad Real, cabecera de aquella provincia. El mismo año de su llegada, los padres determinaron abandonar Ciudad Real y tomaron un acuerdo para distribuirse entre

Figueroa, Carla, *et al. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

los pueblos indígenas: enviarían primero a compañeros que exploraran la tierra y eligieran el pueblo que consideraran adecuado para fundar el convento. Para esto escogieron de toda la compañía a fray Tomás Casillas, fray Tomás de la Torre, fray Jordán de Piamonte y fray Gerónimo de San Vicente; ya que consideraron eran los indicados para observar y solucionar los inconvenientes que pudieran haber durante su viaje. Salieron de Ciudad Real hacia Cinacantlán, un lugar popular, cabecera de los pueblos de indios que los españoles llamaban quélenes, posteriormente llegaron a Yztapa. De Yztapa caminaron los padres hacia Chiapa de los Indios, ahí encontraron una población grande, con un sitio donde había un río caudaloso, prados, bosques, árboles y otras cualidades que lo hacían un lugar agradable. El encomendero español Baltasar Guerra supo de la llegada de los padres a Chiapa y les edificó algunas casas junto a la iglesia, posteriormente ordenó un gran recibimiento de todo el pueblo (Aramoni, 2004); a los adre les pareció el mejor pueblo y trazaron ahí el convento:

Les pareció el mejor pueblo, sobre el río, había una fuente, que es el principal servicio de la casa. Y luego allí como estaban, trazaron el convento con toda perfección, iglesia, claustro, dormitorios, oficinas, huerta, y para todo hallaban buena disposición, y lo mejor, ver que los indios principales que veían esto mostraban gusto por ello, y de oírlo tratar se alegraban los unos con los otros. (Remesal, 1619, Libro VI, Cap. III).

Tiempo después el padre fray Tomás Casillas sacó a todos los demás religiosos que quedaban en Ciudad Real, así como alhajas o cosas que los obligara a volver ahí. Tomaron el camino de Chiapa y cuando pasaron por Cinacantlán ordenó que el padre fray Domingo de Medinilla y el padre fray Tomás de San Juan se quedaran ahí para fundar una casa, ya que el pueblo era grande y era considerado cabecera de las tierras. Todos los demás religiosos habían sido asignados a la casa Chiapa:

Todos los demás llegaron a Chiapa y señalados para aquella casa, cuya traza se estaba dando al mismo padre fray Tomás de Casillas, vicario y a fray Rodrigo de Ladrada compañero del señor obispo; fray Alonso de Villalva, sr. Vicente Nuñez, sr. Pedro Calvo, sr. Diego Calderón y sr. Pedro Rubio lego, los demás se repartieron por la provincia. (Remesal, 1619, Libro VI, Cap. VI)[M. G. V.2][H13].

- También fueron asignados a Cinacantlán fray Jordán de Piamonte y a fray Pedro de la Cruz, además de los padres fray Tomás de la Torre y fray Alonso de Portillo, que estaban muy enfermos y vivirían en la casa hasta que gozaran de buena salud. Tiempo después llegó el padre fray Tomás Casillas para ver todo lo relacionado sobre la fundación del convento. En el año 1546 fray Tomás de la Torre y fray Pedro de la Cruz salieron de Cinacantlán y fueron a un

- pueblo llamado Chamula, ahí se dividieron; fray Pedro de la Cruz se quedó ahí y fray Tomás de la Torre fue hacia un lugar llamado Añalco (Remesal, 1619, Libro VIII, Cap. III).
- En el año de 1546 estaba visitando los pueblos de la comarca de Copanaguastla el padre sr. Domingo de Ara, traía como compañero a sr. Gerónimo de San Vicente, cuando le escribió al padre sr. Tomás Casillas sobre la gente agradecida y gustosa de recibir la evangelización; sr. Tomás Casillas llegó con él y anduvieron por la ciudad buscando lugares donde se podía fundar el convento y escogieron el sitio donde hoy se encuentra, en el poblado de Estrella Roja en el actual municipio de Socoltenango (Remesal, 1619, Libro XVII, Cap. XXIII). El padre sr. Domingo de Ara fue el primer poblador de Copanaguastla y llevó consigo al padre sr. Francisco de la Cruz, hijo de Santo Domingo de Murcia, que fue uno de los religiosos que llegaron a la provincia en el año de 1553 (aunque no creían que fuera a aprender la lengua de aquel lugar, su principal objetivo era ayudar a fray Domingo para labrar y edificar la iglesia y casa conventual); también los acompañaron Sr. Jorge de León y Sr. Cristóbal de Pardavé, inicialmente se alojaron en una pequeña iglesia ya existente y posteriormente construyeron una nueva edificación. Fue en 1555 cuando fundaron su convento (Remesal, 1619, Libro X, Cap. IV). El padre Sr. Francisco de la Cruz murió en 1568 (Remesal, 1619, Libro XI, Cap. I).
 - Se dice que el convento de Copanaguastla fue mucho más importante que el de Chiapa, pero su vida fue corta ¿se habla de menos de 100 años? ya que una repentina epidemia acabó con la población.
 - Entre los frailes que desembarcaron por primera vez el día de la Santísima Trinidad junto con el padre fray Gerónimo de San Vicente y los diecisiete religiosos que trajo a Chiapas en su compañía en 1554, llegaron los frailes Antonio de Pamplona de Salamanca y Pedro de Barrientos de la Peña de Francia.
 - En 1564 fueron recibidos en la provincia los padres fray Pedro Lorencio y fray Pedro de la Cruz, los cuales fueron asentados en Ocotzingo. En 1565 se trató en el Capítulo la fundación de un convento para los zoques, ya que el terreno era grande y era necesaria la doctrina cristiana y aunque eran pocos los religiosos en la provincia se fundó el convento de Tecpatán (Remesal, 1619, Libro X, Cap. VIII).
 - Hacia 1579 hubo pocas noticias sobre la situación de la provincia y sobre la vida de los religiosos, pero se sabe que por este tiempo murieron Fr. Pedro de la Cruz prior de Guatemala, Fr. Sebastián de Morales y Fr. Domingo de Menee, los dos últimos murieron en Copanaguastla. En 1580 murió el Fr. Domingo de Azcona.
 - De acuerdo con Remesal (1619), en 1584 el padre fray Antonio de Pamplona llegó a Xiquipilas donde se estaba construyendo la iglesia:

Figuroa, Carla, *et al. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

[...] y pidió a los Padres, que para los clérigos que tenía en su compañía, le diesen algunos pueblos en que sirviesen y se sustentasen; lo cual se le concedió de muy buena gana; y aún le rogaron los Padres, que escogiese los pueblos que fuese servido. Pasado el pueblo de Ostutla, camino de Teguntepeque había el P. F. Antonio de Pamplona con grandes trabajos y fatigas juntado tres pueblos grandes, que los dos se llamaban las Xiquipilas, y el tercero Tequancintepeq, que a la razón estaba administrado el P. F. Pedro Fernández, y levantando en Xiquipila la grande las paredes de una muy suntuosa Iglesia. (Libro XI, Cap. V).

- En 1588 murió el Padre fray Pedro de Barrientos en el convento de Chiapa de los Indios que el mismo construyó:

Año de 1588. Fue nuestro Señor servido de llevar para si al padre sr. Pedro de Barrientos, de nación Portugués (...), de quien algunas veces se ha hecho mención en esta historia, murió en el convento de Chiapa de Indios, que él había edificado, como ahora está, y de donde había sido primer Vicario y primer Prior, cuando aquella casa se dividió de la de Ciudad Real, y se hizo una de las de la provincia y según el padre fray Pedro la ordenó y compuso, es una de las buenas que tiene la Orden en toda la Nueva España: la iglesia es muy capaz, y muy fuerte, de tres naves, toda de ladrillo, y la capilla mayor proporcionada, y con el aderezo de los retablos que en ella pusieron los padres sr. Melchor Gómez, y fray Juan Alonso siendo priores, está muy vistosa. El claustro está bien edificado, y las celdas son capaces y buenas: tienen las más vistas al rio, por ser la tierra muy calurosa. El resitorio y hospicio, y las demás oficinas están muy acomodadas, con toda la casa, y la huerta con su estanque es de mucha recreación. La sacristía tiene muchos y muy ricos ornamentos, y por la liberalidad de los priores quizá más caros que en otras partes. Débese mucho en esto al padre fray Pedro de Barrientos, que lo trabajó y afanó con un celo muy grande del bien de la casa. [M. G. V.4] (Remesal, 1619, Libro XI, Cap. XII).

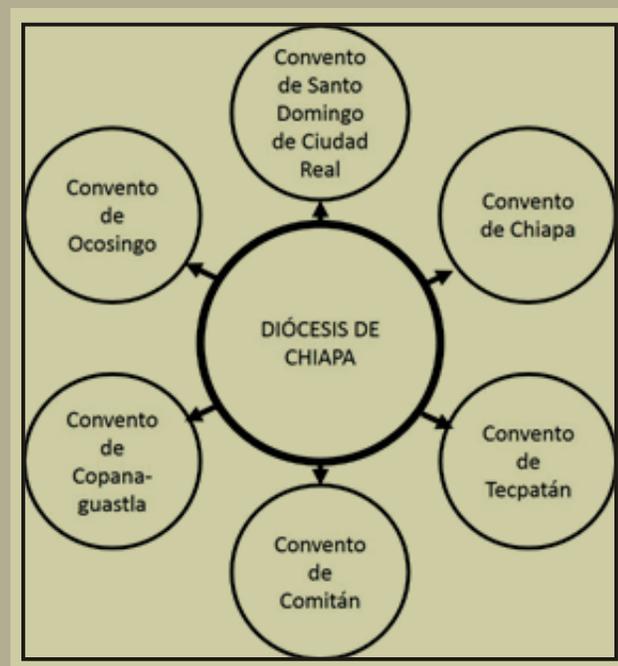
A finales del siglo XVI e inicios del XVII, la orden mendicante dominica era próspera en lo espiritual y en la buena administración de los indios, los pueblos de cada convento o vicaría tenían una administración, distribuida de la siguiente manera:

- Al convento de Ciudad Real le correspondía administrar a los indios mexicanos, que estaban poblados en el valle: Teopixca, Aamatenango, Aguacatenango, Viztlá, Teultepeq, Tenexapa, Chamula, Mixtontiq, San Pedro y San Pablo, Santa catalina, San Andrés, Yztacoztote, Santiago, Viztlan, Santa Marta, Tenezacatan, Cynacantlá, Yztapa, San Lucas, San Dionisio y Totolapa.

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- El convento de Comitlán regía los pueblos de Zapalutla, Conetla, Aquezpala, Yzquintenango, Coapa, Utatlan, Chicomocelo, Yayaguitla y Comalapa.
- El convento de Tecpatán administraba la zona zoque con los pueblos de Cachula, Copaynalá, Chicoacintepeq, Ozumacintla, Coapilla, Ocatepeq, Tapalapa, Pantepeq, Comistahuacan, Tapilula y Zuatlan, Solis, Anean, Comeapa, Xitoltepec, Chapultenango, San Pablo, La Madalena, Mixapa, Zayula, Santa Catalina, Yztacomitlan, Zunuapa y Manahé.
- El convento de Copanahuastla organizaba a los pueblos de Zozocoltenango, Zoyatitlá, San Bernave, Pynula, Zacualpa, Comitlán, Yztapa, Chalchitlan, Zytala y Teculuta.
- El convento de Ocosingo, en los celdales dirigía los pueblos de Ocotitan, Xuxuicapa, Chilostuta, Yasalun, Xitalhá, Quitepeq, Ocotenango y Tenango.
- Y finalmente, el convento de Chiapa administraba los pueblos de Tuxtla, Suchiapa, Puchutla, Acala, Chiapilla y Ostutla.

Figura 40. Distribución de las administraciones de la Diócesis de la Provincia de Chiapa en el siglo XVI

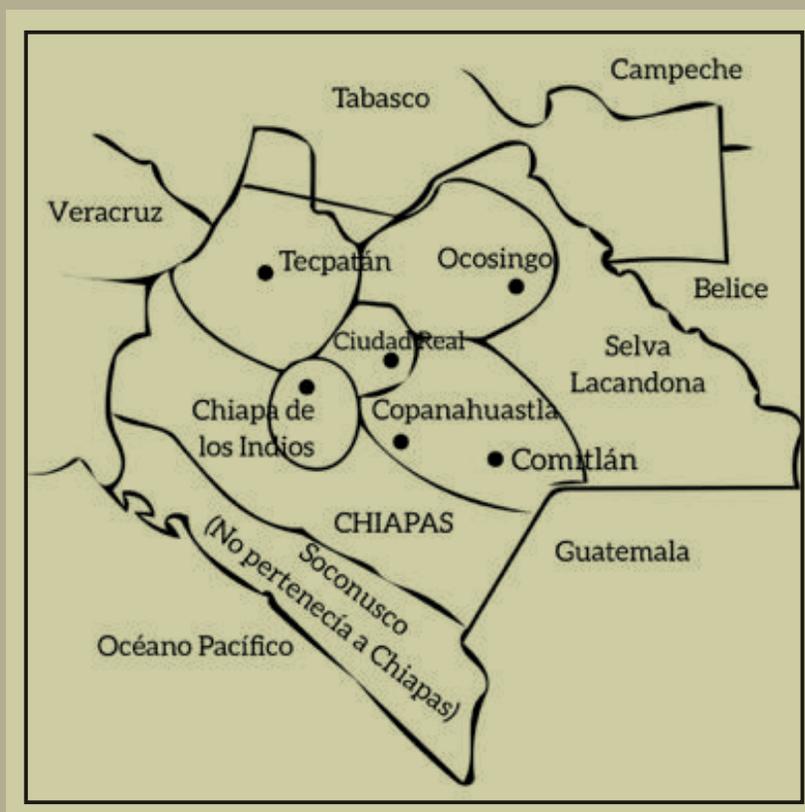


Nota. Figura realizada con base en los datos de *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, por Remesal, 1619; e *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Ximénez, 1715.m

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Resumiendo lo dicho hasta aquí, la Figura 41 muestra la distribución de las administraciones de la diócesis de la Provincia de Chiapa en el siglo XVI.

Figura 41. Mapa de distribución de las administraciones de la Diócesis de la Provincia de Chiapa en el siglo XVI

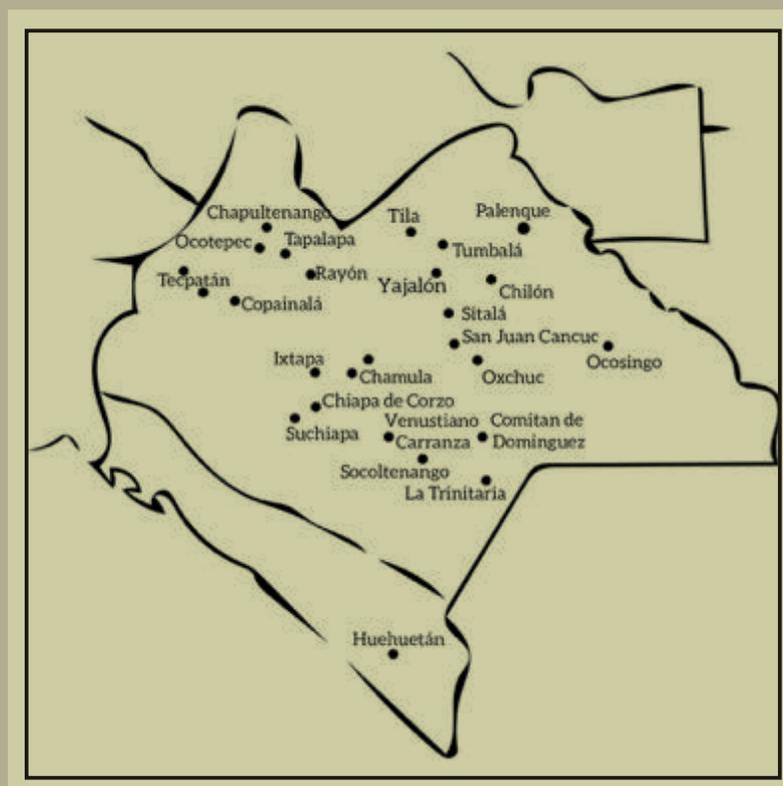


Nota. Figura elaborada con base en los datos de las crónicas e *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo*, Remesal, 1619; y *De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico*, Ovando, 2008.

- De acuerdo con todo lo anterior, cada una de las edificaciones del siglo XVI construida en la Provincia de Chiapa por los frailes dominicos surgió como una necesidad para realizar las actividades evangelizadoras en la región, ya que la Orden de Predicadores era en este tiempo próspera en lo espiritual, esto les permitió realizar una gran cantidad de inmuebles para ejecutar la llamada conquista espiritual en los pobladores del actual estado de Chiapas.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 42. Distribución geográfica de los templos dominicos del siglo XVI en Chiapas



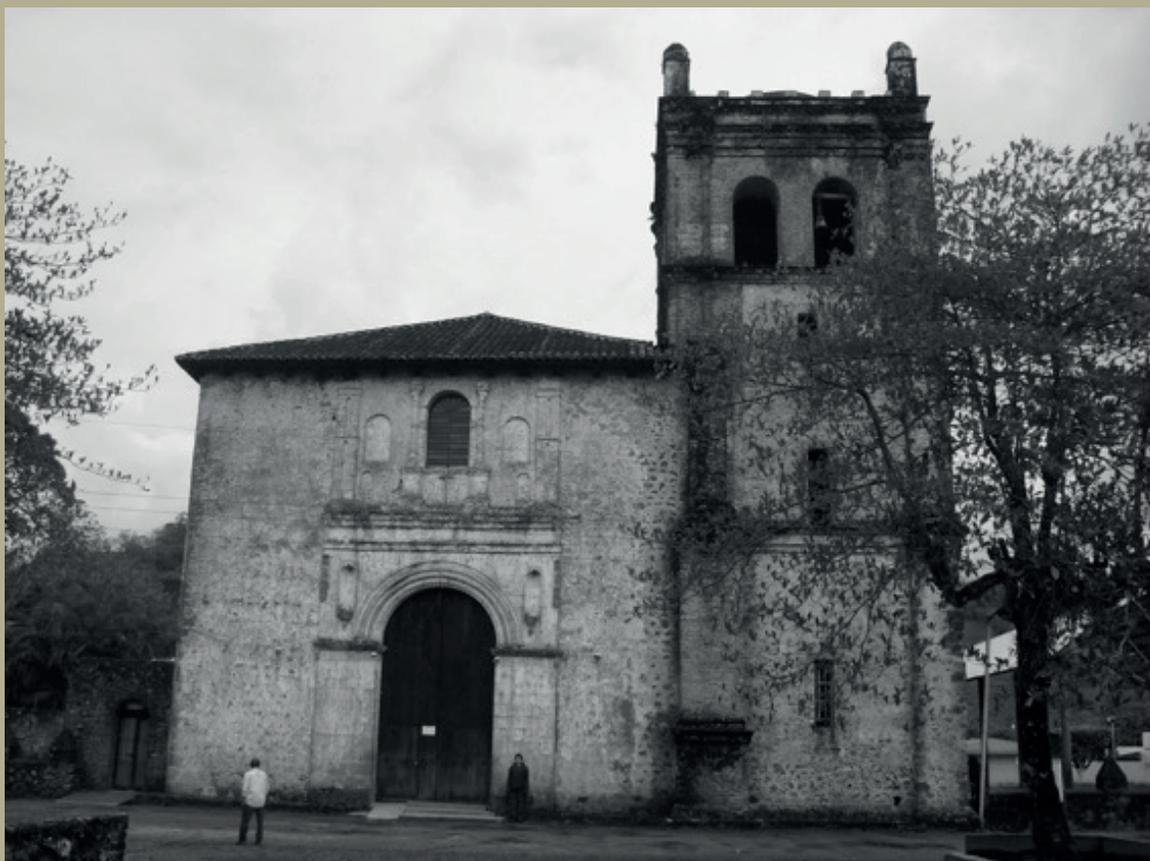
Nota. Figura elaborada con los datos del *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Chiapas*, por Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, INAH.

Los frailes mencionados en las crónicas de Remesal y Ximénez que intervinieron en el oficio de la construcción en el siglo XVI en Chiapas fueron: sr. Alonso de Villalva, sr. Vicente de Santa María, sr. Tomás de la Torre, sr. Pedro de la Cruz, sr. Gerónimo de San Vicente, sr. Francisco de la Cruz, sr. Pedro de Barrientos, sr. Antonio de Pamplona, sr. Rodrigo de León y sr. Francisco del Olmo. Actualmente se encuentran cerca de treinta inmuebles construidos en la región, que datan del siglo XVI, aunque no todos en uso ni con un adecuado estado de mantenimiento.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

CAPÍTULO 5

ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y DECORATIVOS DE LAS EDIFICACIONES RELIGIOSAS DE CHIAPAS DEL SIGLO XVI Y SU RELACIÓN CON ELEMENTOS MUDÉJARES Y LOS TRATADOS DE ARQUITECTURA DE ESPAÑA



Nota. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figueroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figueroa Gallegos y Talía Esther Figueroa Esquinca. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

www.unach.mx

México, 2022, ISBN: 978-607-561-140-2

Disponible en: www.editorial.unach.mx

El conjunto de iglesias chiapanecas que se estudia inicia su construcción durante el siglo XVI, según la catalogación y datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), son veintiocho inmuebles, aunque algunas continuaron su construcción o en forma mínima sufrieron modificaciones en los siglos posteriores. De acuerdo con estos datos, se puede establecer que, para finales del siglo XVI, Chiapas contaba con un rico e importante conjunto de arquitectura religiosa en templos y conventos construidos.

La importancia de este capítulo consiste en la identificación de los elementos arquitectónicos, estructurales y ornamentales que caracterizan a cada inmueble del conjunto de iglesias estudiadas; mediante un análisis comparativo se cotejarán las semejanzas y diferencias con la tipología identificada como arquitectura mudéjar y el contenido de los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España. A través de este análisis se puede establecer la posible influencia de elementos mudéjares y el contenido de los tratados de arquitectura de España en la arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI.

No deberá de extrañarnos encontrar además de elementos hispanomusulmanes, otros como góticos o renacentistas, ya que otros estilos tuvieron influencia en el arte de España debido a su presencia a partir del siglo XIII.

ARQUITECTURA RELIGIOSA EN CHIAPAS DEL SIGLO XVI Y LA INFLUENCIA MUDÉJAR

El análisis comparativo que se presenta a continuación consiste en examinar la tipología que define como arquitectura mudéjar a las edificaciones religiosas de España consideradas como tal y comparar por medio de tablas estas características hispanomusulmanas con las plantas, alzados, cubiertas, arcos y torres de la arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI; con este análisis se establecerán similitudes y diferencias. Con las conclusiones se establecerá la posible influencia de la manifestación mudéjar hispanomusulmana en la arquitectura religiosa chiapaneca estudiada.

Las veintiséis edificaciones chiapanecas del siglo XVI analizadas son: iglesia vieja en San Juan Cancuc, iglesia de San Juan Bautista en Chamula, iglesia vieja en Chamula, templo de la Asunción en Chapultenango, templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón, parroquia de Santo Domingo en Comitán, templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán, templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa, templo de Coneta en La Trinitaria, templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo, templo de San Marcos en Ocoatepec, templo de Santo Tomás en Oxchuc, templo de Santo Domingo en Palenque, templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón, templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá, templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango, templo de San Esteban en Suchiapa, templo de San Agustín en Tapalapa, templo de Santo Domingo en Tecpatán, templo de Quechula en Tecpatán, templo de San Mateo en Tila, templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá, templo de la Asunción en Venustiano Carranza y templo de Santiago Apóstol en Yajalón.

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Estas construcciones se muestran en la Figura 43, con excepción del antiguo templo de San Marcos en Ocosingo y las ruinas del templo de San Sebastián en Tila, que se encuentran sin acceso.

Figura 43. Arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI



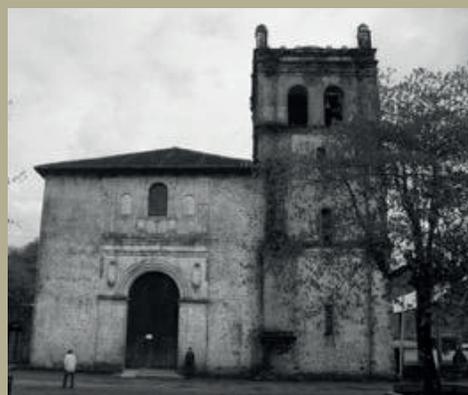
a) Iglesia vieja en San Juan Cancuc



b) Iglesia de San Juan Bautista en Chamula



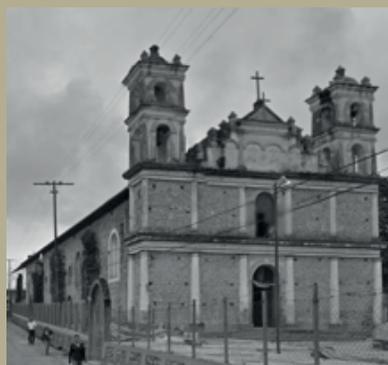
c) Iglesia vieja en Chamula



d) Templo de la Asunción en Chapultenango



e) Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo



f) Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.



g) Parroquia de Santo Domingo en Comitán



h) Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá



i) Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán



j) Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa



k) Templo de Coneta en La Trinitaria



l) Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.



m) Templo de San Marcos en Ocoatepec



n) Templo de Santo Tomás en Oxchuc



o) Templo de Santo Domingo en Palenque



p) Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón



q) Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá



r) Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socontenango

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx



s) Templo de San Esteban en Suchiapa



t) Templo de San Agustín en Tapalapa



u) Templo de Santo Domingo en Tecpatán



v) Templo de Quechula en Tecpatán



w) Templo de San Mateo en Tila



x) Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx



y) Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)



z) Templo de Santiago Apóstol en Yajalón

Nota. Fotografías de Talía Esther Figueroa y José Alonso Figueroa, 2013.

Plantas arquitectónicas

En lo que se refiere a las plantas arquitectónicas, veintidós iglesias presentan una planta rectangular de nave única, que puede decirse constituyen el modelo general salvo cuatro de planta cruciforme, de las cuales Copainalá, Copanaguastla y Soyatitán son de una nave y Chiapa de Corzo es el único ejemplar de tres naves, con la nave central más ancha que las laterales. Respecto a la parroquia de Comitán, las capillas laterales que presenta actualmente fueron agregadas posteriormente a su construcción.

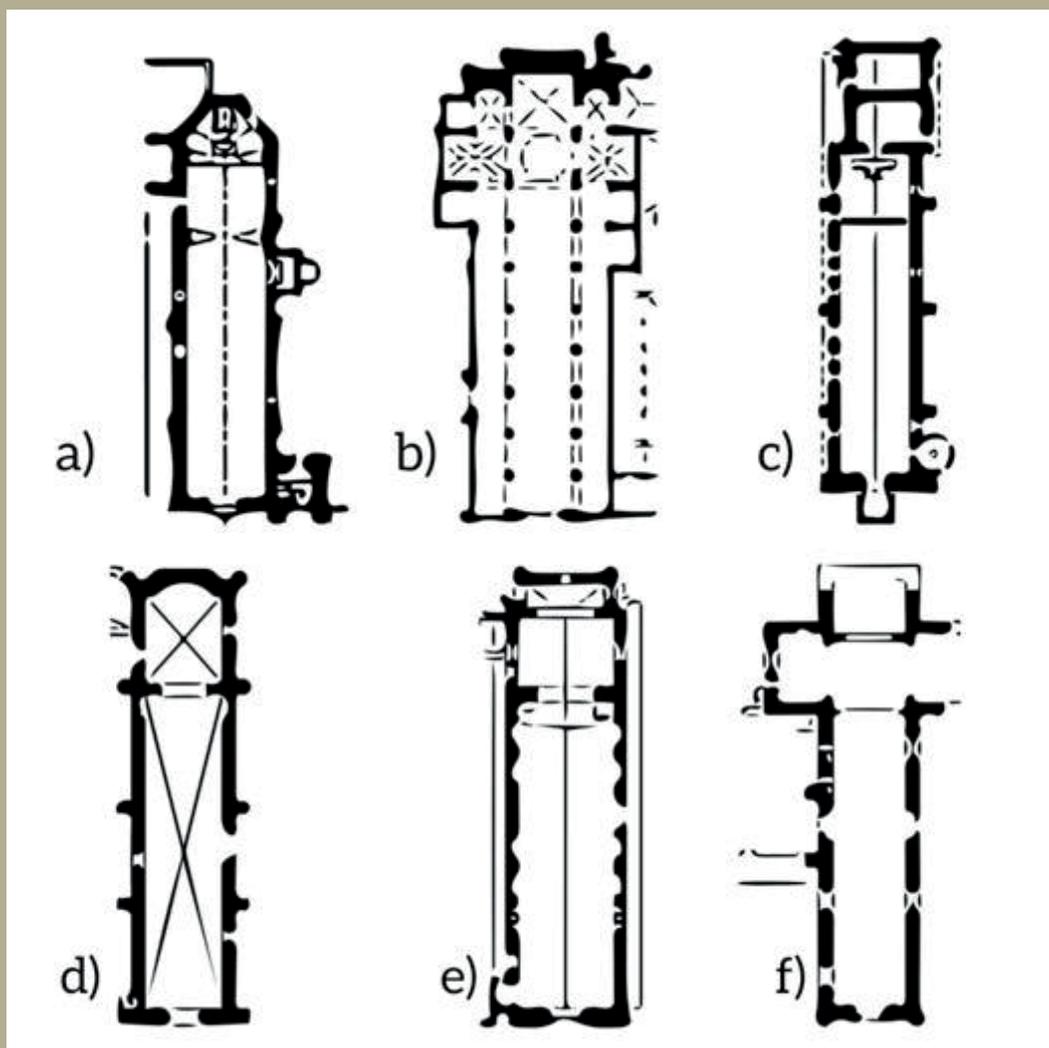
El ábside de las naves termina en recto en dieciocho de las iglesias y las ocho restantes (Chapultenango, Bachajón, Coneta, Rayón, Sitalá, Quechula, Tila y Tumbalá) son ábsides de forma poligonal. El ábside de Copanaguastla presenta en la actualidad una reconstrucción reciente.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Figura 44. Plantas arquitectónicas



Nota. Representación de plantas arquitectónicas presentes en diversas iglesias: a) Chapultenango, b) Chiapa de Corzo, c) Chilón, d) Coneta, e) Ocosingo y f) Copanaguastla.

Por otra parte, en la Tabla 5 se resumen las características en planta de las iglesias analizadas:

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Tabla 5. Características en planta de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

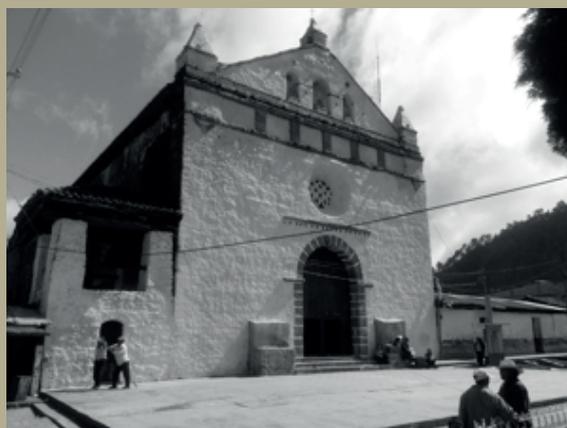
Nombre del inmueble	Planta arquitectónica de la nave				Cabecera	
	Rectangular		Cruciforme		Ábside	
	Número de naves		Número de naves		P o l i - gonal	Rectan- gular
	Una nave	Tres naves	Una nave	Tres naves		
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	✓					✓
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓					✓
Iglesia vieja en Chamula	✓					✓
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓				✓	
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo				✓		✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓				✓	
Parroquia de Santo Domingo en Comitán		✓ Posteriormente se le agregaron dos capillas				✓
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá			✓			✓
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓					✓
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓					✓
Templo de Coneta en La Trinitaria	✓				✓	
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓					✓
Templo de San Marcos en Ocotepec	✓					✓
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓					✓
Templo de Santo Domingo en Palenque	✓					✓
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓				✓	
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓				✓	
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango			✓			✓ Reconstruido
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓					✓
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓					✓
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓					✓
Templo de Quechula en Tecpatán	✓				✓	
Templo de San Mateo en Tila	✓				✓	
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓				✓	
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)			✓			✓
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓					✓

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Alzados

Los muros en general son lisos, gruesos y de buena calidad, interrumpidos únicamente por los huecos de ventanas, óculos u hornacinas. Debido al encalado que presentan en su mayoría, es difícil determinar el tipo de aparejo que presenta la mampostería. En todos los casos se encuentran ventanas en los muros laterales, en cuestión de área predomina el muro sobre el vano, por lo que es poca la iluminación natural que presentan en el interior. En su mayoría, además del acceso, tienen vanos en la portada principal, ya sea por un único óculo o por una ventana; a excepción de Copanaguastla y Suchiapa en donde las fachadas no tienen vanos. La única fachada principal que se encuentra actualmente en ruinas es la iglesia vieja de San Juan Cancuc.

Figura 45. Iglesia de Tapalapa



Nota.: Fachada principal con óculo. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figura 46. Iglesia de Suchiapa



Nota. Fachada principal con acceso y hornacina. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

En ninguno de los casos se encontraron óculos en las portadas de muros laterales. Sin embargo, son tres construcciones las que presentan ventanas en el testero, las cuales iluminan el presbiterio, en los templos de Chapultenango, Ocosingo y Rayón.

Figura 47. Iglesia de Chapultenango



Nota. Ábside poligonal con ventana. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Es indispensable señalar que, a partir de este apartado, se prescinde de la iglesia de Palenque. La razón es que se encuentra muy alterada en fachada, muros y cubierta, por lo que prácticamente no queda ningún elemento de su antigua construcción, tomarla en cuenta afectaría el análisis de la información.

Los contrafuertes rectangulares al exterior de los templos son un patrón general, con algunas variantes, pero todos dentro de este modelo. Se advierten contrafuertes esviados en las fachadas principales de Copanaguastla, Tila y Tumbalá.

Figura 48. Templo de San Juan Chamula



Nota. Contrafuertes rectangulares en exterior. Fotografía de Carla Ángela Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 49. Templo de Tila



Nota. Contrafuertes en esviajados en fachada. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figura 50. Templo de Tumbalá



Nota. Contrafuertes esviajados en fachada. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

A continuación, la Tabla 6 muestra las características en alzado de las iglesias analizadas:

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Tabla 6. Características en alzado de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

Nombre del inmueble	Naves		Vanos					
	Una nave	Tres naves	Portada principal			Nave del		
			Tres óculos	Un óculo	Ventana	Ventanas en los muros laterales	Óculo en portadas laterales	Ventana en el testero
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	✓		En ruinas			✓		
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓				✓	✓		
Iglesia vieja en Chamula	✓				✓	✓		
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓			✓		✓		✓
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo		✓		✓		✓		
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓				✓	✓		
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓			✓		✓		
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓			✓		✓		
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓				✓	✓		
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓				✓	✓		
Templo de Coneta en La Trinitaria	✓			✓		✓		
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓				✓	✓		✓
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓				✓	✓		
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓			✓		✓		
Templo de Santo Domingo en Palenque	✓		modificada			modificada		
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓			✓		✓		
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓			✓		✓		
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	✓					✓		
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓					✓		
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓			✓		✓		
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓				✓	✓		
Templo de Quechula en Tecpatán	✓				✓	✓		
Templo de San Mateo en Tila	✓			✓		✓		
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓			✓		✓		
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	✓				✓	✓		
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓				✓	✓		

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Arcos

La Tabla 7 muestra las características de arquitectura mudéjar en cuanto a arcos ojivales, de herradura o ligeramente apuntado, lo cual, en relación a la arquitectura de Chiapas, puede resumirse de la siguiente manera: otro elemento presente en numerosos edificios religiosos mudéja-

Figura 51. Arquería interior en Chiapa de Corzo



Nota. Fotografía de Talía Esther Esquinca, 2013

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Tabla 7. Caracterización de arcos en los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

Nombre del inmueble	Arcos dividiendo las naves		Arco triunfal ojival
	Ojivales	Herradura o ligeramente apuntado	
Iglesia vieja en San Juan Cancuc			
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula			
Iglesia vieja en Chamula			
Templo de la Asunción en Chapultenango			
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo		✓	
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón			
Parroquia de Santo Domingo en Comitán			
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá			
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán			
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa			
Templo de Coneta en La Trinitaria			
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo			
Templo de San Marcos en Ocoatepec			
Templo de Santo Tomás en Oxchuc			
Templo de Santo Domingo en Palenque			
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón			
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá			
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango			
Templo de San Esteban en Suchiapa			
Templo de San Agustín en Tapalapa			
Templo de Santo Domingo en Tecpatán			
Templo de Quechula en Tecpatán			
Templo de San Mateo en Tila			
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá			
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)			
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón			

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

res españoles es la arquería que divide a las tres naves, solamente se encontró un caso en Chiapa de Corzo. En cuanto a los arcos triunfales, en Chiapas, nunca se utilizó el arco apuntado.

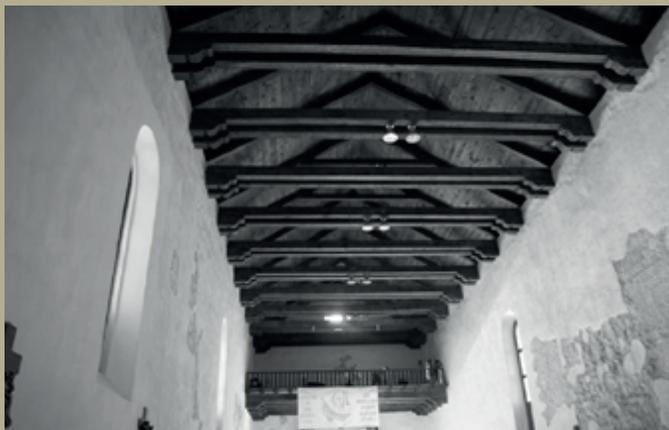
Cubiertas

El sistema mayormente utilizado para cubrir las edificaciones hispanomusulmanas fue mediante techumbres de madera, ya que además de las ventajas económicas que brindaba, eliminaba todos los problemas de equilibrio estructural que ofrecían las cubiertas abovedadas. Las armaduras que prevalecieron en la mayoría de los templos mudéjares fueron las de par y nudillo²⁵.

Un rasgo característico de los techos es la presencia de limas mohamares, que permiten la independencia de los paños facilitando la prolongación de los faldones, de esta manera, la techumbre exterior puede colocarse a dos aguas. Generalmente las piezas van clavadas unas con otras y no existen los ensambles (Ràfols, 1926). En cuanto a la decoración que ostentan las techumbres son de lacería.

Para la arquitectura religiosa chiapaneca el sistema por excelencia para cubrir las techumbres de las iglesias fueron las armaduras de par y nudillo, los artesonados para cubrir las naves centrales, con un tejado a dos aguas en el exterior. Por ser la madera un material fácilmente expuesto a la destrucción muchas cubiertas han desaparecido como en San Juan Cancuc, la iglesia vieja en Chamula, Coneta, Copanaguastla, Tecpatán y Soyatitán en donde las naves de los templos se encuentran expuestas; por los elementos que aún pueden observarse en ellas, es fácilmente deducible la presencia de techumbres a dos aguas con elementos de madera. La

Figura 52. Cubierta interior en Copainalá



Nota. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

²⁵. Los elementos constructivos que forman una techumbre de par y nudillo son: el estribado, es decir, el marco de grandes vigas que define el área que se va a cubrir, reforzado por tirantes; los faldones formados por las alfardas que apoyan en el estribado y el almizate sostenido por los nudillos, en el último de estos descansa el testero inclinado que forma como un gran arteson.

Figura 53. Cubierta interior en Coneta, inexistente



Nota. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figura 54. Cubierta interior en Sitalá. Armadura par y nudillo



Nota. Armadura par y nudillo. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Figura 55. Cubierta a dos aguas en Chiapa de Corzo

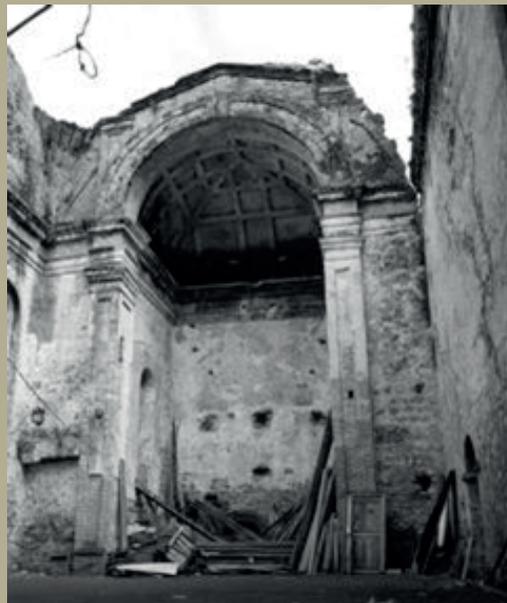


Nota. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

actual cubierta interior del templo de Copainalá es una estructura agregada recientemente, diseñada a partir de hipótesis constructivas.

Desgraciadamente ningún techo de madera presenta sus elementos originales, ya que han sido restaurados. Tampoco existen técnicas pictóricas en las techumbres.

Figura 56. Iglesia de Tapalapa



Nota. Bóveda de presbiterio en estado ruinoso. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 57. Cubierta interior del presbiterio en Suchiapa



Nota. Fotografía de Carla Ángela Figueroa, 2013.

En ocho casos se encontraron bóvedas en buen estado en el área del presbiterio y capillas laterales: Chapultenango, Chiapa de Corzo, Copainalá, Suchiapa y Tila; en Copanaguastla, Tapalapa y Tecpatán las bóvedas se encuentran en ruinas.

Figura 58. Cubierta interior en Tecpatán, inexistente



Nota. Fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Tanto en Copanaguastla como en Santo Domingo de Tecpatán, aunque las naves se
 Características de cubiertas de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

Nombre del inmueble	Exterior		Interior				
	Tejado a dos aguas	Bóveda	Abovedado			Armadura de par y nudillo	Techos planos de madera sobre viga
			Ábside / presbiterio	Tramo rectangular	Capillas laterales		
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	Se desconoce, en ruinas		Se desconoce, en ruinas				
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓					✓	✓ Presbiterio con artesonado
Iglesia vieja en Chamula	Se desconoce, en ruinas. Sin embargo, por la configuración y no existir pechinas se propone tejado a dos aguas		Se desconoce, en ruinas. Sin embargo, por la configuración se propone armadura de par y nudillo				
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓		✓			✓	
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓					✓	
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓				✓		✓ Artesonado
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓		✓			✓	
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓		Sin datos				
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓					✓	
Templo de Coneta en La Trinitaria	Se desconoce, en ruinas.		Se desconoce, en ruinas.				

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓						✓ Artesonado
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓						✓ Techo plano
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓					✓	
Templo de Santo Domingo en Palenque	Modificada	Modificada					
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓						✓ Artesonado
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓					✓	
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	Se sabe que hasta el año 1564 era de madera pues Remesal en su crónica afirma se incendió este año debido a un rayo		✓ En ruinas		✓ En ruinas	✓ En ruinas	
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓		✓			✓	
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓		✓ En ruinas				
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	Sin datos, en ruinas		✓ En ruinas		✓ En ruina		
Templo de Quechula en Tecpatán	✓ Restos						✓ Restos de artesonado
Templo de San Mateo en Tila	✓	✓	✓			✓	
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓					✓	
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	Sin datos, en ruinas	Sin datos, en ruinas					
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓						✓

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

encuentran actualmente a cielo abierto pueden observarse arcos transversales que se extienden a lo ancho de las naves, las pechinas de los arranques son pequeñas en ambos casos, por lo que el uso de bóvedas es incierto.

La Tabla 8 muestra las características de las cubiertas de los inmuebles analizados.

Torres

Los campanarios para las iglesias chiapanecas no presentan formas exóticas ni irregulares en piedra, al igual que en la arquitectura mudéjar en España. Las trece iglesias que tienen torres en Chiapas son de planta cuadrada. En general, en la parte superior se abren grandes huecos para las campanas y presentan vanos para las ventanas en los muros. A similitud de la arquitectura hispanomusulmana las torres son cubiertas por bóvedas. Las torres chiapanecas no son rematadas por merlones escalonados y ninguna presenta decoración al exterior.

En las iglesias de Chapultenango, Comitán, Copainalá y Tecpatán, las torres fueron inspiradas y diseñadas como torres-fachada, son robustas y forman parte de la fachada de la

Figura 59. Torre-fachada en iglesia de Chapultenango



Nota. Fotografía de Talía Esther Esquinca, 2013.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Figura 60. Torre-fachada en iglesia de Comitán



Nota. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

Figura 61. Torre-fachada en iglesia de Copainalá



Nota. Fotografía de Talía Esther Esquinca, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Figura 62. Torre-fachada en iglesia de Tecpatán



Nota. Fotografía de José Alonso Figueroa, 2013.

edificación, al igual que en la arquitectura hispanomusulmana de Extremadura y Andalucía Occidental. Es interesante advertir que, de estas cuatro iglesias, la torre de Comitán es la única que se encuentra ubicada en el lado izquierdo de la fachada principal.

La torre de la iglesia de Chiapa de Corzo se encuentra entre el ábise y el brazo del crucero, la de Copanaguastla en la intersección de entre el muro lateral y el coro, ambas en el lado izquierdo. La torre campanario de la iglesia de Suchiapa se encuentra al lado derecho del

Tabla 9. Características de las torres de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

Nombre del inmueble	Ubicación con respecto al templo	Planta	Alzado				
		Cua- drada	Exterior				
			Vanos en muros	Vanos para campa- nas	Decoración		Remate merlo- nes de gradas
			Paños Sebka	Azu- lejos			
Iglesia vieja en San Juan Cancuc							
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula							
Iglesia vieja en Chamula							
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓ Lado derecho de la fachada principal	✓	✓	✓			
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓ Lado izquierdo, en el ángulo entre el ábside y el brazo de crucero	✓	✓	✓			
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada	✓		✓			
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓ Lado izquierdo de fachada principal	✓	✓	✓			
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓ Lado derecho de fachada principal	✓		✓			
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán							
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓ Dos torres campanarias adosadas a la fachada	✓		✓			
Templo de Coneta en La Trinitaria							
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓ Dos torres adosadas a la fachada	✓		✓			
Templo de San Marcos en Ocoatepec							
Templo de Santo Tomás en Oxchuc							
Templo de Santo Domingo en Palenque		Modificada					
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón		✓ Dos pequeñas torres sobre fachada construidas en 1938. Fuente: Oral, Jiménez de Hernández					

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓ Dos torreoncillos sobre fachada de sección circular						
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	✓ Lado izquierdo, en el ángulo entre el muro y el coro			Se desconoce, en ruinas parte superior			
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓ Lado derecho del ábside	✓	✓	✓			
Templo de San Agustín en Tapalapa							
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓ Lado derecho de portada principal	✓	✓	✓			
Templo de Quechula en Tecpatán	✓ Restos de lado derecho de portada principal, con planta circular		✓	Se desconoce, en ruinas			
Templo de San Mateo en Tila	✓ Dos esbeltas torres sobre fachada	✓		✓			
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada	✓		✓			
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)							
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada principal						

ábside. El resto de las torres, aunque también son de planta cuadrada se encuentran localizadas en los extremos de las fachadas principales o adosados a ellas. La Tabla 9 muestra las características de las torres de los inmuebles analizados

Los tratados de arquitectura y su influencia en Chiapas

El propósito de este apartado es presentar una reflexión sobre la relación que guardan los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España y la arquitectura religiosa construida en Chiapas durante la misma época. Aunque no se ha encontrado evidencia de tratados impresos en las bibliotecas dominicas de Chiapas, el análisis comparativo que se realiza exa-

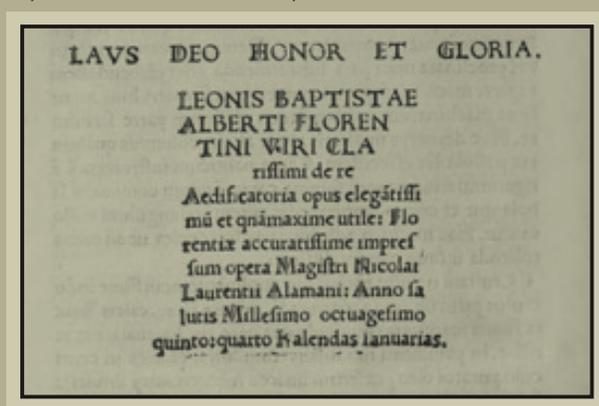
Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

mina los tratados de arquitectura existentes al momento de las primeras expediciones de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas, su contenido se compara por medio de tablas con la tipología arquitectónica particular de cada inmueble religioso chiapaneco del siglo XVI. Mediante este análisis se establecen las relaciones de semejanza con el contenido de los tratados y la posible influencia de estos tratados y posturas teóricas arquitectónicas con la arquitectura religiosa chiapaneca estudiada.

***De Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti**

El tratado *De Re Aedificatoria*, es considerado el segundo tratado conocido de arquitectura en la historia, el primero es el de Vitruvio. Fue escrito entre los años 1443 y 1452 por Leon Battista Alberti donde expone una teoría arquitectónica que se fundamenta en las proporciones de modelos grecorromanos clásicos. Para algunos autores un aspecto desconocido es el origen de los conocimientos constructivos de Alberti. Sin embargo, en su texto nombra en reiteradas ocasiones a textos antiguos, a tratadistas como Plinio y Vitruvio como referencias para su tratado (Onecha, 2012). El texto fue impreso por primera vez en el año 1485 en Florencia con el título *Leonis Baptistae Alberti De Re Aedificatoria*, la cual es la traducción directa del manuscrito

Figura 63. Contraportada de Leonis Baptistae Alberti *De Re Aedificatoria* (1485)



Nota. Extraído de *De Re Aedificatoria* (contraportada), por L. Battista Alberti, 1485.

de Alberti al latín, editado por Nicolai Laurentii Alamani. El tratado está dividido en 10 libros y carece de portada.

Sobre los procedimientos constructivos y de diseño que el autor expone en su tratado, es de especial interés para este estudio, entre todos los temas que trata sobre arquitectura, las siguientes consideraciones:

En el libro primero, Leon Battista habla sobre la utilidad de los techos, los cuales tienen como trabajo el refugiar a los habitantes de la edificación contra el sol, la noche, el agua o las

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

inclemencias del clima; también protegen la integridad física del edificio, ya que sin el techo la madera que se encuentra en él se pudre, las paredes se caen y poco a poco se deshace la construcción, incluyendo a los cimientos de la misma. Hace referencia a los techos cubiertos (aquellos que se encuentran debajo de los techos descubiertos y protegidos por los mismos) y descubiertos (aquellos que los que se encuentran expuestos a las inclemencias del clima de las estaciones), indicando que los segundos siempre tendrán que estar inclinados, oblicuos, provocando la caída del agua y evitando el encharcamiento en ellos. También en este libro habla sobre las puertas, recomienda que estas imiten el estilo de las ventanas, especificando un género de aberturas que imita a las puertas y ventanas en sitio y forma, pero no traspasan el espesor de los muros.

El libro segundo recomienda disponer en el lugar de la edificación los materiales necesarios de toda construcción. Los cuales son cal, arena, piedra, madera, hierro, cobre, plomo y vidrio, además de oficiales de la construcción instruidos, trabajadores y constantes.

El libro tercero habla sobre las partes de la construcción. Muy al interés de la investigación, es el apartado que habla sobre los ángulos del edificio, es decir, las esquinas de la edificación: Leon Battista recomienda que sean fuertes y macizos, manifiesta que estas partes es en proporción la mitad de la fortaleza de la construcción, ya que si no se encuentran bien construidas perderemos los muros y son estos puntos donde son vulnerables las construcciones que fallan. Menciona que los antiguos constructores acostumbraban a realizar estas partes mucho más robustas que los muros a manera de columnas, proporcionando rigidez y evitando desplomes en los muros. Hace referencia a la forma de los techos, ya sean cubiertos o descubiertos, que pueden formarse por líneas rectas, curvas o mixtas, su material de construcción pueden ser de madera o piedra. Habla de las formas en las que se pueden construir las bóvedas y la cubierta de los techos de madera al descubierto, formados por arreglos de tablillas de tierra cocida ligadas con yeso, llamadas tejas.

Posteriormente, en el libro sexto hace la recomendación de revestir muros y elementos de piedra con al menos tres capas de cal como protección. Dice que el principal ornamento en todo el arte de edificar está en las columnas, ya que estas adornan la entrada, la pared y cualquier abertura, así mismo, son un elemento de decoración que por más sencillas que sean siempre tendrán una buena apariencia.

El libro séptimo hace referencia a los templos, considerando estos espacios como lugares donde se administra justicia y son dedicados a la religión. Comenta que por ley, los hebreos tendrían una ciudad sagrada, en un lugar adecuado, con comodidades; en ella construirán un solo templo y un solo altar de piedras, no labradas, sino recogidas, blancas y de buen aspecto. Las entradas a los templos no deberán tener gradas, independiente de la importancia y grandeza de la construcción. También habla sobre el aspecto de las ventanas de los templos, las cuales

por conveniencia deberán ser pequeñas y altas, para no ver otra cosa más que el cielo evitando distracciones.

Sobre las consideraciones que propone Leon Battista Alberti en *Re Aedificatoria*, en la Tabla 10 se encuentran las coincidencias con la arquitectura chiapaneca dominica del siglo XVI.

Tabla 10. Consideraciones de Re Aedificatoria de Leon Battista Alberti en los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas

Nombre del inmueble	Techos inclinados	Puertas y ventanas en un mismo estilo	Esquinas de la edificación a manera de columnas, proporcionando rigidez a los muros	Uso de tejas de barro	Revestimiento de muros con cal	Columnas como ornamento en la portada principal	Muros de piedra sin labrar	Entrada a los templos sin gradas	Ventanas pequeñas y altas
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas		Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, muros en ruinas
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓			✓	✓	✓
Iglesia vieja en Chamula	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas			✓	✓	✓
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓			✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Coneta en La Trinitaria	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas			✓	✓	✓
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Templo de Santo Domingo en Palenque	Modificada								
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓		✓
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas			✓	✓	✓
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓	✓	✓	✓			✓		✓

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Templo de Santo Domingo en Tecpatán	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas	✓	✓		✓
Templo de Quechula en Tecpatán	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓	✓
Templo de San Mateo en Tila	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓	
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓	✓	✓	✓			✓	✓
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓	
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓	✓

Medidas del Romano de Diego de Sagredo

Las Medidas del Romano, escrito por Diego de Sagredo y publicado en Toledo en 1526, es el primer tratado de Arquitectura escrito en lengua romance. Este texto presenta descripciones e información sobre elementos arquitectónicos como cornisas, molduras, columnas, basas o capiteles de las tres órdenes clásicas: dórica, jónica y corintia. El término ‘romano’, que se cita en el título, se refiere a las piezas de menor tamaño que tienen que ordenarse según un esquema determinado (Marías y Bustamante, 1986).

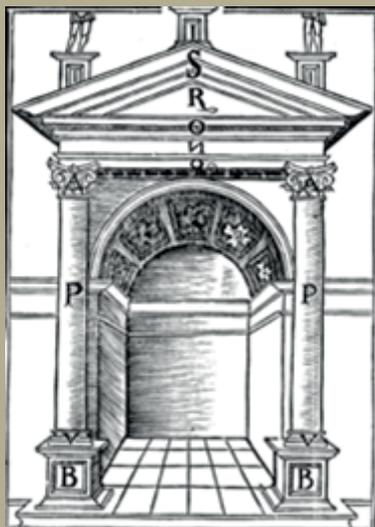
Para este estudio, los términos que se han elegido del texto Medidas del Romano por referir una coincidencia con la arquitectura dominica construida durante el siglo XVI en Chiapas son: los frontispicios puntiagudos, frontispicios circulares, ornamentos y dentellones.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Frontispicios puntiagudos.

Son llamados así a los frontones o remates triangulares de las fachadas. Las coincidencias encontradas con los inmuebles dominicos del siglo XVI construidos en Chiapas son los que se muestran en la Figura 64

Figura 64. Frontispicios triangulares.



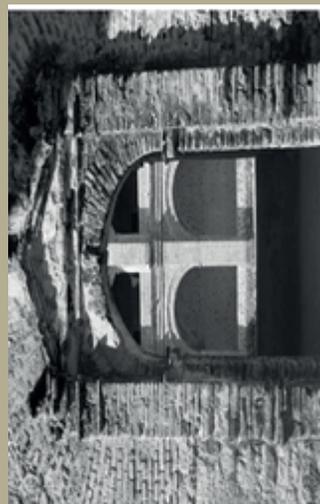
a) Frontón puntiagudo, en Medidas del Romano de Diego de Sagredo, (1526)



b) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán



c) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán

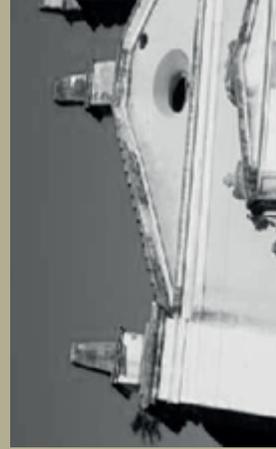


d) Acceso interior del templo de Santo Domingo, Tecpatán

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.



e) Ventanal aparente en portada principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo



f) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer, Copainalá



g) Portada lateral del templo de la Asunción, Chapultenango



h) Portada principal del templo de Santo Domingo, Tecpatán

Nota. a) Frontispicio triangular, imagen adaptada de *Medidas del Romano*, por Diego de Sagredo, 1526; b), c), d), e), f), g), h) Frontispicios triangulares de las edificaciones religiosas de Chiapas del siglo XVI, fotografías de Talía Esther Figueroa y José Alonso Figueroa, 2013.

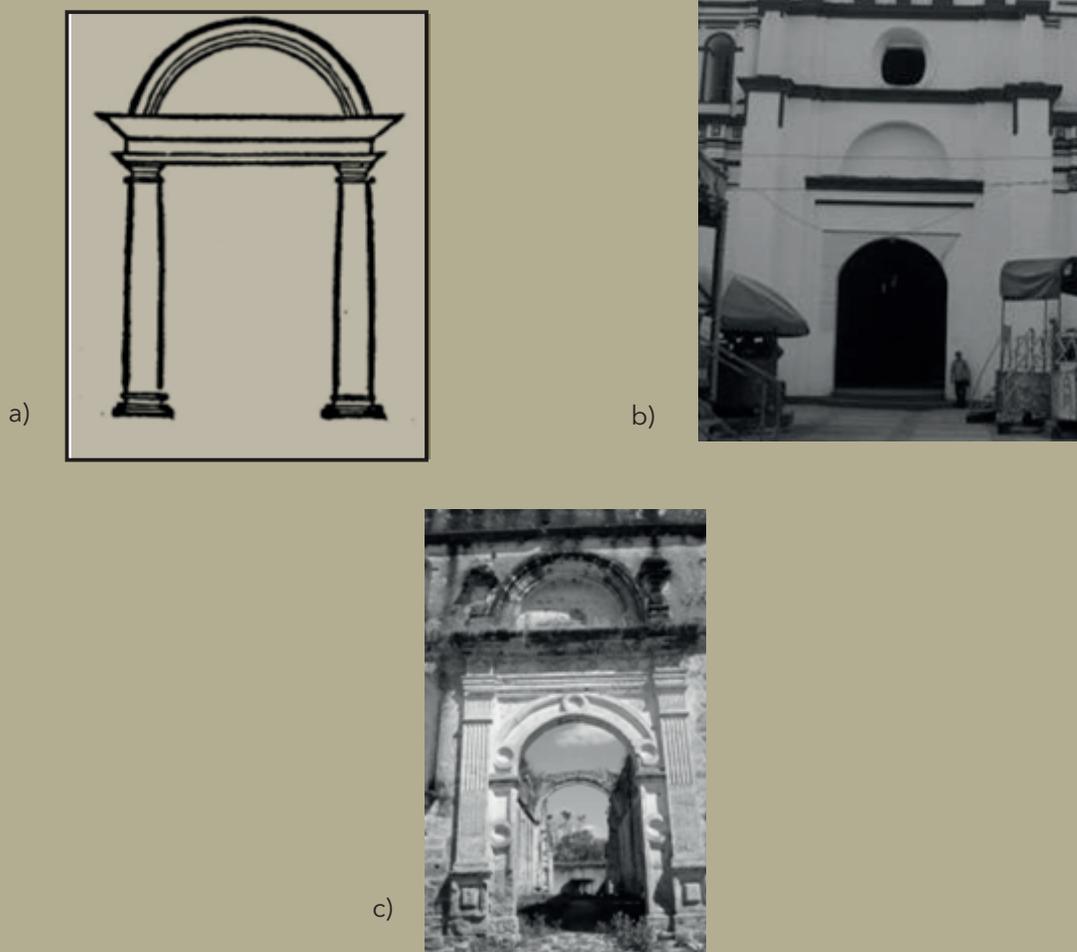
Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

Frontispicios circulares

Figura 65. Frontispicios circulares.



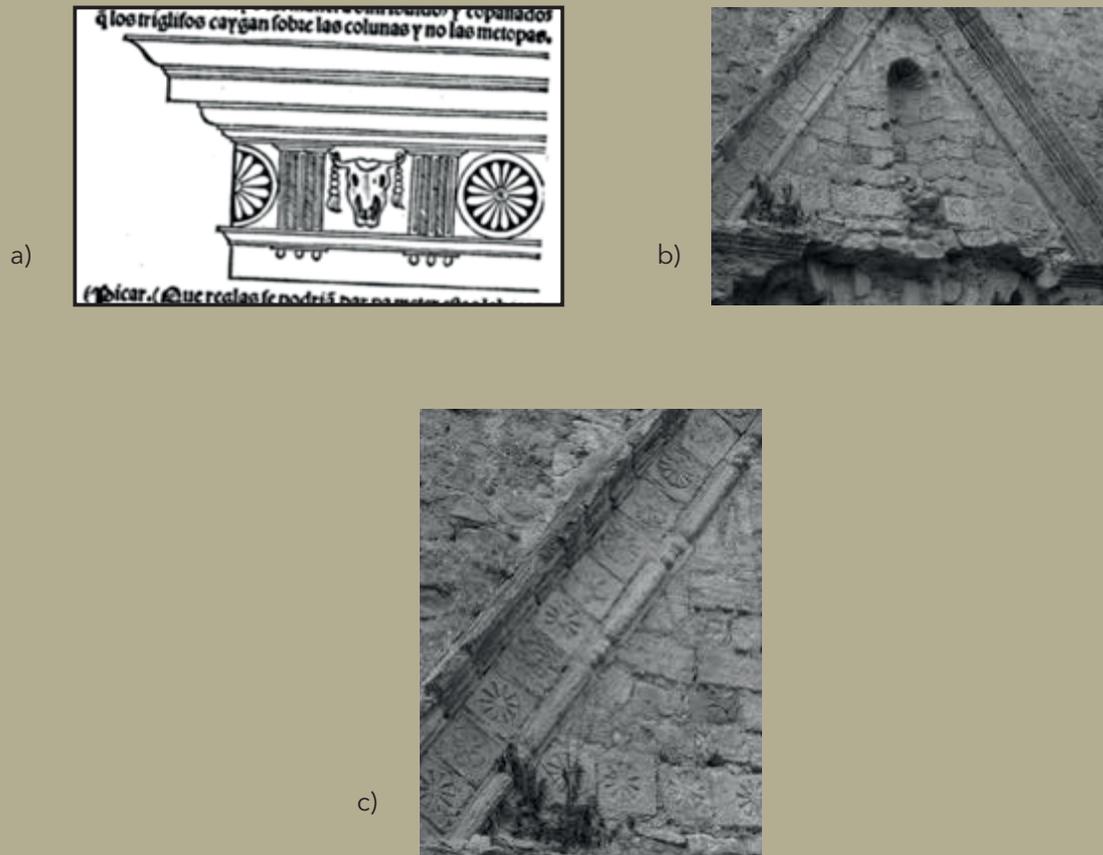
Nota. a) Frontispicio circular imagen adaptada de *Medidas del Romano*, por Diego de Sagredo, 1526; b) templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013; c) templo de Copanaguastla en Socoltenango fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Ornamentos.

Elementos, composiciones o adornos para embellecer un elemento arquitectónico. Las principales coincidencias encontradas son en el detalle de flores, ángeles y veneras, las cuales se muestran en las Figuras 66, 67 y 68:

Figura 66. Ornamentos



Nota. a) Friso, imagen adaptada de *Medidas del Romano*, por Diego de Sagredo, 1526; b) y c) muestran detalles de flores en frontispicio triangular del acceso lateral del templo de la iglesia vieja de San Juan, fotografías de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 67. Ornamentos



a)



b)

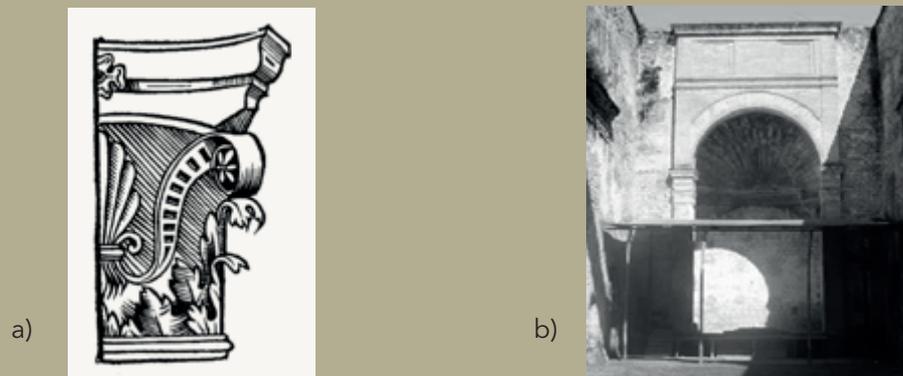


d)



Nota. a) Friso adaptado de Medidas del Romano, por Diego de Sagredo, 1526; b) Friso en portada principal de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013; c) y d) Detalles de ángeles en los muros interiores de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango, adaptado de De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico, por Ovando, 2008.

Figura 68. Ornamentos

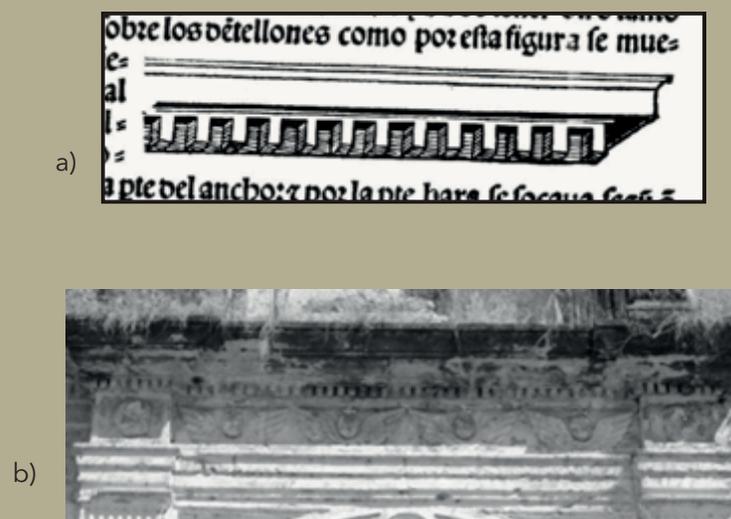


Nota. a) Capitel con detalle de venera, adaptado de Medidas del Romano, por Diego de Sagredo, 1526; b) Bóveda con detalle de venera, templo de Santo Domingo en Tecpatán, fotografía de Talía Figueroa, 2013.

Dentellones.

Moldura compuesta de bloques utilizados como ornamento en las cornisas. Las principales coincidencias encontradas en los inmuebles religiosos de Chiapas se muestran en la figura 69.

Figura 69. Dentellones



Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

c)



Nota. a) Detalle de dentellón, adaptado de *Medidas del Romano*, por Diego de Sagredo, 1526; b) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013; c) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Santo Domingo en Tecpatán, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013

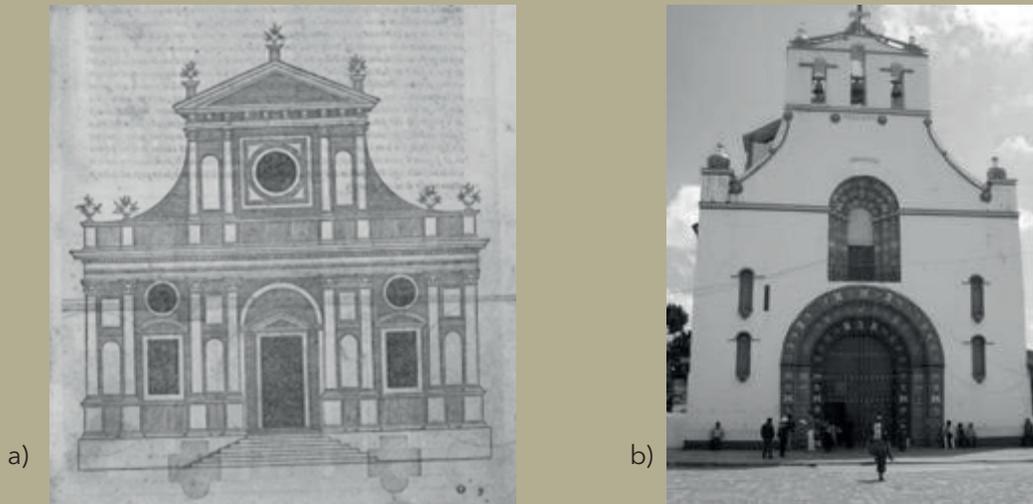
Regola generali di architettura de Sebastiano Serlio

Las obras de Sebastiano Serlio clasificaron las órdenes clásicas de arquitectura en sus siete libros de arquitectura, que fueron obras teóricas elementales de la arquitectura durante la Edad Moderna. Indudablemente la principal contribución de Serlio fue el uso de ilustraciones para complementar el texto. El tratado fue traducido al español en el año 1552 y publicado en Toledo por Juan Ayala, utilizando las mismas ilustraciones que el original italiano. Las plantas y alzados de los edificios romanos que aparecen en el texto fueron una inspiración e influencia para los arquitectos españoles de aquella época.

El primer volumen de su tratado sobre arquitectura apareció en Venecia en el año 1537, llamado *Regola generali di architettura sopra le cinque maniere degli edifici, cio è thoscano, dorico, ionico, corinthio et composito, con gli essempli dell'antichità che, per la magior parte concordano con la dottrina di Vitruvio libro IV*. En este libro IV Serlio propone un modelo de fachada de iglesia, una imagen clásica que puso en manos de todos los arquitectos a través de su texto. En el año 1540 aparece el libro III de Serlio, el cual trata sobre arquitectura antigua. En 1545 los libros I y II proponen soluciones sobre arquitectura, perspectiva y geometría, posteriormente el libro V ilustra sobre arquitectura religiosa y sus tipologías. Y su libro *Extraordinario* es un compendio de diseños de portadas. Las principales coincidencias encontradas en los inmuebles religiosos de Chiapas y los libros de Serlio se muestran en las figuras 70 a la 76:

Figueroa, Carla, *et al. Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 70. Fachadas de iglesias



Nota. a) Modelo de fachada de iglesia, adaptadao de *Regola generali di architettura* (Libro IV), por Sebastiano Serlio, 1537; b) Fachada principal del templo San Juan Bautista en Chamula, fotografía de Andrés Brizuela, 2009.

Figura 71. Ornamento cabeza humana



Nota. a) Detalle de ornamento en fachada principal, adaptado de la portada de *Regola generali di architettura* (Libro IV), por Sebastiano Serlio, 1537; b) Detalles de ornamentos en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango, fotografías de José Alonso Figueroa, 2013.

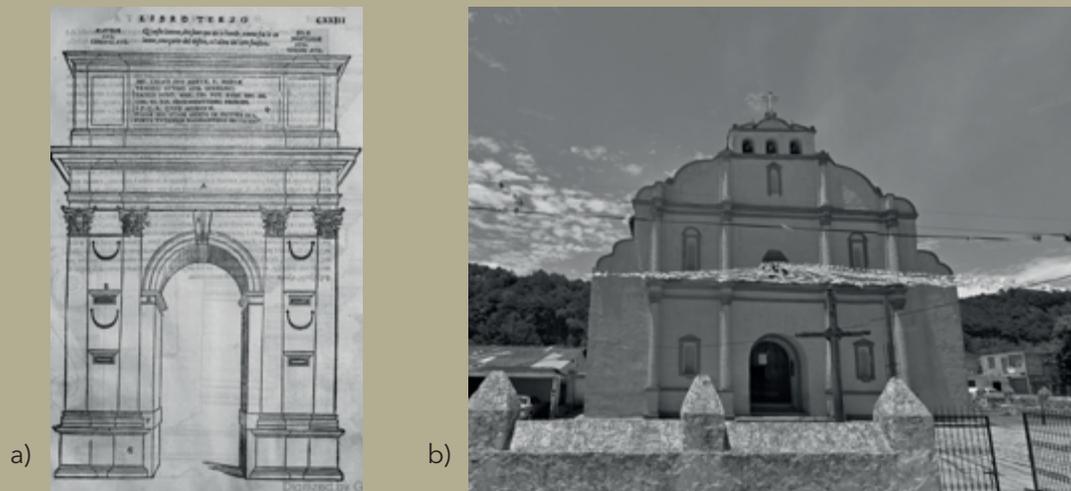
Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 72. Arcos



Nota. a) Modelo de arcos dobles sobre arcos simples separados por columnas, adaptado de *Regola generali di architettura* (Libro III), por Sebastiano Serlio, 1540; b) Detalle de arquería interior en el templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo, fotografía de Talía Esther Esquina, 2013.

Figura 73. Fachada



Nota. a) Modelo de fachada con arco de medio punto flanqueada por dos columnas entre las cuales se encuentra una hornacina, adaptado de *Regola generali di architettura* (Libro III), por Sebastiano Serlio, 1540; b) Fachada principal del templo de Santo Tomás en Oxchuc, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

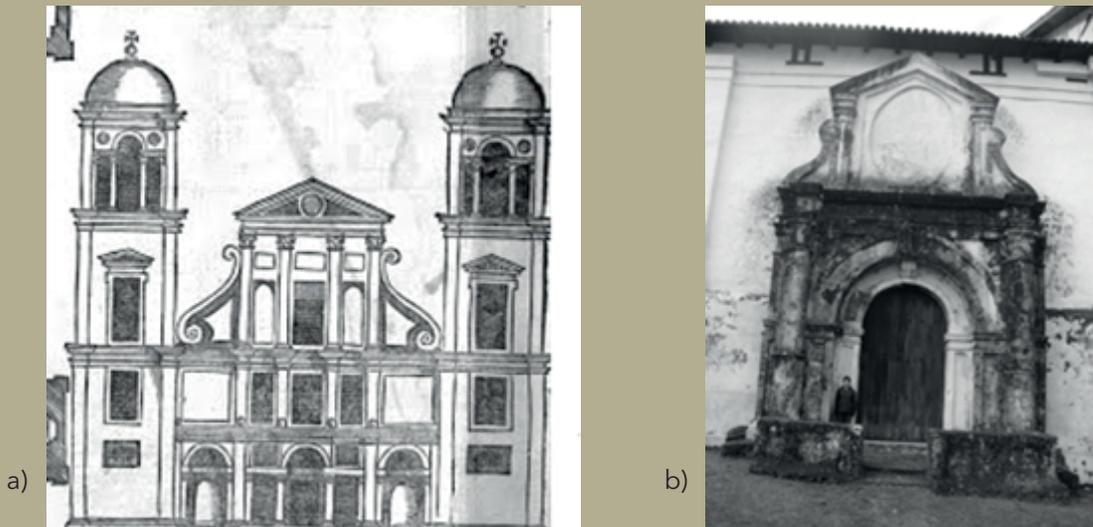
Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

Figura 74. Escaleras



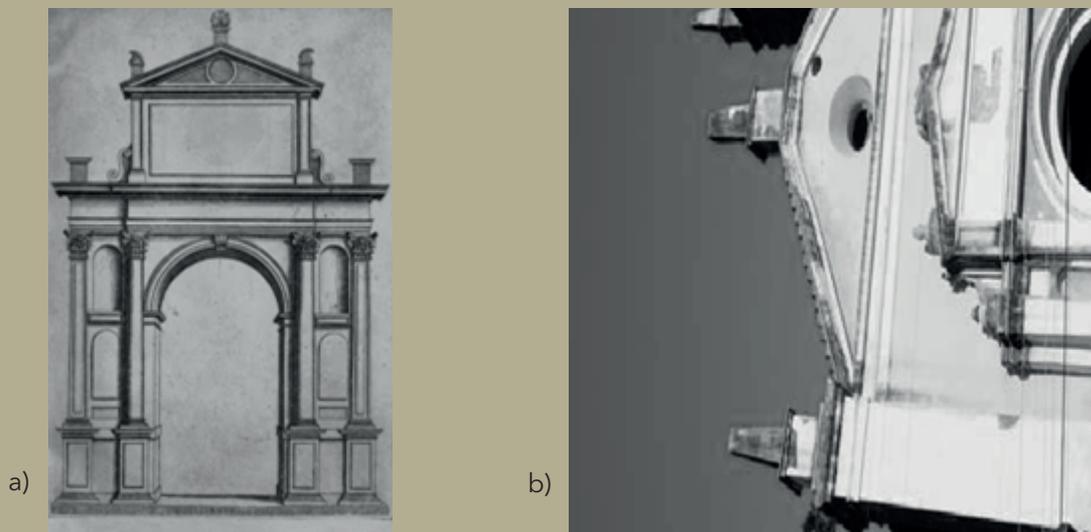
Nota. a) Diagrama de escalera caracol en perspectiva, adaptado de *Regola generali di architettura* (Libro I y II), por Sebastiano Serlio, 1545; b) Uso de escalera caracol en torre del templo de Quechula en Tecpatán, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013; c) Escalera caracol en torre campanario del templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, fotografía de Talía Esther Figueroa, 2013.

Figura 75. Portada



Nota. a) Portada religiosa, adaptado de *Regola generali di architettura* (libro V), por Sebastiano Serlio, 1547; b) Portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango Fotografía de Carla Ángela Figueroa, 2013.

Figura 76. Portada principal



Nota. a) Portada, adaptada de *Livre extraordinaire de architecture*, por Sebastiano Serlio, 1551; b) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, fotografía de Esther Esquinca, 2013.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

En resumen, el estudio de la cultura arquitectónica en el siglo XVI en Chiapas manifiesta la posible influencia de los tratados clásicos, de los maestros y artistas que trabajaron en estas tierras, con referencias a Vitruvio, Sagredo o Serlio.

Así, el manejo de *Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti se plasma en el uso de techumbres inclinadas, puertas y ventanas del mismo estilo, esquinas de edificaciones a manera de columnas, uso de tejas de barro, muros de pared sin labrar, revestimiento de muros con cal, columnas como ornamento en portadas principales y ventanas altas y pequeñas en gran parte de las edificaciones.

El tratado *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo se plasma en el diseño arquitectónico del templo y convento de Santo Domingo en Tecpatán, el templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, la portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, la portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango; los ornamentos en el templo de la iglesia vieja de San Juan Cancuc, la portada principal de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango y la bóveda interior del templo de Santo Domingo en Tecpatán.

La utilización de los *Libros de Arquitectura* de Serlio en la inspiración de la fachada principal del templo San Juan Bautista en Chamula, los ornamentos en el templo de Copanaguastla en Socoltenango, las arquerías interiores del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo, la fachada principal del templo de Santo Tomás en Oxchuc, el uso de escalera caracol en las torre del templo de Quechula en Tecpatán y en la torre campanario del templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, la portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango y la portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá.

EPÍLOGO

La presencia española durante el siglo XVI en el territorio chiapaneco marcó el comienzo de una nueva forma de vida, costumbres y religión, que también se reflejó en la arquitectura. La tarea de construir espacios con carácter simbólico y monumental para la evangelización estuvo en manos de la Orden de Predicadores que, utilizando sus propios medios y los que la naturaleza les ofrecía, se dedicaron a la fundación de conventos e iglesias, aún en los sitios más recónditos.

La arquitectura prehispánica de Chiapas no influyó en las nuevas edificaciones religiosas del siglo XVI, era de distinta concepción y los conquistadores impidieron la aportación de la arquitectura original a las nuevas construcciones. Sin embargo, el arte indígena se manifestó en la interpretación de los modelos europeos, sobre todo en los detalles ornamentales de las portadas. La arquitectura de las portadas chiapanecas están determinadas por los materiales utilizados, en algunos casos piedra y en otros, ladrillo. Los motivos decorativos son un elemento importante. Las portadas de los templos constituyen una de las brillantes aportaciones de la arquitectura chiapaneca, las portadas de cantería de los templos de Coneta, Soyatitán y Copanaguastla, muestran cierto grado de imperfección en su ejecución, aumentando su valor de autenticidad. La arquitectura religiosa simboliza la conversión de los indígenas al cristianismo y fue el medio de transmisión de las formas artísticas europeas a los llamados pueblos de indios.

Respecto a la influencia mudéjar en la arquitectura chiapaneca, se presentan en algunas edificaciones elementos comunes a obras mudéjares españolas, tales como las plantas de una nave o tres naves, techumbres de madera, torres en la fachada y el uso de ladrillo como material de construcción. El uso de arcos apuntados es otro elemento mudéjar y no es común. Sin embargo, las construcciones religiosas del siglo XVI de Chiapas no pueden asimilarse a ningún estilo europeo, ni pueden llamarse mudéjar solo porque algunos rasgos aparecen en las obras, tampoco presentan elementos definidos y constantes ni mano de obra hispanomusulmana; no es adecuado llamar arquitectura mudéjar a la arquitectura de ladrillo o con techumbre de madera.

Es un hecho la participación de los frailes dominicos en la construcción de las edificaciones de Chiapas durante el siglo XVI, dada la educación intelectual que los frailes desarrollaron como práctica de su orden es muy probable que los frailes responsables de la construcción hayan consultado los tratados de arquitectura disponibles para complementar su experiencia. Algunas de las obras construidas en Chiapas, presentan una clara influencia con los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España, en especial con Vitruvio, *de Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti, *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo y *Regola generali de architettura*

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

de Sebastiano Serlio; por lo tanto, existe una influencia de los tratados de arquitectura en la producción arquitectónica chiapaneca del siglo XVI. Respecto al transporte del material bibliográfico, se carece de fuentes que demuestren evidencia de que esto haya sucedido. Sin embargo, el análisis realizado nos da luz del uso de los tratados para la edificación de la arquitectura en Chiapas. El tema posibilita explorar y profundizar aún más en él.

Podemos concluir que los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas son producto de un acontecimiento histórico reflejado en la arquitectura, no es un arte formalizado, se manifiesta únicamente en la región y en el tipo de edificación.

La tipología de las iglesias, deducido a partir del análisis comparativo realizado, presenta las siguientes características predominantes, y que, por lo tanto, la definen en conjunto como arquitectura típica religiosa chiapaneca del siglo XVI:

Iglesias de planta rectangular, con una nave y ábside rectangular, a manera de un gran salón, en cuya portada principal se encuentra un óculo o ventana; la nave principal presenta muros robustos, con pequeñas y altas aberturas a manera de ventanas, en algunas ocasiones los muros laterales se encuentran revestidos de cal y en otras al descubierto dejando ver las piedras sin labrar; la cubierta exterior es inclinada, con tejado a dos aguas, utilizando madera y tejas de barro, mientras que la cubierta interior es una armadura de par y nudillo; en cada inmueble, tanto las puertas como las ventanas siempre presentan un mismo estilo.

RECONOCIMIENTOS

Este libro es el resultado de la presencia, acompañamiento y colaboración de familia, maestros y amigos.

Durante la preparación y elaboración de este libro se realizaron estudios teóricos, históricos y culturales; se hicieron visitas de campo y durante los diversos recorridos realizados a los llamados anteriormente *pueblos de indios* siempre contamos con el apoyo y compañía de Esther Esquinca Cruz, Carla Estefanía Pacheco Figueroa y José Alonso Figueroa Esquinca, como parte de la familia.

Así mismo, agradecemos la atenta lectura del texto en borrador a Alejandrina Coello Castro y Andrés Brizuela Casimir, por su participación en este proyecto de gran importancia para nosotros.

Al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del estado de Chiapas, por el acceso a documentación histórica, fundamental para robustecer el conocimiento de las modificaciones efectuadas a los templos estudiados a lo largo de la historia.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por la distinción del otorgamiento de una beca doctoral para la realización de la presente investigación.

Al posgrado de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por los conocimientos brindados.

A la Universidad Autónoma de Chiapas nuestro reconocimiento y agradecimiento por editar y publicar esta obra.

Figueroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

REFERENCIAS

- Abad, C. (1991). *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo* (Vol. II). Diputación Provincial de Toledo.
- Acién Almansa, M. P. y López de Coca Castañer, J. E. (1981). “Los mudéjares del Obispado de Málaga (1485-1501)”. En I *Simposio Internacional de mudéjarismo*, 307-347. Instituto de Estudios Turolenses.
- Aguilar García, M. D. (1995). “El mudéjar en el reino de Granada: realizaciones de Almería y Málaga”, en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 157-168). Lunwerg Editores, S. A.
- Aguilar, M. (1973). “Dos alminares malagueños”. En *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia de Arte en Granada* (Vol. II), 15-21.
- Almagro, A. (1991). “Arquitectura mudéjar de Teruel”. En *Teruel mudéjar: Patrimonio de la humanidad*, 157-200. Ibercaja.
- Álvarez Gómez, J. (1987). *Historia de la Vida Religiosa* (Vol. 1).
- Álvarez Gómez, J. (1998). *Historia De La Vida Religiosa. Desde Los Canónigos Regulares Hasta Las Reformas Del Siglo XV* (1ª ed., Vol. 2). Publicaciones Claretianas.
- Amador de los Ríos, J. (1859). *El estilo Mudéjar en Arquitectura. Discursos Leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*. Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos.
- Angulo, D. (1983). *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Aramoni Calderón, D. (2004). Don Juan Atonal, cacique de Chiapa de la Real Corona. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, II (2), 131-142. <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.161>
- Artehistoria. (13 de julio de 2022). arteHistoria. <https://www.artehistoria.com/>
- Avilez, G. (1980). *El arte mudéjar en Sevilla y su influencia en la Nueva España. Siglos XIII-XVI* (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla: España
- Azcárate, J. (1990). *Arte gótico en España*. Manuales Arte Catedral.

Figuroa Esquinca, Carla Ángela; José Alonso Figuroa Gallegos y Talía Esther Figuroa Esquinca. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, Colección Sin Fronteras, núm. 7, UNACH,

- Battista Alberti, L. (1485). *De Re Aedificatoria*. Latín.
- Benavente, T. (2001). *Historia de los indios de la Nueva España*. Dastin.
- Bérchez, J. y Zaragoza, A. (1995). “En torno al legado hispanomusulmán en el ámbito arquitectónico valenciano” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.) *El mudéjar Iberoamericano*. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi (págs. 91-98). Lunweg Editores, S. A.
- Borrás Gualis, G. M. (2003). “El islam: de Córdoba al mudéjar”, en Bendala Galán, M. (Ed.), *Manual del Arte Español: introducción al arte español*, (pp. 207-308). Silex Ediciones
- Borrás, G. (1995). “Arte mudéjar aragonés” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.) *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (págs. 77-90). Lunweg Editores, S. A.
- Bueno, J. M. (2007). Juanmi. <https://www.flickr.com/photos/oronte/>
- Cabello, J. C. (2016). Las fotos de JosCar. <https://cordobaatravesdelasfotosdejoscar.blogspot.com/>
- Calzada, A. (1933). *Historia de la Arquitectura Española*. Labor.
- Camino del Cid. (13 de julio de 2022). de Torre, techumbre y cimborrio de la Catedral de Santa María de Mediavilla de Teruel. <https://www.caminodelcid.org/>
- Cannon, J. (1980). *Dominican Patronage of the Arts in Central Italy. The Provincia Romana, c. 1220-c. 1320* (Tesis doctoral). Courtauld Institute of Art, University of London.
- Castañón, D. (1995). *Historia de la Orden de Predicadores*. Edibesa.
- Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Chiapas*. (1999). 8v. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH.
- Chanfón Olmos, C. (2001). “Los tratados de arquitectura en la Edad Media”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, VI(1, 2). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chueca, F. (1965). *Historia de la arquitectura española: Edad antigua y edad media*. Dossat.
- Chueca, F. (2001). *Historia de la arquitectura española: Edad moderna y contemporánea* (Vol. II). Fundación Cultural Santa Teresa y amp; Colegio oficial de Arquitectos de Madrid.
- Cobarruvias, S. (1611). *Tesoro de la lengua Castellana, o Española*. Luis Sanchez, impresor del Rey N. S.
- Codex Harleianus. (siglo VI). British Library.
- Collantes de Terán, A. (1978). “La Aljama Mudéjar de Sevilla. Al-andalus”, *Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 43(1), 143-162.
- Collantes de Terán, A. (1980). “La formación de los gremios sevillanos: A propósito de unos documentos sobre los tejedores”. En *La España Medieval*, 89-104.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Collantes de Terán, F. (1972). Sevilla Mudéjar. En *Historia del Urbanismo Sevillano*. Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría.
- Coscollá, V. (2003). *La Valencia Musulmana*. Carena Editors.
- Cómez Ramos, R. (1974). *Arquitectura Alfonsí*. Excma.
- Cómez Ramos, R. (1979). *Las empresas Artísticas de Alfonso X el Sabio*. Excma.
- Couvent des Jacobins Toulouse. (12 de julio de 2020). Couvent des Jacobins Toulouse. <https://www.jacobins.toulouse.fr>
- Cuesta Hernández, L. J. (2010). *La teoría de la arquitectura en la Nueva España. La Arquitectura Mecánica conforme a la práctica de esta Ciudad de México en su contexto*. Dossier: Virreinos.
- Cultura Castilla La Mancha. (12 de julio de 2022). Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo. <https://cultura.castillalamancha.es/>
- De Caluwe, Mark. (2015). *Una introducción a las Constituciones de la Orden de Predicadores*. Traducido del inglés por Fray Francisco Javier Rodríguez Sánchez. OP.
- de Romans, H. y Berthier, J. J. (1889). *Opera de Vita Regulari*. Romae: Typis A. Befani
- De Vos, J. (1992). *Los enredos de Remesal: ensayo sobre la conquista de Chiapas*. Consejo para la Cultura y las Artes.
- Delfín C. (1995). *Historia de la Orden de Predicadores*. Edibesa.
- Delgado, C. (1995). “El mudéjar toledano y su área de influencia” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 111-121). Lunweg Editores, S. A.
- Dezzutto, Flavia. (2011). La institución del estudio en los comienzos de la Orden de Predicadores. *Revista de Historia y Religión*, 11-40.
- Dias, P. (1995). “Geografía mudéjar: Portugal” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 179-189). Lunweg Editores S. A.
- Díaz del Castillo, B. (1568). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. (24 ed.). Porrúa.
- Diputación Provincial de Málaga. (2022). Patrimonio. <https://www.malaga.es/>
- Duval, André. (1967). *L'Étude des la Législation religieuse de Saint Dominique*, 221- 247 Mélanges offerts à M-D Chenu.
- Dominicos España. (2014). *Libro de las Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores* (2014). Curia Generalicia Roma 2010.
- Dominicos España. (1 de enero de 2020). Dominicos. <https://www.dominicos.org/>
- Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Erlande-Brandenburg, (2001). *Villard de Honnecourt*. Cuaderno. Ediciones Akal.
- Extremadura Turismo. (14 de julio de 2022). Arte y Cultura. <https://www.turismoextremadura.com/>
- Falomir Faus, M. (1994). *Actividad artística en Valencia (1472-1522). La obra de arte, sus artífices y comitenses. Valencia*: C.S.I.C.
- Fernández Rodríguez, P. (1994). *Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550*. Editorial San Esteban.
- Ferrando, P. (1235-1239). “Leyenda de Santo Domingo” en M. Gelabert y J. M. Milagro (Ed.), *Santo Domingo de Guzmán visto por sus contemporáneos* (1966). Biblioteca de Autores Cristianos.
- Fraga, M. (1977). *Arquitectura Mudéjar en la Baja Andalucía*. Santa Cruz de Tenerife.
- Franco, L. (2004). *Literatura hispanoamericana*. Editorial Limusa.
- Fundación Amantes de Turel. (12 de julio de 2022). Fundación Amantes de Turel. <https://www.amantesdeteruel.es/>
- Galmes, L. y Gómez, V. T. (1987). *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento*. BAC.
- García Cuevas, J. A. (14 de julio de 2022). Monumentalnet. <https://www.monumentalnet.org/>
- García Granados, J. (1984). “La iglesia parroquial de Guadahortuna”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, XVI*, 119-156.
- Gebelein, H. (2007). *Secretos de la Alquimia*. Ediciones Robinbook.
- Gentoso y Pérez, J. (1889). *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive* (Vol. 1). Oficina de La Andalucía Moderna.
- Gil de Hontañón, R. (1544-1554). Manuscrito inédito de geometría.
- Gila Medina, L. (1995). “El mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 127-142). Lunwerg Editores, S. A.
- Gimpel, J. (1980). *Les Bâtitseurs de cathédrales* (Livre Illustré). Seuil.
- Gobierno de España. (12 de julio de 2022). Ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.culturaydeporte.gob.es/>
- González Fuente, A. (1994). *El carisma de la vida dominicana*. San Esteban.
- Gómez, R. (2006). *Los constructores de la España Medieval*. Universidad de Sevilla.
- Gómez-Moreno, M. (1916). “Arte Mudéjar Toledano”. *Revista Monografías de Arte*.
- Gómez-Moreno, M. (1995). “El mudéjar granadino” en Henares, Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 143-156). Lunwerg Editores, S. A.
- Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Guastavino Gallent, G. (1955). *De entre ambos lados del Estrecho* (Estudios breves hispano-africanos). Instituto General Franco de Estudios e Investigaciones Hispano-Árabes
- Henares, I. (1993). *Mudéjar iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos*. Universidad de Granada.
- Henares, I. (1995). “Perspectiva historiográfica finisecular del mudéjar en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 17-34). Lunweg Editores, S. A.
- Hernández, J. y Martínez, L. (1995). “Arquitectura mudéjar en Andalucía Occidental en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusi* (pp. 169-178). Lunweg Editores, S. A.
- Herrera Feria, M. y Torres Domínguez, R. (2017). “Los estudios conventuales en el Colegio de San Luis de Puebla de los Ángeles y sus constituciones”. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* (REFA), 8 (8), 78-94.
- Hinnebusch, W. (1982). *Breve historia de la Orden de Predicadores*. San Esteban.
- Honnecourt, W. (Aproximadamente del siglo XIII). *Livre de Portraiture, Álbum o Cuaderno de Villard de Honnecourt o manuscrito de Villard de Honnecourt*.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (1999). *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Estado de Chiapas. INAH.
- Iturgáiz, Domingo. (1991). “Iconografía de Santo Domingo de Guzmán. Archivo Dominicano”: *Anuario*, No. 12, 5-126.
- Josia. (15 de julio de 2022). *El cuaderno de Villard de Honnecourt*. <https://extrangis.blogspot.com/>
- Junta de Castilla y León. (13 de julio de 2022). *Portal Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León*. <https://www.turismocastillayleon.com/>
- Kostof, S. (1984). *El arquitecto. Historia de una profesión*. Cátedra.
- Kropfinger-von Kugelgen, H. (1973). “Exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España en el año de 1586”, en *El proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica*. Wiesbaden: Investigaciones regionales interdisciplinarias mexicano-alemanas realizadas en la cuenca de Puebla-Tlaxcala.
- Kubler, G. (1957). *Ars Hispaniae: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Vol. XIV). Editorial Plus Ultra.
- Ladero, M. (1976). *La Ciudad Medieval (1248-1492). Historia de Sevilla* (Vol. II). Universidad de Sevilla.
- Lampérez y Romea, V. (1930). “Arquitectura Mudéjar”. En *Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media* (2ª. ed., Vol. III). Espasa-Calpe.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Lampérez y Romea, V. (1909). *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos* (Vol. II). Server-Cuesta.
- Las Provincias. (2022). Transporte público Valencia. <https://www.lasprovincias.es/>
- Laurent, M. H. (1933). *Historia diplomática S. Dominici* (no. 60). Paris.
- Lee, T. (1994). “La antigua historia de las etnias de Chiapas”. En *Chiapas, una radiografía*. Fondo de Cultura Económica.
- Leorrojo, M. (2013). Padules.-Almería. <http://almeraturstica.blogspot.com/2013/03/padules-almeria.html>
- Lenkersdorf, G. (2001). *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*. Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Liber Consuetudinem* (1966) en Santo Domingo de Guzmán, Su vida, su orden, sus escritos. BAC.
- Linares, A. (2006). *La enseñanza de la arquitectura como poética*. Ediciones UPC.
- Lippini, P. (2003). *La vita quotidiana di un convento medievale. Gli ambienti, le regole, l'orario e le mansioni dei Frati Domenicani del tredicesimo secolo*. Edizioni Studio Domenicano.
- Llorente Díaz, M. (2000). *El Saber de la arquitectura y de las artes*. Ediciones UPC.
- López de Arenas, D. (1912). *Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes y de Relojos de Sol* (4ª. ed.). Imprenta de los Hijos de R. Álvarez.
- López Martínez, C. (1935). *Mudéjares y Moriscos Sevillanos*. Tipografía Rodríguez Giménez y Cía.
- Losada Varea, C. (2007). *La arquitectura en el otoño del Renacimiento. Juan de Naveda. 1590-1638*. Santander.
- Madrazo, P. (1888). *De los estilos en las artes. La Ilustración Española y Americana*, XXXII (15), 262-263.
- Maíllo, F. (1999). *Vocabulario de historia árabe e islámica*. Akal.
- Marías, F. y Bustamante, A. (1986). *Diego de Sagredo, Medidas del Romano (Toledo 1549)*. Dirección de Bellas Artes y Archivos.
- Marqués de Lozoya. (1934). *Historia del Arte Hispánico* (Vol. II). Salvat Editores.
- Millán Gasca, A. (2004). *Euclides. La fuerza del razonamiento matemático*. Nivelá libros y ediciones.
- Mogollón, P. (1995). “El mudéjar en Extremadura en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andalusí* (pp. 99-110). Lunwerg Editores, S. A.
- Monje Teófilo. (Fechado entre los siglos X y XII). *De Diversis Artibus Schedula*.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Morales, A. (1995). “El arte mudéjar como síntesis de culturas en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andaluzí* (pp. 59-66). Lunwerg Editores, S.A.
- Muñoz, F. (2010). Notas Cordobesas. <https://www.notascordobesas.com/>
- Navarro Fajardo, J. C. (2004). Bóvedas Valencianas de Crujería de los siglos XIV al XV. Traza y Montea (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, España
- Navascues Palacio, P. (1974). *El libro de arquitectura de Hernán Ruiz, El Joven*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
- Onecha, A. (2012). Una nueva aproximación al *De re aedificatoria* de Leon Battista Alberti: los conocimientos constructivos y sus fuentes (Tesis doctoral). Universitat Politècnica de Catalunya, España.
- Ovando Grajales, F. (2008). *De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico*. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Ovando Grajales, F. (2013). “Los [posibles] tratados de arquitectura en el equipaje de los dominicos con destino a Chiapas en el siglo XVI”. *Boletín de Monumentos Históricos*, (27). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Paris, E. y López Bravo, R. (2017). “Los mayas en los Altos de Chiapas y sus vecinos occidentales: interacción, identidad e intercambio en una frontera cultural”. *Estudios de cultura maya*, (49). México.
- Parrilla Albuérne, A. (2012). *El antiguo convento de Santo Domingo de Tecpatán, Chiapas*, México. Universidad Complutense de Madrid.
- Pedrero Nieto, G. (2011). *Las divisiones políticas de Chiapas: siglos XVI-XIX*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Pérez Galdeano, A. M. (2009). *Algunas consideraciones sobre la difusión de los tratados de arquitectura en hispanoamérica. Siglos XVI y XVII*. Departamento de Historia del Arte y Música, Universidad de Granada.
- Pérez Higuera, T. (1995). “Arquitectura mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana” en Henares Cuéllar, I., Morales, A. J. y Sebastián López, S. (Ed.), *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo. El legado Andaluzí* (pp. 67-76). Lunwerg Editores, S. A.
- Pérez, T. (1987). *Mudejarismo en la Baja Edad Media*. La Muralla.
- Ràfols, J. F. (1926). *Techumbres y artesonados españoles*. Editorial Labor.
- Réau, Louis. (1997). *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santo A-F* (tomo II, Vol. 3). Ediciones del Serbal

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Remesal, A. (1619). *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo*. Madrid.
- Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (2002). *Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones*. Universidad de Salamanca.
- Ricard, R. (1986). *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*. Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz de la Rosa, J. A. (1987). *Trazo y simetría de la Arquitectura en la Antigüedad y Medioevo*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ruiz de la Rosa, J. A. (1996). “Documentos e hipótesis para la Arquitectura Islámica. Estudio de un Diseño Nazarí”. En EGA *Expresión Gráfica Arquitectónica*, 1 (4), 132-143.
- Ruiz de la Rosa, J. A. (1999). “De Geometría y Arquitectura”. En RA. *Revista de Arquitectura*, 1(3), 22-32.
- Sagredo, D. (1526). *Medidas del Romano*. Toledo.
- Sagredo, D. (1549). *Medidas del Romano*. Toledo.
- Sajonia, Beato J. (1947). *Orígenes de la Orden de Predicadores*. Editorial Biblioteca de Autores Cristianos.
- San Víctor, H. (siglo XII). Manuscrito Practike Geometriae.
- Sánchez, M. L. (2019). Turismo de observación. <https://www.turismodeobservacion.com/>
- Sancho Cobacho, A. (1952). *Arquitectura Barroca Sevillana del Siglo XVIII*. C. S. I. C.
- Sarasa Sánchez, E. (2006). “La sociedad mudéjar”. En M. Lacarra Ducay, *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla Extremadura y Andalucía*. Institución “Fernando el Católico”.
- Sebastián, S. (1981). ¿Colombia la mudéjar? *Apuntes* (18), 3-8.
- Serlio, S. (1537). *Regola Generali di architettura*.
- Serlio, S. (1540). *Regola Generali di architettura*.
- Serlio, S. (1545). *Regola Generali di architettura*.
- Serrano Rodríguez, E. (2014). *Toledo y los dominicos en la época medieval*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Simson, O. G. Von. (1982). *La catedral gótica*. Alianza Editorial.
- Tarrio Carrodegua, S. B. (2012). La arquitectura de las órdenes mendicantes en Galicia. Análisis gráfico de los templos franciscanos (Tesis doctoral). Universidade da Coruña, España.
- Terán Bonilla, J. A. (2001). “La enseñanza de la Arquitectura en la Nueva España durante el periodo Barroco”. En III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano. Universidad de Sevilla.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

- Torre Revello, J. (1956). “Tratados de Arquitectura utilizados en Hispanoamérica (Siglos XVI- XVIII)”. *Revista Interamericana de Bibliografía*, VI(1).
- Torres Balbás, L. (1944). *El más antiguo alfarje conservado en España. Al Andalus*, IX.
- Torres, L. (1949). *Arte almohade, nazarí y mudéjar* (Vol. IV). Plus Ultra.
- Torres, L. (1960). “Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del siglo XIII”. *Archivo Español de Arte*, XXXIV, 185-215.
- Turismo Castilla La Mancha. (12 de julio de 2022). Sinagoga del Tránsito. <http://www.turismocastillalamancha.es/>
- Turismo de Aragón. (13 de julio de 2022). Aragón. <https://www.turismodearagon.com/>
- Toussaint, M. (1927). *La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI*, VI, 7-73, 1525-1925. Publicaciones de la Secretaría de Hacienda.
- Trens, M. (1999). *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Ulloa H., D. (1977). *Los predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI)*. El Colegio de México.
- Urquizar, A. (2009-2010). “La caracterización política del concepto mudéjar en España durante el siglo XIX. ESPACIO, TIEMPO Y FORMA”. *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, VII(22-23), 201-216.
- Vagnetti, L. (1973). *L'Architetto nella storia di occidente*, Firenze.
- Vasallo, L. y Pérez, R. (2010). *La carpintería de lo blanco en la Tierra de Campos zamorana*. Junta de Castilla y León.
- Vitruvio Polión, M. L. (1486). *De Architectura Libri Decem*, Italy.
- Vitruvii Pollionis, M. (1567). *De architectura libri decem. Commentariis Danielis Barbari. Liber Tertius*.
- Wolfgang, M. (1977). *Los tratadistas europeos y su repercusión en la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ximenez, F. (1715). *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*.
- Yarza Luaces, J. (1980). *Arte Medieval. Historia del arte hispánico*. Alhambra.

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	
ESCUDO DOMINICO. ESCALERAS DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO, TECPATÁN, CHIAPAS.....	14
FIGURA 2	
COUVENT DES JACOBINS DE TOULOUSE.....	17
FIGURA 3	
SAINT DOMINIC.....	18
FIGURA 4	
MAESTROS DE LA ORDEN DE PREDICADORES DEL SIGLO XIII.....	19
FIGURA 5	
LA RENDICIÓN DE GRANADA.....	28
FIGURA 6	
BAUTISMO DE LOS MORISCOS.....	31
FIGURA 7	
IGLESIA DE SAN PEDRO, TERUEL.....	34
FIGURA 8	
INTERIOREDELAIGLESIADESANPEDRO, TERUEL.....	35
FIGURA 9	
DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA HACIA EL AÑO 1498.....	37
FIGURA 10	
TECHUMBRE DE LA SINAGOGA DEL TRÁNSITO, TOLEDO, ESPAÑA.....	39
FIGURA 11	
UNA MIRADA A LA IGLESIA DE SANTIAGO DEL ARRABAL DE TOLEDO.....	40
FIGURA 12	
IGLESIA DE SANTIAGO DEL ARRABAL, TOLEDO.....	40
FIGURA 13	

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

YESERÍA DE LA SINAGOGA DEL TRÁNSITO, TOLEDO, ESPAÑA.....	41
FIGURA 14	
IGLESIA DE SAN TIRSO, SAHAGÚN.....	43
FIGURA 15	
IGLESIA DE SAN LORENZO, SEGOVIA.....	44
FIGURA 16	
IGLESIA DE MONTALBÁN, TERUEL. REGIÓN ARAGONESA.....	44
FIGURA 17	
TECHUMBRE DE LA CATEDRAL DE TERUEL.....	46
FIGURA 18	
IGLESIA DE SAN PEDRO. GRANADA.....	48
FIGURA 19	
TECHUMBRE DE MADERA. IGLESIA DE SAN MIGUEL, GRANADA.....	49
FIGURA 20	
TIPOLOGÍA DE LOS INMUEBLES PARROQUIALES MUDÉJARES GRANADINOS.....	51
FIGURA 21	
TORRES DE QUART. ART DE LA PEDRA, VALENCIA, ESPAÑA.....	52
FIGURA 22	
ÁBSIDE DE LA IGLESIA DE GALISTEO, CÁCERES, ESPAÑA.....	54
FIGURA 23	
IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA GRANADA, LLERENA, EXTREMADURA.....	55
FIGURA 24	
ESQUEMAS DE PLANTAS DE CONSTRUCCIONES RELIGIOSAS MUDÉJARES JIENNENSES.....	57
FIGURA 25	
TECHUMBRE DE PAR Y NUDILLO EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE ÚBEDA.....	57
FIGURA 26	
IGLESIA DE PADULES, ALMERÍA.....	58
FIGURA 27	
IGLESIA DE VÉLEZ, MÁLAGA.....	58
FIGURA 28	

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

IGLESIA DE TABERNAS, ALMERÍA.....	60
FIGURA 29	
NAVE CENTRAL DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO, CÓRDOBA.....	60
FIGURA 30	
IGLESIA DE SAN MIGUEL, CÓRDOBA.....	61
FIGURA 31	
IGLESIA DE SAN LORENZO, CÓRDOBA.....	62
FIGURA 32	
PORTADA DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL, CÓRDOBA.....	63
FIGURA 33	
PROPORCIONES DEL CUERPO HUMANO.....	67
FIGURA 34	
EL CUADERNO DE VILLARD DE HONNOCOURT.....	68
FIGURA 35	
LIBRO DE ARQUITECTURA, HERNÁN RUIZ (FOL. 92).....	71
FIGURA 36	
PORTADA DEL TRATADO MEDIDAS DEL ROMANO, DIEGO DE SAGREDO, AÑO 1549.....	72
FIGURA 37	
VIAJES Y NÚMERO DE VIAJEROS HACIA CHIAPAS Y CENTROAMÉRICA DE LA ORDEN DOMINICA DURANTE EL SIGLO XVI.....	81
FIGURA 38	
MURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.....	81
FIGURA 39	
MURAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.....	83
FIGURA 40	
DISTRIBUCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA DIÓCESIS DE LA PROVINCIA DE CHIAPA EN EL SIGLO XVI.....	88
FIGURA 41	
MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA DIÓCESIS DE LA PROVINCIA DE CHIAPA EN EL SIGLO XVI.....	89
FIGURA 42	

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS TEMPLOS DOMINICOS DEL SIGLO XVI EN CHIAPAS.....	90
FIGURA 43	
ARQUITECTURA RELIGIOSA DE CHIAPAS DEL SIGLO XVI.....	93
FIGURA 44	
PLANTAS ARQUITECTÓNICAS.....	98
FIGURA 45	
IGLESIA DE TAPALAPA.....	100
FIGURA 46	
IGLESIA DE SUCHIAPA.....	100
FIGURA 47	
IGLESIA DE CHAPULTENANGO.....	101
FIGURA 48	
TEMPLO DE SAN JUAN CHAMULA.....	101
FIGURA 49	
TEMPLO DE TILA.....	102
FIGURA 50	
TEMPLO DE TUMBALÁ.....	102
FIGURA 51	
ARQUERÍA INTERIOR EN CHIAPA DE CORZO.....	104
FIGURA 52	
CUBIERTA INTERIOR EN COPAINALÁ.....	106
FIGURA 53	
CUBIERTA INTERIOR EN CONETA, INEXISTENTE.....	107
FIGURA 54	
CUBIERTA INTERIOR EN SITALÁ. ARMADURA PAR Y NUDILLO.....	107
FIGURA 55	
CUBIERTA A DOS AGUAS EN CHIAPA DE CORZO.....	108
FIGURA 56	
IGLESIA DE TAPALAPA.....	108
FIGURA 57	
CUBIERTA INTERIOR DEL PRESBITERIO EN SUCHIAPA.....	109
FIGURA 58	

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

CUBIERTA INTERIOR EN TECPATÁN, INEXISTENTE.....	109
FIGURA 59	
TORRE-FACHADA EN IGLESIA DE CHAPULTENANGO.....	112
FIGURA 60	
TORRE-FACHADA EN IGLESIA DE COMITÁN.....	113
FIGURA 61	
TORRE-FACHADA EN IGLESIA DE COPAINALÁ.....	113
FIGURA 62	
TORRE-FACHADA EN IGLESIA DE TECPATÁN.....	114
FIGURA 63	
CONTRAPORTADA DE LEONIS BAPTISTAE ALBERTI DE RE AEDIFICATORIA(1485).....	117
FIGURA 64	
FRONTISPICIOS TRIANGULARES	122
FIGURA 65	
FRONTISPICIOS CIRCULARES.....	124
FIGURA 66	
ORNAMENTOS.....	125
FIGURA 67	
ORNAMENTOS.....	126
FIGURA 68	
ORNAMENTOS.....	127
FIGURA 69	
DENTELLONES.....	127
FIGURA 70	
FACHADAS DE IGLESIAS.....	129
FIGURA 71	
ORNAMENTO CABEZA HUMANA.....	129
FIGURA 72	
ARCOS.....	130
FIGURA 73	
FACHADA.....	130
FIGURA 74	

Figuroa, Carla, et al. *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

ESCALERAS.....	131
FIGURA 75	
PORTADA.....	132
FIGURA 76	
PORTADA PRINCIPAL.....	132

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

www.unach.mx

Disponible en: www.editorial.unach.mx

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	
ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ORDEN DE PREDICADORES.....	21
TABLA 2	
TRATADOS DE ARQUITECTURA CLÁSICOS DISPONIBLES HASTA EL SIGLO XVI.....	24
TABLA 3	
TRATADOS DE ARQUITECTURA DISPONIBLES EN LA PRIMERA EXPEDICIÓN DE 1544 DE LOS FRAILES DOMINICOS A LA PROVINCIA DE CHIAPAS.....	75
TABLA 4	
TRATADOS DE ARQUITECTURA DISPONIBLES EN LAS EXPEDICIONES POSTERIORES A 1544 DE LOS FRAILES DOMINICOS A LA PROVINCIA DE CHIAPAS.....	75
TABLA 5	
CARACTERÍSTICAS EN PLANTA DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	99
TABLA 6	
CARACTERÍSTICAS EN ALZADO DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	103
TABLA 7	
CARACTERIZACIÓN DE ARCOS EN LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	105
TABLA 8	
CARACTERÍSTICAS DE CUBIERTAS DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	110
TABLA 9	
CARACTERÍSTICAS DE LAS TORRES DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	115
TABLA 10	
CONSIDERACIONES DE RE AEDIFICATORIA DE LEON BATTISTA ALBERTI Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES RELIGIOSOS DEL SIGLO XVI DE CHIAPAS.....	119

Figuroa, Carla, *et al.* *Los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas. Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura*, UNACH, 2022.

APÉNDICE

Fray Bartolomé de Las Casas, hijo de Francisco de Las Casas (Francisco de Casaus), uno de los conquistadores españoles que llegaron a las Indias en 1493 en compañía del almirante don Cristóbal Colón, cuando por segunda ocasión navegó a aquellas partes para descubrir tierras.

Fue uno de los aprovechados en la Isla Española, ya que le favorecieron en 1498 cuando volvió a su patria, Sevilla, llevó con él a un indio que Colón le había dado para servirle, y se lo dio a su hijo Bartolomé de las Casas, que tendría unos 8 o 10 años. Al enterarse que Colón daba como vasallos a sus indios, la reina Isabel rechazó este hecho.

Bartolomé de las Casas estudió Derecho en Salamanca y se graduó de Licenciado. Bartolomé de las Casas llegó por primera ocasión a América en 1511, cuando se designó al gobernador de la Isla de Cuba y lo llevó consigo para aconsejarlo, pues lo consideraba con mucha opinión, cristiano, letrado y cuerdo.

El licenciado Casas era piadoso con los indios y se encargó de doctrinar a los naturales de la isla. Estando en la Isla de Jamaica, cuando había ido por maíz y ganados, le tocó nuestro señor el corazón y decidió renunciar a las cuestiones materiales para defender a los indios, uniéndose a su objetivo Pedro de Rentería en Cuba.

Después de varios intentos para ser escuchado por los maltratos de los indios, decidió ir a Sevilla para hablar con el rey católico, tiempo en que el rey católico murió y recibió la gobernación del reino el cardenal de España don Sr. Francisco Ximénez de Cisneros, arzobispo de Toledo.

Después de escuchar a Bartolomé de las Casas el cardenal ordenó el viaje de religiosos de la orden de S. Gerónimo para que fueran a la Isla Española a favor de los indios, no fueron franciscanos ni dominicos por la diversidad de opiniones que entre ellos había sobre la materia; aunque la Orden de S. Gerónimo había ofrecido a doce frailes, enviaron a tres, el cardenal envió al licenciado de las Casas con los padres jerónimos para instruirlos y ayudarlos y lo hizo protector universal de los indios.

Con cien pesos de salario cada año, en noviembre de 1516 llegaron los padres jerónimos a la Isla de Santo Domingo a realizar su encomienda, estando poco tiempo y regresando a España. En 1522 el licenciado Bartolomé de las Casas por consejo del P. Sr. Domingo de Betanzos recibe el hábito de Santo Domingo en 1522, por su obediencia, entrega y dedicación a Dios.

Los Inmuebles Religiosos Dominicanos del Siglo XVI de Chiapas
Influencia Mudéjar y los Tratados Clásicos de Arquitectura
se terminó de editar en septiembre de 2022
en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.